Diario*Oficial*

IMPO

Año CVII - N° 28.356 | Montevideo, jueves 24 de noviembre de 2011



PETRONA VIERA

1895 - 1960

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R A



Presenta:

TNU Noticias Mediodía

con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs.), en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.

98.7 FM





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.356 - Montevideo, jueves 24 de noviembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

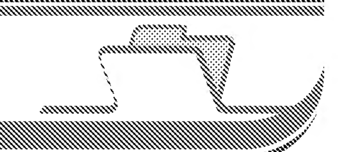


Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos





DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 576/011

Declárase de Interés Nacional el Proyecto de reparación y/o sustitución del Buque Escuela Capitán Miranda.

(2.064)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Noviembre de 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita se declare de Interés Nacional al Proyecto de reparación y/o sustitución del Velero Escuela Capitán Miranda.

RESULTANDO: I) que el mencionado Velero Escuela es la Institución educativa que lleva por mares y puertos a jóvenes marinos, estudiantes e investigadores uruguayos que dan testimonio de la cultura del Uruguay.

II) que asimismo facilita la adaptación al medio marino y consolida los conocimientos técnicos en los diferentes Cuerpos, al tiempo que brinda un comportamiento cultural de inestimable valor para culminar la formación naval militar de los noveles oficiales.

III) que en sus escalas portuarias se difunde la calidad de carnes, vinos y otros alimentos típicos de la producción uruguaya.

IV) que asumiendo un rol de embajador itinerante por los mares del mundo se desempeña como instrumento de la política exterior del País que lleva un cordial y afectuoso mensaje de paz del Uruguay estrechando aún más las relaciones con los Países y compartiendo un pedacito de nuestro país con los compatriotas en el exterior.

V) que su participación en las regatas y eventos náuticos internacionales es de resulta de gran interés para el País y la Armada Nacional en virtud de la amplia difusión internacional que tiene dichos acontecimientos y del desafío profesional que representan los mimos, dejando muy en alto el nivel deportivo del País.

CONSIDERANDO: I) que el Velero Escuela Capitán Miranda no sólo es una Institución de la Armada Nacional sino del País, contribuyendo a fomentar la creación de una conciencia marítima nacional.

II) que resulta de interés de la Administración cuidar el presente y el futuro del referido Buque, el cual forma parte del patrimonio del Uruguay.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declarar de Interés Nacional al Proyecto de Reparación y/o sustitución del Buque Escuela Capitán Miranda.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2

Resolución 575/011

Cométese al SODRE, la colocación de una placa recordatoria en el Auditorio Nacional "Adela Reta", en agradecimiento al Reino de España.

(2.063*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 9 de Noviembre de 2011

VISTO: La propuesta del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a fin de colocar en el Auditorio Nacional "Adela Reta" una placa de bronce en agradecimiento al Reino de España.

RESULTANDO: I) Que la recuperación completa del Estudio Auditorio del SODRE fue realizada con el gran aporte otorgado por el gobierno español a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

II) Que el Consejo Directivo del SODRE en sesión de fecha 16 de junio de 2011 entendió pertinente reconocer dicha cooperación mediante la colocación de una placa recordatoria que rece: "El pueblo uruguayo y su gobierno, en reconocimiento a la ayuda brindada por el Reino de España para la culminación de las obras de este centro cultural, José Mujica - Presidente de la República - Ricardo Ehrlich - Ministro de Educación y Cultura - Montevideo, 2011 - Año del Bicentenario".

CONSIDERANDO: I) Que es pertinente brindar dicho reconocimiento no existiendo objeciones de formularlo en los términos que se proponen

II) Que asimismo debe destacarse como responsable de dicha cooperación a la Embajada de España en la República Oriental del Uruguay y a la Sra. Embajadora titular de la misma.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- COMÉTESE al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) - Ministerio de Educación y Cultura - la colocación de una placa recordatoria en el Auditorio Nacional "Adela Reta" que lucirá la siguiente leyenda: "El pueblo uruguayo y su gobierno, en reconocimiento a la ayuda brindada por el Reino de España para la culminación de las obras de este centro cultural, José Mujica - Presidente de la República - Ricardo Ehrlich - Ministro de Educación y Cultura - Montevideo, 2011 - Año del Bicentenario".

2.- AUTORÍZASE al referido Organismo a colocar una placa de reconocimiento a la Sra. Embajadora de España en Uruguay, que rezará como sigue: "Se testimonia en este bronce la gratitud del Consejo Directivo del SODRE a doña Aurora Díaz-Rato, ilustre embajadora de España en Uruguay, por su infatigable aporte a la obra cultural de nuestra institución".

3.- COMUNÍQUESE y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARÍA SIMON.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

3

Decreto 392/011

Adóptase la Resolución 50/08 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para el Transporte de Sustancias Infecciosas y Muestras Biológicas entre los Estados Parte".

(2.057*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Noviembre de 2011

VISTO: la Resolución Nº 50/08 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por la misma se aprueba el "Reglamento Técnico MERCOSUR para el Transporte de Sustancias Infecciosas y Muestras Biológicas entre los Estados Parte" y se deroga la Resolución Nº 25/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

II) que la citada Resolución Nº 25/00, aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para Transporte en el MERCOSUR de Sustancias Infecciosas y Muestras para Diagnóstico" y fue internalizada por el Decreto Nº 382/001 de 2 de octubre de 2001;

III) que se establece en el Artículo 38 del Protocolo Adicional de Ouro Preto, al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR, aprobado por la Ley Nº 16.712 de 1º de septiembre de 1995, que los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes, previstos en el Artículo 2º del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: I) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común, referida en el Visto;

II) que la División Habilitación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública expresa su conformidad al respecto y la División de Normas e Investigación de dicha Secretaría de Estado eleva la propuesta de internalización respectiva;

III) que la Dirección General de la Salud avala dicha propuesta, remitiendo la misma a efectos de extender la correspondiente Resolución del Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los Artículos 1º y siguientes de la Ley Nº 9202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adoptase la Resolución Nº 50/08 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprueba el "Reglamento Técnico MERCOSUR para el Transporte de Sustancias Infecciosas y Muestras Biológicas entre los Estados Parte", que se adjunta al presente Decreto como Anexo y forma parte integrante del mismo.

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº 382/001 de 2 de octubre de 2001, por el que se internalizó la Resolución Nº 25/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR para Transporte en el MERCOSUR de Sustancias Infecciosas y Muestras para Diagnóstico".

Artículo 3º.- Comuníquese. Publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; LUIS ALMAGRO; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; TABARÉ AGUERRE; GRACIELA MUSLERA.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 50/08

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS ENTRE LOS ESTADOS PARTES
(DEROGACIÓN DE LA RES. GMC Nº 25/00)

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones Nº 38/98, 25/00 y 56/02 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con normativa armonizada en el ámbito del MERCOSUR para el transporte seguro de sustancias infecciosas y de muestras biológicas.

EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar el "Reglamento Técnico MERCOSUR para Transporte de Sustancias infecciosas y Muestras Biológicas entre los

Estados Partes", que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución son:

Argentina: Ministerio de Salud

Brasil: Ministério da Saúde/ANVISA

Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Uruguay: Ministerio de Salud Pública

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona, respetando la legislación vigente en cada Estado Parte.

Art. 4 - Derogar la Resolución GMC Nº 25/00.

Art. 5 - Los Estados Partes deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos internos antes del 01/VII/09.

LXXIV GMC - Brasilia, 28/XI/08

ANEXO

REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR PARA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS INFECCIOSAS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS ENTRE LOS ESTADOS PARTES

1. Definiciones:

A los efectos del presente Reglamento Técnico se entenderá por:

* **Sustancias infecciosas**

Para los fines de su transporte, se entiende por sustancias infecciosas las sustancias respecto de las cuales se sabe o se sospecha de forma fundamentada que contienen agentes patógenos. Los agentes patógenos son microorganismos (tales como bacterias, virus, rickettsias, parásitos y hongos) y otros agentes tales como priones, que pueden causar enfermedades en los animales y en los seres humanos. (Tomado de la Guía sobre reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas 2007). Según documento WHO/CDS/EPR/2007.2

Las sustancias infecciosas se dividen en dos categorías.

Sustancias infecciosas de categoría A

Una sustancia infecciosa que se transporta en una forma que, al exponerse a ella, es capaz de causar una incapacidad permanente, poner en peligro la vida o constituir una enfermedad mortal para seres humanos o animales previamente sanos. En el cuadro del Apéndice I de este Reglamento Técnico, figuran ejemplos indicativos de sustancias que cumplen estos criterios.

NOTAS

1 - Las sustancias infecciosas que, cumpliendo los criterios anteriormente mencionados causan enfermedades en los seres humanos o en los animales se clasifican por el Nº. UN 2814. Las sustancias infecciosas que causan enfermedades solo en animales se clasifican por el Nº. UN 2900. Se refieren las mercancías peligrosas los Nº UN y las designaciones oficiales de transporte que corresponden a este tipo de mercancías en función de su clasificación como peligrosa y de su composición. Las designaciones oficiales de transporte se utilizan para identificar claramente el artículo o sustancia peligrosa.

2 - La designación por los números UN 2814 o UN 2900 se basará en los antecedentes médicos conocidos del paciente o del animal del cual procede la sustancia, las condiciones endémicas locales, los síntomas del paciente o del animal o el asesoramiento de un especialista sobre el estado individual del paciente o del animal.

3 - El cuadro del Apéndice I de este Reglamento Técnico no es exhaustivo. Las sustancias infecciosas incluyendo agentes patogénicos nuevos o emergentes, que no figuran en el cuadro pero que cumplen los mismos criterios, serán incluidas en la categoría A. Además, cuando hubiera dudas si una sustancia cumple o no los criterios, éstas serán incluidas en la categoría A.

Sustancias infecciosas de categoría B

Son aquellas sustancias infecciosas que no cumplen los criterios para su inclusión en la categoría A.

Las sustancias infecciosas de la categoría B se clasifican por el Nº UN 3373.

Cultivos

Los cultivos son el resultado de un proceso cuyo objetivo es la reproducción de agente patogénico. Esta definición no incluye la muestra de pacientes humanos o animales. Los cultivos pueden ser clasificados en la categoría A o B en función del microorganismo cultivado.

Muestras biológicas

Son sustancias de origen humano o animal, exentas de agentes patógenos, obtenidas directamente de seres humanos o animales, que incluyen, entre otras cosas, excreciones, secreciones, sangre y sus componentes, tejidos, células, fluidos orgánicos y restos mortales transportados con fines de estudio, diagnóstico, investigación, tratamiento y/o prevención de enfermedades, control de calidad, y otros.

Excepciones

Quedan exceptuados de la aplicación de la presente norma los productos biológicos, tales como vacunas, los microorganismos y organismos genéticamente modificados y los residuos médico-hospitalarios descontaminados, incluyendo las muestras biológicas de origen vegetal, las cuales deberán ser transportadas conforme la normativa vigente en cada Estado Parte.

NOTA:
Productos Biológicos: Son los productos obtenidos de organismos vivos y que son elaborados y distribuidos según las prescripciones de las Autoridades nacionales competentes que pueden tener exigencias especiales con relación a licencia y que son utilizados con finalidades de desarrollo, experimentación o investigación conexa. Se incluyen aquí los productos no terminados como las cepas de vacunas.

2. Responsabilidades

La responsabilidad por el transporte de sustancias infecciosas y muestras biológicas para los fines previstos en la presente norma, desde el origen hasta el establecimiento o institución de destino habilitados por la Autoridad Competente en cada Estado Parte, alcanzará al remitente, a la empresa de transporte y al destinatario.

2.1. Del remitente

2.1.1 Organizará el envío con antelación, contactando al destinatario de las muestras (Institución o establecimiento receptor), el que deberá dar su aceptación por escrito, de acuerdo a lo establecido por los estados remitente y receptor, respectivamente.

2.1.2 Determinará la metodología del envío, en conjunto con el transportador y el destinatario, previendo su transporte por el medio más adecuado y la ruta más directa, procurando que su llegada sea en un día hábil de la semana, evitándose los fines de semana y feriados en el país de destino.

2.1.3. Preparará la documentación necesaria, incluyendo las autorizaciones y los documentos para despacho aduanero y sanitario requeridos para el envío de la muestra.

2.1.4. Notificará con antelación al destinatario de los trámites realizados y la forma de envío (transporte) para garantizar la recepción del material enviado.

2.1.5. Embalará, identificará y categorizará la sustancia infecciosa o muestra biológica para los fines previstos en la presente norma, siguiendo las indicaciones de bioseguridad establecidas en la "Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas" - OMS - 1 de enero de 2007 - 2008.

2.2. Del destinatario

2.2.1. Obtendrá las autorizaciones necesarias de las autoridades nacionales para el ingreso a los Estados Partes de sustancias infecciosas y/o muestras biológicas, informando la previsión de llegada del material con antelación mínima de 6 horas.

2.2.2. Proveerá al remitente de los permisos, documentos de autorización y otros documentos que sean requeridos por las autoridades nacionales del país receptor, haciendo constar el número de esa autorización (de esos documentos) en todos los documentos originales de embarque.

2.2.3. Establecerá en conjunto con el transportador y el remitente, la logística necesaria para recibir el material enviado desde el exterior en la forma más eficiente y oportuna al momento de su arribo.

2.2.4. Notificará inmediatamente al remitente la llegada del material enviado, indicando las condiciones del mismo.

2.3. Del transportador

2.3.1. Deberá atender a las indicaciones y procedimientos establecidos en la "Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas" - OMS - 1 de enero de 2007 y toda otra normativa internacionalmente vigente.

2.3.2. Proveerá al remitente de los documentos de despacho, envío e instrucciones para su llenado.

2.3.3. Verificará la conformidad del embalaje, en relación al material transportado, según las normas vigentes y notificará al remitente si el mismo resultara inadecuado.

2.3.4. Asesorará al remitente sobre la ruta más segura y conveniente para el envío del material, efectivizándola a requerimiento del mismo.

2.3.5. Monitoreará y garantizará las condiciones en que el material debe ser mantenido durante el transporte, realizando el seguimiento del material transportado y notificando al remitente y al destinatario acerca de retrasos esperados o inesperados que ocurran durante el mismo.

2.3.6. Comunicará al remitente y al destinatario la previsión de llegada con antelación mínima de 8 horas, y a la llegada efectiva del material.

2.3.7. Entrará en contacto con el remitente, el destinatario, y con las autoridades sanitarias en caso de accidente o derrame de la sustancia infecciosa o muestra biológica.

2.3.8. Deberá transportar con factura comercial, conocimiento de carga de transporte Aéreo, Fluvial, Marítimo, Ferroviario, o Terrestre Internacional, y demás documentos exigidos por la legislación de los Estados Partes independientemente de ser infeccioso o no.

2.3.9. No transportará el material infeccioso o muestra biológica en el mismo compartimiento en que son transportados los pasajeros.

3. Embalaje y etiquetado

3.1 Se efectuará de acuerdo a lo prescripto en Guía sobre reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas vigente en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud (OMS) e International Air Transport Association (I.A.T.A.).

NOTA:
1) Cuando el transporte ocurre entre los Estados Partes, los rótulos, formularios y embalajes deberán ser escritos en el idioma correspondiente al país remitente.

2) La designación oficial de transporte del Nº UN 2814 es «INFECTIOUS SUBSTANCES AFFECTING HUMANS ou SUBSTÂNCIAS INFECCIOSAS QUE AFETAM HUMANOS ou SUSTANCIAS INFECCIOSAS QUE AFECTAN HUMANOS». La designación oficial de transporte del Nº UN 2900 es «INFECTIOUS SUBSTANCES AFFECTING ANIMALS ONLY ou SUBSTÂNCIAS INFECCIOSAS QUE AFETAM SOMENTE ANIMAIS ou SUSTANCIAS INFECCIOSAS QUE AFECTAN SOLO ANIMALES».

3)La designación oficial de transporte del Nº UN 3373 es «BIOLOGICAL SUBSTANCE, CATEGORY B ou SUBSTÂNCIAS BIOLOGICAS, CATEGORIA B ou SUSTANCIAS BIOLOGICAS CATEGORÍA B».

4. Refrigeración

4.1 Se efectuará de acuerdo a lo prescripto en Guía sobre reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas vigente en el ámbito de Organización Mundial de la Salud (OMS) e International Air Transport Association (I.A.T.A.).

5. Formularios y documentos para el envío

El envío de sustancias infecciosas y/o muestras biológicas deberá ser acompañado por los formularios y documentos que se detallan a continuación:

5.1. Formulario de Declaración del Remitente de Envío de

Sustancias Peligrosas, que se agrega como Apéndice II de este Reglamento Técnico.

5.2. Documentos que deben acompañar el envío

Los documentos requeridos para el envío podrán ser obtenidos en las compañías transportadoras que deben colocar en el paquete:

5.2.1 Una declaración del remitente del envío de sustancias peligrosas, en caso de tratarse de las sustancias clasificadas como categoría A.

5.2.2 Una lista de envío/factura comercial que incluya la dirección del destinatario, el número de paquetes, detalle de contenido, peso y valor (si lo tuviere).

5.2.3 El conocimiento de carga para los casos en que el transporte sea por vía aérea, marítima, fluvial y/o terrestre de acuerdo a lo descripto en el ítem 2.3.8

5.2.4 La autorización de importación/exportación y/o la declaración si estas fueran requeridas por los Estados Partes

6. Trámites Aduaneros y de Vigilancia Sanitaria

6.1 Para la exportación e importación de sustancias infecciosas y muestras biológicas para los fines previstos en esta norma, el remitente y el destinatario del material enviado, deberán cumplir con determinados procedimientos aduaneros y de vigilancia sanitaria.

6.1.1 Remitente:

6.1.1.1 Efectuar junto con el órgano de Aduana o similar del Estado Parte, el trámite de registro de exportación o similar.

6.1.1.2 Solicitar a la Autoridad Sanitaria competente del Estado Parte la inspección y liberación de la exportación.

6.1.2. Destinatario:

6.1.2.1 Efectuar junto con el órgano de Aduana o similar del Estado Parte, el trámite de registro de importación o similar.

6.1.2.2. Solicitar a la Autoridad Sanitaria competente del Estado Parte la inspección y liberación de la importación.

Apéndice I

Ejemplos de sustancias infecciosas clasificadas en la categoría A

Número UN y Designación Oficial de Transporte	**Microorganismo**
UN 2814: sustancias infecciosas que afectan a los seres humanos	*Bacillus anthracis* (sólo cultivos) *Brucella abortus* (sólo cultivos) *Brucella melitensis* (sólo cultivos) *Brucella suis* (sólo cultivos) *Burkholderia mallei* - *Pseudomonas mallei* - muermo (sólo cultivos) *Burkholderia pseudomallei* - *Pseudomonas pseudomallei* (sólo cultivos) *Chlamydia psittaci* - cepas aviares (sólo cultivos) *Clostridium botulinum* (sólo cultivos) *Coccidioides immitis* (sólo cultivos) *Coxiella burnetii* (sólo cultivos) Virus de la fiebre hemorrágica de Crimea y el Congo Virus del dengue (sólo cultivos) Virus de la encefalitis equina oriental (sólo cultivos) *Escherichia coli* verotoxigénico (sólo cultivos)[1] Virus de Ébola Virus flexal *Francisella tularensis* (sólo cultivos) Virus de Guanarito Virus de Hantaan Hantavirus que causan fiebre hemorrágica con síndrome renal Virus de Hendra Virus de la hepatitis B (sólo cultivos) Virus del herpes B (sólo cultivos) Virus de la inmunodeficiencia humana (sólo cultivos) Virus de la gripe aviar hiperpatógena (sólo cultivos) Virus de la encefalitis japonesa (sólo cultivos) Virus de Junin Virus de la enfermedad de la selva de Kyasanur Virus de Lassa Virus de Machupo Virus de Marburgo Virus de la viruela de los monos *Mycobacterium tuberculosis* (sólo cultivos)[1] Virus de Nipah Virus de la fiebre hemorrágica de Omsk Virus de la poliomielitis (sólo cultivos) Virus de la rabia (sólo cultivos) *Rickettsia prowazekii* (sólo cultivos) *Rickettsia rickettsii* (sólo cultivos) Virus de la fiebre del valle del Rift (sólo cultivos) Virus de la encefalitis rusa de primavera-verano (sólo cultivos) Virus de Sabia *Shigella dysenteriae* de tipo 1 (sólo cultivos)[1] Virus de la encefalitis transmitida por garrapatas (sólo cultivos) Virus variólico Virus de la encefalitis equina venezolana (sólo cultivos) Virus del Nilo Occidental (sólo cultivos) Virus de la fiebre amarilla (sólo cultivos) *Yersinia pestis* (sólo cultivos)
UN 2900: sustancias infecciosas que afectan a los animales únicamente	Virus de la peste porcina africana (sólo cultivos) Paramixovirus aviar de tipo 1 - virus de la enfermedad de Newcastle velogénica (sólo cultivos) Virus de la peste porcina clásica (sólo cultivos) Virus de la fiebre aftosa (sólo cultivos) Virus de la dermatosis nodular (sólo cultivos) *Mycoplasma mycoides* - pleuroneumonía bovina contagiosa (sólo cultivos) Virus de la peste de los pequeños rumiantes (sólo cultivos) Virus de la peste bovina (sólo cultivos) Virus de la viruela ovina (sólo cultivos) Virus de la viruela caprina (sólo cultivos) Virus de la enfermedad vesicular porcina (sólo cultivos) Virus de la estomatitis vesicular (sólo cultivos)

[1] Para el transporte por carretera (ADR). *Sin embargo, cuando los cultivos se destinan a fines de diagnóstico o clínicos, pueden ser clasificadas como sustancias infecciosas de la categoría B*

APÉNDICE II - DECLARACIÓN DEL REMITENTE DE ENVÍO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

<table>
<tr><td colspan="4">Remitente</td><td colspan="4">Número del AWB

Página a página

Referencia del remitente
(Opcional)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Destinatario</td><td colspan="3">MINISTERIO DE SALUD

ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY - URUGUAY-VENEZUELA</td><td>MERCOSUR</td></tr>
<tr><td colspan="4">Dos copias completadas y firmadas de esta declaración deben ser entregadas al transportador</td><td colspan="4" rowspan="4">AVISO
La falta del cumplimiento de todos los aspectos de la reglamentación para artículos peligrosos será transgresión de las leyes en vigencia y sujeto a las penas legales. Esta declaración en ninguna circunstancia podrá ser completada y/o firmada por intermedio de agente de carga de IATA</td></tr>
<tr><td colspan="4">DETALLES DEL TRANSPORTE</td></tr>
<tr><td colspan="3">Este embarque está dentro de los límites prescritos para: (tachar lo que no corresponda)</td><td>Aeropuerto de embarque</td></tr>
<tr><td>AERONAVE DE PASAJEROS Y CARGA</td><td colspan="2">SOLAMENTE AERONAVE DE CARGA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Aeropuerto de destino</td><td colspan="4">Tipo de embarque (tachar lo que no corresponda)

NO RADIOACTIVO RADIOACTIVO</td></tr>
<tr><td colspan="8">NATURALEZA Y CANTIDAD DE ARTICULOS PELIGROSOS
Vea sub-sección 8.1 de la Reglamentación IATA para artículos peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="5">Identificación de artículos peligrosos</td><td rowspan="2">Cantidad y tipo de embalaje</td><td rowspan="2">Instrucciones De embalaje</td><td rowspan="2">Autorización</td></tr>
<tr><td>Nombre correcto para transporte</td><td>Clase o División</td><td>Nº UN o ID</td><td>Grupo de embalaje</td><td>Riesgo Subsi-Diario</td></tr>
<tr><td colspan="8">Informaciones adicionales de manejo</td></tr>
<tr><td colspan="4">Declaro que el contenido de este embarque está descripto encima de manera correcta y precisa por el nombre propio para el embarque, y está clasificado, embalado, marcado y etiquetado, y se encuentra en todos los aspectos en condiciones apropiadas para el transporte de acuerdo con las reglamentaciones gubernamentales, internacionales y nacionales aplicables.</td><td colspan="4">Nombre/título del firmante

Lugar y fecha

Firma
(vea aviso anterior)</td></tr>
</table>

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
4
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 59/011, por el que se declara de Interés Departamental el Curso de Lengua de Señas Uruguaya.

(2.075*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 741/11
GR

Melo, 15 de Noviembre de 2011.

Sr. Intendente de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet.

Presente.

De mi mayor consideración:

Remito adjunto, Decreto 59/11, el cual fuera aprobado en Sesión del día 14 de noviembre de 2011, por unanimidad de 26 Señores Ediles, presentes en Sala, declarando de Interés departamental, el Curso de Lengua de Señas Uruguaya que se dicta en nuestra ciudad.
Sin otro particular, lo saludan atentamente.
Dr. José D. Ortiz, Presidente; Silva por Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 59/11

VISTO: La inquietud de la coordinadora del Curso de Lengua de Señas Uruguaya que se dicta en la ciudad de Melo, por la Sra. Blanca Judith Ramos Tabeira, en cuanto a la aplicación de los dispuesto por la Ley 17.378 que reconoce, a todos los efectos, a dicha lengua como único vínculo natural entre la comunidad sorda y el resto de la sociedad, promoviendo la formación de intérpretes de la misma.

CONSIDERANDO: 1) Que, a través de dicho curso se busca dotar a las instituciones públicas y privadas del medio, del servicio de dichos intérpretes en cada una de ellas.

CONSIDERANDO: 2) Que, la Comisión de Educación, Cultura, Nomenclatura y Derechos Humanos, ha entrevistado a la Señora Coordinadora de este Curso, la cual documentó, su idoneidad para desarrollar esta actividad.

CONSIDERANDO: 3) Que, viendo el gran interés despertado en la población de nuestra ciudad, formándose tres grupos de este Curso, para la actualización de las personas sordas en este lenguaje.

CONSIDERANDO: 4) Que, solamente existe en nuestro medio, la atención a escolares con esta discapacidad, lo que está a cargo de ANEP.

ATENTO: a lo antes expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Declárase de INTERES DEPARTAMENTAL, el Curso de lengua de Señas Uruguaya que se dicta en nuestra ciudad con el respaldo de A.S.UR (Asoc. de Sordos del Uruguay) y el CINDE (Centro de Investigación y Desarrollo) de Montevideo.

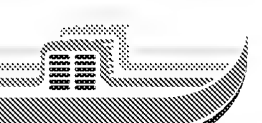
Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.
Dr. José D. Ortiz, Presidente; Silva, por Nery De Moura, Secretario.

Melo, 17 de Noviembre de 2011.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 59/11 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Dr. Arthur Souza Antonini, Secretario Ejecutivo; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIAZ GARCIA, HERMINIO (FICHA 0002-106579/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35820 Nov 24- Dic 07

JULIETA CATALINA BOGGIANI CRAVIOTTO (FICHA 2-108485/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35561 Nov 23- Dic 06

GONZALEZ ALVARIZA, NELSON OMAR (FICHA 2-40598/2010).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35455 Nov 22- Dic 05

JOSÉ VICENTE MARSICANO MARTINEZ (FICHA 2=109.387/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35171 Nov 18- Dic 01

RUPERTO RODRÍGUEZ PEREIRA (FICHA 0002-104142/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34703 Nov 16- Nov 29

GÜNTER ADALBERTO WEISS (IUE 2-2058/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta. Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34410 Nov 15- Nov 28

CLODOMIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-37478/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34274 Nov 14- Nov 25

SEGUNDO TURNO

ARACELI o ARACELIS MAYA MARCHUETA (FICHA 2-107379/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35742 Nov 24- Dic 07

ISAURA JOSEFINA BARBEROUSSE DUARTE o ISAURA JOSEFINA BARBEROUSSE OLIVENCIA o DUARTE (FICHA 2-16005/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35576 Nov 23- Dic 06

TERESA IRMA RODRIGUEZ CEJAS y JUAN DIONISIO PENSOTTI FERNANDEZ (FICHA 2-100808/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35565 Nov 23- Dic 06

SARAH JULIETA GIANI BERTINO (FICHA 2-28098/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35558 Nov 23- Dic 06

PEDRO LUIS GAGLIARDI DIMARE y MARIA BRUME BRISSOLESE BARREIRO (FICHA 2-109070/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35321 Nov 21- Dic 02

CELESTINA TERESA PASINI SENA (FICHA 2-102688/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35028 Nov 18- Dic 01

ROSSI POGGI, ELENA CERESA (FICHA 0002-106255/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34950 Nov 18- Dic 01

STROZZI MUSMANO, CARLOS MARÍA (FICHA 2-105879/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34698 Nov 16- Nov 29

RAMONA MARÍA ADELA ANDRADA (FICHA 2-103303/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34597 Nov 16- Nov 29

RAUL EDUARDO GALVEZ NESSI (FICHA 2-103818/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34344 Nov 14- Nov 25

JULIO CÉSAR RIZZI CÁNEPA (FICHA 2-104451/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34335 Nov 14- Nov 25

DOBRININ OJRIMES, MARIA (FICHA 2-106742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34255 Nov 14- Nov 25

HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINA o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINO o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUIN (FICHA 2-62684/2010).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34108 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

FELIX AMOZA FERRAZ LEITE ó FELIX AMOZA FERRAZ (EXPEDIENTE 2-48346/2009).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35896 Nov 24- Dic 07

ERWIN HANS STAININGER HEIDER (IUE 2-107492/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35624 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO BARRIOS GRASSI (FICHA 2-46946/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35566 Nov 23- Dic 06

NIVIA o MARIA NIVIA SILVA CAMPOS (EXPEDIENTE 2-28297/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35328 Nov 21- Dic 02

MABEL PONS BERGALO (FICHA 2-36148/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35027 Nov 18- Dic 01

MATEO PABLO ANDRADA ALVAREZ (FICHA 2-29734/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34633 Nov 16- Nov 29

ANTONIO LOPEZ (IUE 2-37441/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34631 Nov 16- Nov 29

JORGE SAAD ALEJANDRO (FICHA 2-28721/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34567 Nov 15- Nov 28

ELSA ELENA DE LEÓN MAYERO (FICHA 2-103605/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34548 Nov 15- Nov 28

FLOR de LIZ o FLORDELIS o FLORDELISA o FLORDELIZA CABALLERO CUSTODIO (FICHA 2-24775/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34463 Nov 15- Nov 28

PABLO GONZALEZ ROSAS o PABLO GONZALEZ ROSA y GUILLERMO GONZALEZ ROSAS o GUILLERMO GONZALEZ ROSA (FICHA 2.24282/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34460 Nov 15- Nov 28

ARAMIS TAVARES DEL CASTILLO o ARAMIS TABARES FOGLIA DEL CASTILLO (FICHA 2-28560/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34408 Nov 15- Nov 28

LIDIA MARIELA DIAZ BURGUEÑO (FICHA 2-105653/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34407 Nov 15- Nov 28

GUALTIERI FAZIO, PEDRO (EXPEDIENTE 2-37121/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34103 Nov 11- Nov 24

ANA SUSANA ZUZUL VAICIULIS (IUE 2-105145/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34100 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

MARIA JOSE MORANDI JAUREGUY (FICHA 2-109524/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35884 Nov 24- Dic 07

LUIS AQUILES FAROPPA FERRERO (FICHA 2-101445/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35779 Nov 24- Dic 07

MILTON LOPEZ RIOS (FICHA 2-105648/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35711 Nov 23- Dic 06

CORA VILLEGAS CARAVIA (FICHA 2-107857/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35462 Nov 22- Dic 05

JORGE OMAR SOTO CHERRO (FICHA 2-109928/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35186 Nov 21- Dic 02

NELSON PEDRO GAMERO ABELDAÑO (FICHA 2-6853/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35115 Nov 18- Dic 01

CELIA REYES o CELIA SOARES DE LIMA RIVERO (FICHA 2-930/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35018 Nov 18- Dic 01

JULIA DIAZ GAGO (FICHA 2-36072/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34806 Nov 17- Nov 30

GRACIELA MONICA LLERA OTERO (FICHA 2-30186/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34713 Nov 16- Nov 29

INES DULA MOLINA GAMARRA (FICHA 2-104523/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34697 Nov 16- Nov 29

ISABEL RIVERO (FICHA 2-107449/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34639 Nov 16- Nov 29

MARIA ZAIDA GARIBALDI MADRID (FICHA 2-36607/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34462 Nov 15- Nov 28

OLGA RUGGERO CARUZO, MIGUEL ANGEL COUDET RUGGERO y MILTON ENRIQUE COUDET VIDELA (FICHA 2-101033/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34457 Nov 15- Nov 28

MARTHA NIEVES ACOSTA MOLINARI (FICHA 2-105914/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34359 Nov 14- Nov 25

MARIA IGLESIAS LORENZO (FICHA 2-104974/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34333 Nov 14- Nov 25

LEDYS BEATRIZ CALERO SANCHEZ (FICHA 2-103853/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34139 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO TABARES (2-7704/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34128 Nov 11- Nov 24

ADRIANO CUÑA FERREIRA (FICHA 2-102286/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34007 Nov 11- Nov 24

LUIS JUNCAL CROCAMO y AIDA MIR TUDURI (FICHA 2-106333/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33975 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

MANUEL MARQUES GOMES, MARINA ABELEIRA MARTINEZ y CARLOS MARQUES ABELEIRA (FICHA 2-5624/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35878 Nov 24- Dic 07

CELIA LARRALDE BALERIO (FICHA 2-107863/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35787 Nov 24- Dic 07

ROSA NELLY PEROSIO GONZALEZ (FICHA 2-105732/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35754 Nov 24- Dic 07

MARÍA ROSA MASSAFERRO GONZALEZ (FICHA 2-104694/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35680 Nov 23- Dic 06

ELSA ZIPITRIA GONZALEZ (IUE 2-104088/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35532 Nov 22- Dic 05

JOSE VAAMONDE FUENTES (FICHA 2-109706/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35518 Nov 22- Dic 05

NELIDA TERESA o NELIDA TERESA PAULA BRUZZONE PASTORINO (FICHA 2/109104/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35069 Nov 18- Dic 01

ADHEMAR ANTONIO NAZAR SACCO CRENA (FICHA 2-107407/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34898 Nov 17- Nov 30

LOPEZ LAXALDE ASDRÚBAL ARISTIDES (FICHA 2-105380/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34629 Nov 16- Nov 29

UBER o HUBER RUBEN MANCILLA o MANSILLA y ELIDA MABEL RIOS SALVAGIOT (EXPEDIENTE 2-111010/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34580 Nov 16- Nov 29

CARLOS FELIX DEBEN LAUNY (EXPEDIENTE 2-109374/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34303 Nov 14- Nov 25

OSCAR RAMON DE CAMILLI PEREIRA (IUE 2-108077/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34279 Nov 14- Nov 25

CARLOS ALBERTO BRIT TORRES NEGREIRA (FICHA 2-37864/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34122 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

GUALBERTO BERAZATEGUI ROSADO (FICHA 2-108469/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35893 Nov 24- Dic 07

MARIA ROSALIA DIAZ LOPEZ o ROSALIA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-26847/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35826 Nov 24- Dic 07

MARÍA RAQUEL COLL PONCE DE LEÓN o MARÍA RAQUEL FELICIA del CORAZÓN de JESÚS COLL de SUÁREZ (FICHA IUE 52-60896/1987).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35686 Nov 23- Dic 06

STOIAN CRISTOFF FERNANDEZ (FICHA 2-109607/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35594 Nov 23- Dic 06

ANA LUISA PINTOS BONI o BONNI (FICHA 02-102185/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35541 Nov 22- Dic 05

YOLINDA ADELINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVERA (FICHA 2-106873/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35318 Nov 21- Dic 02

ANGEL ANTONIO SCELZA PINTOS (FICHA 52-513/2003).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35317 Nov 21- Dic 02

JULIO CESAR RIVERO DIAZ (FICHA 2-105051/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35013 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER VAZQUEZ GOMEZ (FICHA 2-103229/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34762 Nov 16- Nov 29

MARIA DOLORES CABARCOS o CABARCOS DE PREGO (FICHA 0002-102483/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34761 Nov 16- Nov 29

FREDDY WUILMAK LIZARAZU SALVATORE (FICHA 2-107165/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34640 Nov 16- Nov 29

MARCELINA DE ARMAS VISOGA o VIROGA (FICHA 2-109412/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34584 Nov 16- Nov 29

JACINTA IRMA CORREA DE LEON (FICHA 2-107682/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34550 Nov 15- Nov 28

MARIA ELENA SALSAMENDI MEDEROS (FICHA 2-108112/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34406 Nov 15- Nov 28

GLADYS VARELA GIL (FICHA 2-108707/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34337 Nov 14- Nov 25

JOSÉ MARIO FANDIÑO (FICHA 2-102689/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34133 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

LAUREANO FRANCISCO MORALES MORALES (FICHA 2-107063/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35846 Nov 24- Dic 07

BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ (FICHA 2-110180/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35564 Nov 23- Dic 06

LUCRECIA ELENA o ELENA LUCRECIA IMAS PARODI (FICHA 54-639/1998).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35559 Nov 23- Dic 06

SILVIA ALBA BURGUEÑO CLAVIOTTO o SILVIA ALBA BURGUEÑO CRAVIOTTO (FICHA 2-106879/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34822 Nov 17- Nov 30

ARQUIMEDES MASCARO SILVEIRA (FICHA 2-26028/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34638 Nov 16- Nov 29

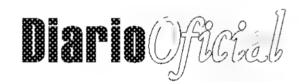
LEONARDO SALLATO PIÑEIRO (FICHA 2-109115/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34461 Nov 15- Nov 28

ARMIDA RUTH BRESQUE ARTIGAS (FICHA 2-23007/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34409 Nov 15- Nov 28

ROBERTO DE VITA PEREZ (FICHA 2-105804/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34299 Nov 14- Nov 25

LARES LIBERTAD ALVEZ MASDEU (FICHA 2-109359/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34223 Nov 14- Nov 25

HECTOR CLAUDIO GORGA RODRIGUEZ (FICHA 2-107985/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.



Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34156 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE PASTOR COTTO o COTO o CROTTO (FICHA 2-105182/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34141 Nov 11- Nov 24

LUCIE o LUCIA KARAIAN MAZLOUMIAN (FICHA 2-103889/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34135 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

CARMEN CONIGLIO RETTA (EXPEDIENTE 2-104549/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35874 Nov 24- Dic 07

MARÍA MAGDALENA DENIS PÉREZ (EXPEDIENTE 2-105991/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35873 Nov 24- Dic 07

HÉCTOR SUAREZ PAGLIANO (FICHA 2-4664/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35844 Nov 24- Dic 07

GAUDINO CESAR, GLADYS OLGA (2-48873/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35708 Nov 23- Dic 06

MARÍA GLADYS PEREYRA y/o PEREIRA LEÓN (FICHA 2-105847/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35617 Nov 23- Dic 06

ALMEIDA RETAMAR ARTIGAS (FICHA 0002-105328/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35467 Nov 22- Dic 05

RODOLFO ELIAS PEREZ BAZANET (FICHA 2-106223/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35406 Nov 22- Dic 05

GARCIA GARCIA, HECTOR (FICHA 2-108747/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35319 Nov 21- Dic 02

FERNANDEZ ARAUJO, DELIA SANDALIA (FICHA 2-105052/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34239 Nov 14- Nov 25

NOVENO TURNO

ROSA LINARES RIBEIRO y VIOLETA LINARES RIBEIRO (FICHA 2-110623/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35714 Nov 23- Dic 06

JUAN PEDRO CARBAJAL (FICHA 2-111042/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35463 Nov 22- Dic 05

MARIA del ROSARIO CORREA OLIVERA (FICHA 2-112941/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35405 Nov 22- Dic 05

DUTRA LAGO, CARLOS ALFREDO (FICHA 2-105933/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35391 Nov 22- Dic 05

MARÍA ESTHER DUARTES o DUARTE BENTANCOR y MARÍA ELIA DUARTES o DUARTE BENTANCOR (FICHA 2-105662/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35388 Nov 22- Dic 05

JUAN COLLODEL ZANELLA (FICHA 2-110261/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34701 Nov 16- Nov 29

OLIVERA VARGAS, JOSE (FICHA 2-107416/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34559 Nov 15- Nov 28

RICARDO RUBEN PORTA BONDANZA (FICHA 2-105162/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34421 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO LOBO, OLGA (FICHA 0002-102783/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34415 Nov 15- Nov 28

RODRIGUEZ ALONSO, MANUEL (FICHA 0002-108185/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34033 Nov 11- Nov 24

VARELA MORGANTTI, MARIA CRISTINA (FICHA 2-106948/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33974 Nov 11- Nov 24

DÉCIMO TURNO

JUAN JOSE RODRIGUEZ GABARD y MARIA CRISTINA GONZALEZ MONTES DE OCA (EXPEDIENTE 2-33492/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35709 Nov 23- Dic 06

SELUSTRIANA ó SOLUSTIANA ó SELUSTIANA SANTOS CRUZ (FICHA IUE 2-105970/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35684 Nov 23- Dic 06

OSCAR PABLO MOLINELLI GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-109299/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35560 Nov 23- Dic 06

BALTASARA SANTOS RODRÍGUEZ (FICHA 2-59864/2009).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35537 Nov 22- Dic 05

JORGE EDUARDO PINTOS GIMENEZ (IUE 2-14954/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35431 Nov 22- Dic 05

NÉLIDA SILVA GIGENA (FICHA 0002-105671/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35156 Nov 21- Dic 02

JUAN ÁNGEL FARIELLO FARÍAS o FARIELLO o FARIELO JIMÉNEZ e HILDA ACOSTA (FICHA 2-51341/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35045 Nov 18- Dic 01

BENITO BAJNA TAKACS (FICHA 2-104581/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34948 Nov 18- Dic 01

ESMERALDA ROCHA (FICHA 2-1066/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34552 Nov 15- Nov 28

VICENTE BREA CLEMENTINA (FICHA 2-23921/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34464 Nov 15- Nov 28

GORIATCHEV o GORIACHEV, VALENTIN (FICHA 2-107143/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34144 Nov 11- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

MERCEDES CABRERA (FICHA 2-7658/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35810 Nov 24- Dic 07

EMILIA GRACIANA LEONTINA PAZ BARRERE o EMILIA GRACIANA PAZ BARRERE (FICHA 2-104944/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35719 Nov 23- Dic 06

DIEGO EDUARDO GONÇALVEZ PAZ (FICHA 2-103174/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35699 Nov 23- Dic 06

LUZ DEL ALBA AMORIN SOSA (FICHA 2-25635/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35690 Nov 23- Dic 06

GRETTEL MARIA MARTINEZ BARBOZA (FICHA 2-107140/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35563 Nov 23- Dic 06

VÍCTOR GUTIÉRREZ ALVAREZ y JUANA FIGUEREDO (FICHA 2-109280/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35562 Nov 23- Dic 06

JOSE LUIS BUGALLO BRESCIA o BRESIA (FICHA 2-60169/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35533 Nov 22- Dic 05

AQUILES LAURANO BISIO (FICHA 2-102941/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35336 Nov 21- Dic 02

ANIBAL CASTRO MARQUEZ (FICHA 2-102477/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35298 Nov 21- Dic 02

PAULA PETRONA MAZZA O MASSA BRIGNONI (FICHA 2-38863/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35153 Nov 21- Dic 02

MARIA ELENA SILVA TUANA (FICHA 2-108005/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34643 Nov 16- Nov 29

GLADYS ETEL CIGANDA FORTE (FICHA 2-102027/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34498 Nov 15- Nov 28

MARIA MAGDALENA MORALES ARTIGAS (FICHA 2-104848/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34473 Nov 15- Nov 28

JOSE LUIS SOTO PEREZ (FICHA 2-101824/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34358 Nov 14- Nov 25

ALEXIS SILVERIO BAPTISTA VIVIANI (FICHA 2-35045/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34351 Nov 14- Nov 25

MARIO HECTOR LONG ARRONGA (FICHA 2-34106/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34140 Nov 11- Nov 24

ALVARO MARCELO RATTO (FICHA 2-104497/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34104 Nov 11- Nov 24

MARIA ADELA FEO GARCIA (FICHA 2-24002/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34101 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR ZUNINO BAZZINO (FICHA 2-33110/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35879 Nov 24- Dic 07

ALEXIS TARANTO DIMAR (EXPEDIENTE 0002-111294/2011).
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35876 Nov 24- Dic 07

LUIS JOSÉ ROVERA CIRIO (FICHA 2-102346/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35629 Nov 23- Dic 06

BISCOTTI MONSILLO MARIA ANTONIA (IUE 2-42360/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35597 Nov 23- Dic 06

AMELIA IRENE FERRANDO PASTORINO (FICHA 2-109674/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35238 Nov 21- Dic 02

MARÍA ESTHER ORIGÜELA FREIRE (FICHA 2-110.110/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35012 Nov 18- Dic 01

RODOLFO ESTEBAN GRAÑA OLIVERA (FICHA 2-108730/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34970 Nov 18- Dic 01

HECTOR HELGUERA ARTIGAS (EXPEDIENTE 2-39035-2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34691 Nov 16- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN AMEIGENDA o AMEIJENDA VAZQUEZ (FICHA 0002-105129/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35632 Nov 23- Dic 06

RAMON PÉREZ y JUANA BERRIEL DÍAZ (FICHA 2-105379/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35542 Nov 22- Dic 05

GISELA YOLANDA TILKI RAJZ (FICHA 2-110054/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35524 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS GOMEZ RELA y ANA MARIA ACOSTA SOTELO (FICHA 2-103896/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35464 Nov 22- Dic 05

WALTER GERMINAL ACEIGNE CANDIA (FICHA 2-105399/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35456 Nov 22- Dic 05

TOMASA ELDA ALONSO GONZALEZ, ARIEL ROLANDO RODRIGUEZ ALONSO y MARÍA ELDA RODRIGUEZ ALONSO (FICHA 2/106925/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35444 Nov 22- Dic 05

BLANCA ELENA ZANELLI GAYOL (FICHA 2-101262/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35344 Nov 21- Dic 02

OSCAR OMAR BARLOCCO ARISPE (FICHA 2-24823/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35157 Nov 21- Dic 02

IRIS OLGA SECADAS (FICHA 2-37977/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35116 Nov 18- Dic 01

ANTONIO VICENTE TORMO YARAVIDE (FICHA 2-26025/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35084 Nov 18- Dic 01

CELESTINO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-110460/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35022 Nov 18- Dic 01

BATISTA LUIS MOSSI y GLORIA JACINTA CEDRES (IUE 2-51349/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34994 Nov 18- Dic 01

JOAQUÍN ANTONIO ALSINA TENREIRO (FICHA 2-103.249/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34422 Nov 15- Nov 28

ALBA ALONDRA CASTILLO ISAGUIRRE (FICHA 2.104628/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34347 Nov 14- Nov 25

MARIA DEL ROSARIO FRANCO ZUNINO (FICHA 2-27955/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34243 Nov 14- Nov 25

DOMINGO CARLOS PIRELLI DE ALEGRE (IUE 0002-109218/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34190 Nov 14- Nov 25

JUAN PABLO ANTUNEZ MARKISH (FICHA 2-108050/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34131 Nov 11- Nov 24

ROBERTO AÑON GORIN (FICHA 2-23.254/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34109 Nov 11- Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO EUGENIO o ALBERTO EUGENIO JOSE RUETE MARQUES (FICHA 2-106460/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35895 Nov 24- Dic 07

OSCAR BONIZZI MANELLI (FICHA 2-17618/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35775 Nov 24- Dic 07

ROBERTO SALVADOR CAPDEVILA CAPDEVILA (FICHA 2-110802/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35337 Nov 21- Dic 02

DIONISIO RICARDO GUISOLFO VENTURA (FICHA 2-107557/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34805 Nov 17- Nov 30

ENNA MABEL D'ANDREA GARRONE y NELSON BLAS NASTA BOZZO (FICHA 2-108643/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34802 Nov 17- Nov 30

ENZA MARGARITA LOMONACO CANDIA y CARMELA CANDIA CETRARO (FICHA 2-28527/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34626 Nov 16- Nov 29

ALDO NUNZIO LEOTTA de la CABADA (FICHA 2-110558/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34555 Nov 15- Nov 28

DULCINEA BARIZO SUAREZ (FICHA 2-107249/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34549 Nov 15- Nov 28

FELICITO HERRERA RODRIGUEZ, MARIA CARRION MACHIN o CARRION de HERRERA y ALGELIO o EORGELIO u ORGELIO o ROGELIO CARRION MACHIN (FICHA 2-110524/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34470 Nov 15- Nov 28

OSCAR CORREA RIOS (FICHA 2-108451/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34134 Nov 11- Nov 24

EDUARDO SALATTO BERMUDEZ (FICHA 2-104531/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33987 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

MANUELA EMA COPPOLA ROSALES (EXPEDIENTE 2-106249/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35698 Nov 23- Dic 06

JUAN MANUEL SOTO TREINTA (EXPEDIENTE 2-108511/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35642 Nov 23- Dic 06

HUMBERTO RICARDO ARBELO SIERRA (EXPEDIENTE 2-109655/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35539 Nov 22- Dic 05

MARIANO CESAR DURAN SCATONE (EXPEDIENTE 2-31870/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35407 Nov 22- Dic 05

CLEMENTINA URIARTE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-39042/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35389 Nov 22- Dic 05

ANGEL VIEITEZ RIVAS (EXPEDIENTE 2-107381/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35382 Nov 22- Dic 05

MARÍA ESTHER CASAÑA (EXPEDIENTE 2-103906/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35324 Nov 21- Dic 02

LAURA MAGDALENA MAGNONI PONTI (EXPEDIENTE 2-102656/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35263 Nov 21- Dic 02

ENRIQUETA LAURA BERRO TOLEDO (EXPEDIENTE 2-34208/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35236 Nov 21- Dic 02

NELDA IRIS CABRERA PERDOMO (EXPEDIENTE 2-103498/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35078 Nov 18- Dic 01

JOSÉ ANTONIO CUETO GARCÍA (EXPEDIENTE 2-108808/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34951 Nov 18- Dic 01

EDUARDO ENRIQUE CASTRO IGLESIAS y PAULA DELIA XIR SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-101969/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34790 Nov 17- Nov 30

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS (EXPEDIENTE 2-52554/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34751 Nov 17- Nov 30

ALCIDES EDGARDO ALCAIRA o ALCAIRE (EXPEDIENTE 2-106527/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34628 Nov 16- Nov 29

VICTOR WASHINGTON PALLAS BILARDI y MARÍA ANGÉLICA ACUÑA BUSTO (EXPEDIENTE 2-107059/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34466 Nov 15- Nov 28

MANUEL o TELÉSFORO SEGUNDO MANUEL RODRÍGUEZ ZAPATA (EXPEDIENTE 2-104372/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34097 Nov 11- Nov 24

JORGE HORACIO RODRÍGUEZ MADARRO (EXPEDIENTE 2-108020/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33985 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO HEBER MALDE PENA (EXPEDIENTE 2-109588/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35907 Nov 24- Dic 07

VIOLETA JULIA CUORE FEBLE y MANUEL CIBREYRO o CIBREIRO ANSUBERRO (EXPEDIENTE 2-102546/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35753 Nov 24- Dic 07

NOE HIPOLITO DE CASTRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-34741/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35712 Nov 23- Dic 06

ALBERTO RODOLFO BRUSICH GRUMULLU (EXPEDIENTE 2-108417/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35683 Nov 23- Dic 06

FELIPE JUSTO MONTIEL CONTI (EXPEDIENTE 2-108635/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35534 Nov 22- Dic 05

LUIS HORACIO VIGNOLO MONTECORAL (EXPEDIENTE 2-109908/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35521 Nov 22- Dic 05

ARTURO EMILIO PIMIENTA (EXPEDIENTE 2-109128/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35459 Nov 22- Dic 05

MANUEL VARELA COUSILLAS y ELIDA SILVA (EXPEDIENTE 2-106611/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35457 Nov 22- Dic 05

VIOLETA ZEBALLOS LACO (EXPEDIENTE 2-108123/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35335 Nov 21- Dic 02

NELCIS NYLLIA BLANCO HITTA (EXPEDIENTE 2-107780/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35014 Nov 18- Dic 01

MARIO AMELIO BERTONCELLO LORENZIN y MARIA VILMA ANTONELLO (EXPEDIENTE 2-104426/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34798 Nov 17- Nov 30

SONIA ACOSTA PEREZ (EXPEDIENTE 2-105876/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34699 Nov 16- Nov 29

MARTA RAQUEL DIAZ o MARTA CLIMENT (EXPEDIENTE 2-103565/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34581 Nov 16- Nov 29

MARGARITA SASANO o SASSANO BIRRIEL (EXPEDIENTE 2-54407/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34546 Nov 15- Nov 28

ENRIQUE ELBIO FERREIRA MAS (EXPEDIENTE 2-107056/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34222 Nov 14- Nov 25

LELIO DINO ALIUCCI CHIARELLI (EXPEDIENTE 2-103832/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34138 Nov 11- Nov 24

LORENZO DANIEL SILVA (EXPEDIENTE 2-102890/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33935 Nov 11- Nov 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARÍA ELSA GARRIDO BASSO (FICHA 2-101194/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35814 Nov 24- Dic 07

ANABEL MARIELA ETCHART ROBAINA (FICHA 2-105995/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35747 Nov 23- Dic 06

JUAN WALDEMAR ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-109127/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35458 Nov 22- Dic 05

BEATRIZ ESTHER LECROIX IBARGUREN (IUE 2-105675/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35341 Nov 21- Dic 02

LUIS CASTIGLIONI CAIMI (IUE 2-103232/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35232 Nov 21- Dic 02

LUTINE PAULA CARMINATTI ZUCCA (IUE 2-101150/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35091 Nov 18- Dic 01

JÚPITER MIRANDA POUQUETTE (IUE 58-364/1994).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35026 Nov 18- Dic 01

ANTONIO MARINO BOVE (FICHA 2-106918/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34910 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS MAISONAVE o MAISSONAVE BECOÑA (FICHA 2-107800/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34744 Nov 17- Nov 30

JUANA FAIERSTEIN KOVALEVSKA o KOVALEWSKI o KOWALEWSKA (FICHA 2-31046/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34714 Nov 16- Nov 29

LUCAS MAURO JORGE o MAUROJORGE CASTRO (IUE 2-100289/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34627 Nov 16- Nov 29

SUSANO MARTINEZ CARDOZO y ZULMA NATALIA BALTA BALLESTEROS (IUE 2-27610/2007).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34598 Nov 16- Nov 29

MIGUEL ANGEL DELGADO PALEN (IUE 2-108384/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34469 Nov 15- Nov 28

DOLORES ROSA PEREYRA RUOCCO (IUE 2-106213/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34196 Nov 14- Nov 25

DOLORES RODRIGUEZ BOUZAS (IUE 2-105469/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33978 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

HOMERO RENATO SANTOS o de los SANTOS (FICHA 2-105947/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35536 Nov 22- Dic 05

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARY (FICHA 2-105454/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35384 Nov 22- Dic 05

UGARTE HELIBERTO FIAMENE BARAYOLO (IUE 2-106534/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35338 Nov 21- Dic 02

DOLORES CONTRERA GARCÍA o DOLORES CONTRERAS GARCÍA (FICHA 2-106934/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35123 Nov 18- Dic 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALCAÑIZ (IUE 2-100564/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35017 Nov 18- Dic 01

JOSÉ VAAMONDE RODRÍGUEZ (FICHA 2-102242/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34926 Nov 17- Nov 30

MARÍA CILA o LILA PAJARES RODRÍGUEZ (FICHA 2-9229/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34923 Nov 17- Nov 30

JUAN ROMEO BERTOLA ARCIERI (IUE 2-52707/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34874 Nov 17- Nov 30

LUIGI o LUIS CAPORALE COSENZA (IUE 2/37242/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34801 Nov 17- Nov 30

ELVIRA VILA BRUNOLDI (IUE 2-105875/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34710 Nov 16- Nov 29

PETRONA NELDA FRANCO y NELSON FAILDE MOREIRA (IUE 2-108844/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34696 Nov 16- Nov 29

MITRE ULICE o ULICES o ULICE MITRE PEREIRA o PEREYRA FERREIRA (FICHA 2-100876/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34556 Nov 15- Nov 28

RUBEN NICANOR PEREIRA VIÑAS (IUE 2-104052/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34417 Nov 15- Nov 28

DOMINGO SCARPITTA SATURNO (IUE 2-100174/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34341 Nov 14- Nov 25

NELLY VARELA FRANCO (IUE 2-108134/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34290 Nov 14- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

MARIA TERESA SIERRA SARAVIA (FICHA 2-110982/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35825 Nov 24- Dic 07

ISABEL VIVO BONOMI (FICHA 2-111754/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35720 Nov 23- Dic 06

NICOLAS VIGNOLI BISSOLO (FICHA 2-107105/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35627 Nov 23- Dic 06

SUSANA RUMI TORRES y ELENA RENE RUMI TORRES (FICHA 2-30614/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35535 Nov 22- Dic 05

ROBERTO DANIEL TECHERA GONZALEZ (FICHA 2-110437/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 35516 Nov 22- Dic 05

RUBEN DOMINGO GAMBOA MERNIZ (FICHA 2-109413/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35320 Nov 21- Dic 02

MANUEL ORTIZ de la TABLA HERNANDEZ (FICHA 2-103411/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35271 Nov 21- Dic 02

PLINIO NESTOR BELTRAN BARRETO (FICHA 2-109139/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35237 Nov 21- Dic 02

MARIA ANTONIETTA CHECHILE MARINO (FICHA 2-10957/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35234 Nov 21- Dic 02

UMBERTO CAMARGO (FICHA 2-108259/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35175 Nov 21- Dic 02

HAYDEE HILDA ALBO ALSINA (FICHA 2-108182/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35152 Nov 21- Dic 02

ALBA GESTEIRA AMORIN (FICHA 2-106919/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35151 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ y MARIA ESTHER FLEITAS BIQUE (FICHA 2-47240/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35112 Nov 18- Dic 01

AMALIA ADELINA MONTANO MISSORINI (FICHA 2-102908/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35023 Nov 18- Dic 01

AMALIA MARIA JAURI GAMBA (FICHA 2-105926/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34807 Nov 17- Nov 30

LILIAN NOEMI DA SILVA CERONI (FICHA 2-107892/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34585 Nov 16- Nov 29

IRMA BEATRIZ ATCHUGARRY FERNANDEZ (FICHA 2-105623/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34300 Nov 14- Nov 25

JOSE DI LAURO SOTTO (FICHA 2-101036/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34137 Nov 11- Nov 24

HEBER EDINSON DIAZ BORGES, BERNABELA BORGES BRITOS y NICOMEDES LEON DIAZ PEREZ (FICHA 2-34111/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33973 Nov 11- Nov 24

VIGÉSIMO TURNO

ROSA EVA CASTRO SOSA (FICHA 2-109901/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35869 Nov 24- Dic 07

ALBERTO RODRIGUEZ MOAR (FICHA 2-109265/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35811 Nov 24- Dic 07

ELBA HILDA PURTSCHER RODRIGUEZ (FICHA 2-111180/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35713 Nov 23- Dic 06

FIDEL MARTINEZ BON y JOSEFINA MARTINEZ BON (FICHA 2-110965/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35543 Nov 22- Dic 05

ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI ó SORRONDEGUY (FICHA 2-41576/2006).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35485 Nov 21- Dic 02

APARICIA TEJERA GARIBOTTO (FICHA 2-105890/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35342 Nov 21- Dic 02

ELIDA MARIA ROSA BERNASCONI RICHIERI, OFELIA ROSALINA BERNASCONI RICHIERI, MODESTO SILVA ALMEIDA y WALTER SILVA BERNASCONI (FICHA 2-105223/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 35230 Nov 21- Dic 02

MARIA MERCEDES HERNANDEZ GIANNI ó GIANNE de ROVIRA (FICHA 2-104211/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35174 Nov 18- Dic 01

IRMA ESMERALDA VIERA LARROSA (FICHA 2-110885/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 35155 Nov 21- Dic 02

IDA IVONE ó IVONNE ROTH RUFENER (FICHA 2-101148/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34913 Nov 17- Nov 30

ALBA CARMEN MORENO SOROZABAL ó ZARZABAL (FICHA 2-30643/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34530 Nov 15- Nov 28

HERMINIA JULIA MANENTE IPPOLITO (FICHA 2-107517/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34424 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEOPOLDO ALBERTO BRUZZONE PEREIRA (IUE 2-109516/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35885 Nov 24- Dic 07

ELOIS del CASTILLO SICILIA (IUE 2-109701/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35823 Nov 24- Dic 07

MIRTA CELESTE NEREITTER (IUE 2-109353/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35744 Nov 24- Dic 07

GERMAN CARBALLO AGUILAR (IUE 2-37508/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35694 Nov 23- Dic 06

VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI (IUE 2-108840/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35327 Nov 21- Dic 02

PEDRO MARIA INTHAMOUSSOU PERAZA (IUE 2-108714/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35154 Nov 21- Dic 02

JUAN EMILIO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-101714/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34632 Nov 16- Nov 29

MARÍA ELSA BARBELA SINDICQ o SINDICO (IUE 2-105356/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34630 Nov 16- Nov 29

SELVA NAHIR GERMINO MEDINA (IUE 2-105790/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34583 Nov 16- Nov 29

DEMETRIO TYMOSZCZUK PAWLUK (IUE 2-105148/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34568 Nov 15- Nov 28

JOSEFA BUGALLO PRIETO (IUE 2-103867/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34545 Nov 15- Nov 28

WALTER ADOLFO MAÑANA FEBLE (IUE 2-104864/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34467 Nov 15- Nov 28

PEDRO HERNANDEZ NUÑEZ (IUE 2-105950/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34456 Nov 15- Nov 28

MARIA MARGARITA MUÑOZ GARCIA (IUE 2-61684/2010).



Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34346 Nov 14- Nov 25

LEONIDAS MARINA MELLO CARDOZO (IUE 2-103941/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34136 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL PEDRO REPETTO SERRATTO (IUE 2-102317/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35908 Nov 24- Dic 07

MARÍA INES GONZALEZ MELGAR (IUE 2-53559/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35687 Nov 23- Dic 06

CARMEN CANCELA GONZALEZ o CARMEN CANCELA (IUE 2-108498/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35540 Nov 22- Dic 05

MARÍA CATALINA PIEDRAHITA PINTOS (IUE 2-107374/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35522 Nov 22- Dic 05

ODALCY FERREIRA PREZA u ODALLY FERREIRA PREZA (IUE 2-104637/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34905 Nov 17- Nov 30

BLANCA LELIA MACIEL OLIVERA (IUE 2-105253/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34722 Nov 16- Nov 29

MARÍA TERESA ROSA NUÑEZ (IUE 2-36314/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34563 Nov 15- Nov 28

IRMA LUCERO GALLUZZO (IUE 2-104466/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34302 Nov 14- Nov 25

SIDY EDELSTEIN WAGNER o SIDY EDELSTEIN (IUE 2-104150/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34102 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN RAQUEL RODRIGUEZ (FICHA 2-32135/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35718 Nov 23- Dic 06

INDALECIA DUARTE MUÑOZ (FICHA 2-102771/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35628 Nov 23- Dic 06

GUSTAVO PEDRO MELOGNO ORDOÑEZ (FICHA 2-106171/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35460 Nov 22- Dic 05

PATRICIA HLADIK BRAUN (FICHA 2-101313/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35386 Nov 22- Dic 05

MARIA ALICIA SIERRA DIAZ (FICHA 2-109009/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35114 Nov 18- Dic 01

DORINDA CANEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-107579/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34925 Nov 17- Nov 30

RAUL MANUEL SILVA LOPEZ (FICHA 2-107456/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34743 Nov 17- Nov 30

MARIA ELENA PETINGI o PETTINGI VERA (FICHA 2-107090/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34712 Nov 16- Nov 29

MABEL IVONNE LAGO ANDRADE (FICHA 2-106700/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34634 Nov 16- Nov 29

JOSEFA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-108168/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34468 Nov 15- Nov 28

MARIA HORTENSIA SILVA BEHRENS (FICHA 2-32986/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34459 Nov 15- Nov 28

MARIA JUANA ARANAGA ARAMBURU (FICHA 2-105686/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34412 Nov 15- Nov 28

NOBELTY LETICIA DEL DUCCA MOREIRA (FICHA 2-38275/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34098 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON HORACIO GUTIERREZ VENTURA (FICHA 2-109450/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35889 Nov 24- Dic 07

MARTHA CONSTANZA de CASTELLET ARAQUISTAIN (FICHA 2-30415/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35752 Nov 24- Dic 07

MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA (FICHA 2-35238/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35717 Nov 23- Dic 06

LUIS WALTER PEDEMONTE REYES (FICHA 2-36915/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35715 Nov 23- Dic 06

COSME INGUANZO INGUANZO (FICHA 2-107825/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35682 Nov 23- Dic 06

BLANCA EDITH MAGGI NOGUEIRA (FICHA 2-109252/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35630 Nov 23- Dic 06

SEXTO LIVIO NICOLIELLO RIBEIRO (FICHA 2-101836/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35465 Nov 22- Dic 05

MARIA CRISTINA ALVAREZ MACHADO, DAGOBERTO EDUARDO VAZ BRESQUE (FICHA 2-34339/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35387 Nov 22- Dic 05

CONRADO DANIEL SIRI GONZALEZ (FICHA 2-7585/2011).

Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35086 Nov 18- Dic 01

MARCELO HERNAN DE LA CORTE FIRPO (FICHA 2-107202/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35083 Nov 18- Dic 01

SUSANA CARMEN ADELA CASTELLANOS PFEIFF (FICHA 2-25506/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35030 Nov 18- Dic 01

GRACIELA LAURA RUSSO NATIELLO y CARLOS ALFONSO FUENMAYOR GARCIA (FICHA 2-110448/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34969 Nov 18- Dic 01

JUAN FELIX REGO GUTIERREZ (FICHA 2-103440/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34924 Nov 17- Nov 30

NILSO LARIO RODRIGUEZ LAGUZZI (FICHA 2-102825/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34750 Nov 17- Nov 30

ULYSES TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-104467/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34561 Nov 15- Nov 28

GABINO ANTONIO GARCIA ALDAY ó RAMIREZ (FICHA 2-104973/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34458 Nov 15- Nov 28

HILDA ROSA BUCHICHIO GIURIA (FICHA 2-108301/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34301 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS (FICHA 2-109275/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35812 Nov 24- Dic 07

TUBIA GLORIA BARRON SOUZA (FICHA 2-110806/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35797 Nov 24- Dic 07

HOSANNA KASSELIAN KECHICHIAN (FICHA 2-109644/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35626 Nov 23- Dic 06

SARITA SUSANA JULIAN LOMBARDO (FICHA 2-107795/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35393 Nov 22- Dic 05

GREGORIA ESMILDA CEDRES FALERO (FICHA 2-28960/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35117 Nov 18- Dic 01

DOMINGO CARRERA DOMINGUEZ (FICHA 2-105888/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35113 Nov 18- Dic 01

JUAN CARLOS ZANOLA MAZZUCCHELLI (FICHA 2-104968/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35024 Nov 18- Dic 01

WALTER HUGO SKUNCA CABRERA (FICHA 2-109002/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35015 Nov 18- Dic 01

JORGE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-107339/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34800 Nov 17- Nov 30

MARIA CRISTINA CEJAS MENDEZ (FICHA 2-103977/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34709 Nov 16- Nov 29

HUGO ALBERTO DE MARCO ERVITI (FICHA 2-106144/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34635 Nov 16- Nov 29

AURORA OBDULIA FORNOS RUGGIERO (FICHA 2-108436/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34558 Nov 15- Nov 28

GUALBERTO RUBEN ACOSTA CEBALLOS (FICHA 2-109068/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34481 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA MARIN RODRIGUEZ (FICHA 2-104498/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34423 Nov 15- Nov 28

EDGAR PASO PICASSO (FICHA 2-106531/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34353 Nov 14- Nov 25

CARLOS EUGENIO BONNAHON (FICHA 2-105472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34275 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUSTINO ROMAN NOVO NOVO (FICHA 2-107083/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35906 Nov 24- Dic 07

MARIA EMILIA SALDARINI FRANCOLINO (FICHA 2-109256/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35818 Nov 24- Dic 07

TERESA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-113182/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35751 Nov 24- Dic 07

NAZARENO VELAZCO MIERES y CELIA FAGIAN GUTIERREZ (FICHA 2-111665/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35681 Nov 23- Dic 06

LUISA MARIANA HARISPURU GERVASO (FICHA 2-109917/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35643 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER LUISA ETCHEGOIMBERRY TELLECHEA (FICHA 2-109726/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35631 Nov 23- Dic 06

OLGA ORREGO GORO (FICHA 2-110222/2011).



Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35538 Nov 22- Dic 05

EDILIO VELAZQUEZ MENDEZ (FICHA 2-102964/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35477 Nov 22- Dic 05

CARLOS MARIA FREIRE FERREYRA (FICHA 2-101407/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35461 Nov 22- Dic 05

LUIS VILLAR LOPEZ (FICHA 2-105433/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35340 Nov 21- Dic 02

NELSON WALTER TORRES GONZALEZ (FICHA 2-105603/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35235 Nov 21- Dic 02

NORMA MARUJA SALDARINI QUINTANS (FICHA 2-108428/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35158 Nov 21- Dic 02

NORMA CURBELO GAMBA (FICHA 2-110599/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35085 Nov 18- Dic 01

ARIEL DELBONO BELOQUI (FICHA 2-108151/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34952 Nov 18- Dic 01

GLADYS NELIDA GARCIA CARLOS (FICHA 2-105233/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34625 Nov 16- Nov 29

NELSON ROSALES RODRIGUEZ (FICHA 2-105951/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34582 Nov 16- Nov 29

NORA LUJAN CARDENAS MEDINA (FICHA 2-109051/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34454 Nov 15- Nov 28

ESTELA RODRIGUEZ ANTUNEZ (FICHA 2-7582/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 34350 Nov 14- Nov 25

VIOLETA NELIDA MORALES ALAREO (FICHA 2-106584/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 33982 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GRAZIELA JOSEFINA MAURIELLO VIBANCO (FICHA 2-110818/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 35909 Nov 24- Dic 07

ROSA MARGARITA SUREDA CALAFELL (2-36788/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 35819 Nov 24- Dic 07

FERNANDO DANIEL BONILLA SILVERA (FICHA 2-109905/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2360 10/p 35808 Nov 24- Dic 07

JOSE MARIA FERNANDEZ MANCEBO (FICHA 2-109030/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35544 Nov 22- Dic 05

MARIA ESTHER RAMOS RAMOS (FICHA 2-103153/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35390 Nov 22- Dic 05

GREGORIO NICOLÁS CHAVES GUZZO (FICHA 2-102963/2011)
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35323 Nov 21- Dic 02

MARIA HERMINIA BALDIVIA PEREZ (FICHA 2-105228/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35231 Nov 21- Dic 02

CELSO GUISANTES BARRAZAS (FICHA 2-102070/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35107 Nov 18- Dic 01

LAURA QUINTEIRO LOUREIRO (FICHA 2-106422/2011).
Montevideo, 8 de noviembre 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35019 Nov 18- Dic 01

ANIBAL MARCELO FIORINI FORMIGO (FICHA 2-32894/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34578 Nov 16- Nov 29

JUSTINIANA ANDRADA y VALENTIN PEREZ (FICHA 2-102284/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34554 Nov 15- Nov 28

PEDRO DUTRA COSTA (FICHA 2-102780/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34413 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS VIERA (FICHA 2-108797/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34411 Nov 15- Nov 28

ARON GERMAN (FICHA 2-104603/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34297 Nov 14- Nov 25

NELLY ELVINA ABRAN TOMAS (FICHA 2-103453/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34198 Nov 14- Nov 25

CIRO ANIBAL VERDIER HUERTAS (FICHA 2-35244/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2360 10/p 34150 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL FLORENCIO GARCIA MEDEIROS y RAQUEL BORSANI MASIDE (FICHA 2-108492/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35385 Nov 22- Dic 05

JULIO MARIA ROBA o ROBBA CASSANELLO (FICHA 2-34993/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35089 Nov 18- Dic 01

MARIA TERESA MARTINEZ POGGIO (FICHA 2-103930/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35088 Nov 18- Dic 01

CARMEN FERNANDEZ MAFFEI (FICHA 2-101900/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35087 Nov 18- Dic 01

ARQUIMEDES RAUL MARONNA FARACO (FICHA 2-108774/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35025 Nov 18- Dic 01

WALTER GARCIA MACCIO (FICHA 2-107329/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34953 Nov 18- Dic 01

RUBEN AUGUSTO BONIFACIO VIGLIECA (FICHA 2-37756/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34921 Nov 17- Nov 30

ELSA YOLANDA GENTA CERISOLA (FICHA 2-105479/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34799 Nov 17- Nov 30

ELISA ROMULDA o ROMUALDA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-104157/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34785 Nov 17- Nov 30

SERGIO MARKOVICH REHERMANN (FICHA 2-103425/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34764 Nov 16- Nov 29

MARIA ANGELA DE OLARTE GARATEGUY (FICHA 2-103142/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34763 Nov 16- Nov 29

NORMA MASSOBRIO COBAL e ISAVELINO o ISABELINO ROMERO (FICHA 2-26186/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34553 Nov 15- Nov 28

CRISTINA NESTIER PELUFFO (FICHA 2-28056/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34547 Nov 15- Nov 28

JOEL AUGUSTO UMPIERREZ FERRER (FICHA 2-39082/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34208 Nov 14- Nov 25

CARLOS FRANCISCO VOLONTE BORDERRE (FICHA 2-37176/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34152 Nov 11- Nov 24

HILDARA LEDESMA PEREZ (FICHA 2-102474/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34099 Nov 11- Nov 24

BLANCA FLOR CEDRES (FICHA 2-33783/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33981 Nov 11- Nov 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO BITANCOURT DUTRA o IGNACIO BITANCORT DUTRA (FICHA 156/98/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 8 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35060 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

DIOGOLINO ÁLVAREZ y JORGE DANIEL ALVAREZ CORREA (FICHA 461/480/2011).
Artigas, 26 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35859 Nov 24- Dic 07

MARIA ESTHER DE SOUZA SIMON (FICHA 461/512/2011).
Artigas, 28 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35066 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTIN BALDIVIA SANDE (IUE 168-416/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35890 Nov 24- Dic 07

CARLOS ALBERTO BOLAGNO RECAGNO (IUE 168-270/2011).
Canelones, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35796 Nov 24- Dic 07

NERIS HERNANDEZ DE LEON (IUE 168-490/2011).
Canelones, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35295 Nov 21- Dic 02

ALFREDO ADEMAR ó ADHEMAR PACHECO ZUNINO (IUE 168-707/2010).
Canelones, 27 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35294 Nov 21- Dic 02

DANIEL ATILIO GONZATTO ODERA (IUE 168-413/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34885 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

FELICIANO MORALES ABREU (IUE 485-522/2011).
Atlántida, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34503 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN ISOLINO BRUM PERDOMO (IUE 180-495/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35032 Nov 18- Dic 01

JUAN JOSE PARDO GONZALEZ (IUE 180-425/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34644 Nov 16- Nov 29

ADEMAR BLANCO ARTIGAS (IUE 180-445/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34474 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

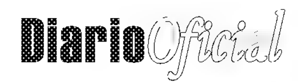
IRIS FRESIA SILVA (IUE 493-499/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35240 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIA BRUZZONE PIZZORNO DE SAPETO o SAPETTO (FICHA IUE 440-915/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35365 Nov 22- Dic 05

SOSTENIS BRENDA CARDOZO FREITAS (FICHA IUE 440-556/2011).
Las Piedras, 24 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35363 Nov 22- Dic 05



MARIA CLAUDIA GRANADA FONSECA (FICHA IUE 440-790/2011).
Las Piedras, 12 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35362 Nov 22- Dic 05

ERIBERTO WASHINGTON REIMUNDEZ RAVA (FICHA IUE 440-930/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35361 Nov 22- Dic 05

WALTER HUGO VISCA DELGADO (FICHA IUE 440-734/2011).
Las Piedras, 24 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35360 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TRABUCO GUERRA (FICHA IUE 440-944/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33977 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

LORENZO PABLO BLENGIO DELL OCA (FICHA IUE 458-543/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35367 Nov 22- Dic 05

HÉCTOR LUIS MORALES CARUGNO y MARÍA ELSA CARUGNO FEO (FICHA IUE 458-1153/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35241 Nov 21- Dic 02

MARIA GLORIA SORIA OSANO (FICHA IUE 458-1179/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35200 Nov 21- Dic 02

FELIX RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 458-1263/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34433 Nov 15- Nov 28

AMBROSIO MAURICIO GARCÍA DE LEÓN y VALENTINA ADELAIDA MIRANDA DA SILVA o SILVA (FICHA IUE 458-1064/2011).
Las Piedras, 18 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34010 Nov 11- Nov 24

HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ (FICHA IUE 458-1091/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33986 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA (FICHA 175-492/2011).
Pando, 26 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35807 Nov 24- Dic 07

CARLOS DANIEL PEREIRA GARCIA (FICHA 175-627/2011).
Pando, 7 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35623 Nov 23- Dic 06

JUAN FRANCISCO, ERNESTA, MARIA BLANCA y CELSO FACAL GIMENEZ y DANIEL HECTOR FACAL RIJAVEC (FICHA 175-1074/2008).
Pando, 24 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35443 Nov 22- Dic 05

MARY MABEL BENTANCOR (FICHA 173-30331/1982).
Pando, 7 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35204 Nov 21- Dic 02

CUARTO TURNO

NELLY RENEE GANDINI GARCIA (FICHA 176-757/2008).
Pando, 1 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35780 Nov 24- Dic 07

LEANDRO BONIFACIO MELIAN PERAZA y MARIA LUCIA TAJES RODRIGUEZ (FICHA 176-424/2011).
Pando, 4 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35203 Nov 21- Dic 02

SERGIO EDISON BENAPRES MONETTI (FICHA 176-499/2011).
Pando, 20 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34110 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA DIONISIA HOBMAN ó HAUBMAN BARROS u HORMAN BARROS (FICHA 207-158/2009).
Melo, 11 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2360 10/p 35354 Nov 22- Dic 05

RAMÓN EDGARDO ITHURBURU PEREYRA (IUE 207-533/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34941 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

MÓNICA LEÓN ESCUDERO (FICHA 208-585/2011).
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35355 Nov 22- Dic 05

MARIA de las MERCEDES GARCIA GARCIA (FICHA 208-551/2011).
Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35352 Nov 22- Dic 05

TERESA LEOCADIA VALENZUELA SOAREZ NETTO (FICHA 208-402/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34940 Nov 18- Dic 01

DULMAR BURGOS MEDEROS ó DULMAR BURGOS (FICHA 208-581/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34759 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

ALTAMIR ABREU BOTELLO ó BOTOLLO (FICHA 468-312/2010).
Melo, 19 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35858 Nov 24- Dic 07

ALBERTO ARANELIS BARDECIO RAMIREZ (IUE 468-337/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35857 Nov 24- Dic 07

HÉCTOR POCHO MÉNDEZ RIVERO (IUE 468-336/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35359 Nov 22- Dic 05

DIONISIO SILVEIRA GONZALEZ (IUE 468-363/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35349 Nov 22- Dic 05

ELBIA MARGARITA SPERA GANZO y AMIR BONILLA OXLEY (IUE 468-471/2011).
Melo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34997 Nov 18- Dic 01

BELTRAN LAVIT SAN MARTIN ó BELTRAN LAVI SAN MARTIN ó BELTRAN LAVID ó BELTRAN LAVIT (IUE 468-490/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34939 Nov 18- Dic 01

LEONIDA SOUZA y ARRY ó HARRY ENRIQUE VALEIRON (IUE 468-484/2011).

Melo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34483 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

AGUSTIN LOPEZ (IUE 488-394/2011).
Río Branco, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35634 Nov 23- Dic 06

JULIO HIPOLITO MOLINA MOYANO (IUE 488-357/2011).
Río Branco, 18 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35128 Nov 21- Dic 02

ZULMA ALVAREDO RODRIGUEZ (IUE 488-202/2011).
Río Branco, 17 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34484 Nov 15- Nov 28

CLEMIR PEREIRA GARCIA (IUE 488-152/2010).
Río Branco, 18 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34446 Nov 15- Nov 28

ALMIRO LEBERRIE GONZALEZ (IUE 488-360/2011).
Río Branco, 18 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34071 Nov 11- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL PLUIS BELDARRAIN y ELBA GIMENEZ CREMASCO (IUE 223-1127/2011).
Colonia, 11 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35778 Nov 24- Dic 07

CARLOS ROBERTO JOBKE FRÜHWALD (IUE 223-1093/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35777 Nov 24- Dic 07

ANA FELICIA MENDEZ GARCIA (IUE 223-1124/2011).
Colonia, 9 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35776 Nov 24- Dic 07

NILA ESPINOSA ALVAREZ (IUE 223-945/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35118 Nov 18- Dic 01

ARIEL BENEDETTO BADIN (IUE 223-698/2011).
Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35020 Nov 18- Dic 01

JUAN RAMON LAMIQUE RODRIGUEZ; TEODORA RODRIGUEZ y BLANCA NIEVE LAMIQUE RODRIGUEZ (IUE 223-1107/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34872 Nov 17- Nov 30

SARA ISABEL ARCE VIÑOLY o VIGÑOLY (IUE 223-577/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34871 Nov 17- Nov 30

BEATRÍZ IRMA FERNANDEZ DE HANDERSSON (FICHA 275/2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34870 Nov 17- Nov 30

NOELIA NOEMI GONZALEZ VIDELA (IUE 223-821/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34373 Nov 15- Nov 28

HECTOR LEAL ALONSO (IUE 223-1082/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34249 Nov 14- Nov 25

ROBERTO FLORENTINO JORCIN MARIEYHARA (IUE 223-1080/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34248 Nov 14- Nov 25

HADIS o HADYS NYLIO ARMAND UGON DALMAS (IUE 223-882/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34044 Nov 11- Nov 24

ANGEL EVAR PITA GIUSIANO y MARIA AMELIA BALDI IRAGOLA (IUE 223-776/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34043 Nov 11- Nov 24

ANGEL MIGUEL ACOSTA TRINIDAD (IUE 223-901/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34042 Nov 11- Nov 24

SILVIA CRUDER (IUE 223-1014/2011).
Colonia, 19 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34041 Nov 11- Nov 24

NELLY ELENA BONJOUR ROCHON (IUE 223-1053/2011).
Colonia, 26 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33960 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUJAN LUCAS SANDES CHIALVO (IUE 227-771/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35849 Nov 24- Dic 07

AMADA MAGDALENA ANDÚJAR o AMADA MAGDALENA ANDÚJAR DE FALFARO o FARFARO y ROGELIO FARFARO o FALFARO (IUE 227-695/2011).
Carmelo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35647 Nov 23- Dic 06

JORGE ROBERTO FONTANA BERTRAND (IUE 227-739/2011).
Carmelo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34686 Nov 16- Nov 29

MARIA ATILDE INDABURO (IUE 227-30159/1996).
Carmelo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34251 Nov 14- Nov 25

JOSE LAURO GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 227-119/2002).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34250 Nov 14- Nov 25

PABLO ISIDRO SUHR BURONE (IUE 227-436/2011).
Carmelo, 22 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33938 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ATILIO SAUL VENTIMIGLIA AHUNTCHAIN (IUE 225-699/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35492 Nov 22- Dic 05

DIEGO MANUEL DE ALAVA GELSO (IUE 225-809/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35491 Nov 22- Dic 05

SOFIA IVONNE PRIETO MEDINA (IUE 225-386/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35490 Nov 22- Dic 05

MARIA ADRIANA DE SIERRA GONZALEZ (IUE 225-735/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35489 Nov 22- Dic 05

FRANCIA ALINA o ALINA FRANCIA MALAN JOURDAN y NELSON DALI MALAN NEGRIN (IUE 225-616/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34514 Nov 15- Nov 28

MARY LILIAN DIZ CALERO (IUE 225-617/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34513 Nov 15- Nov 28

MARIA TERESA LAGO FLIELLER (IUE 225-726/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34512 Nov 15- Nov 28

RUBEN ABRAHAN o RUBEN ABRAHAM y SOFIA TARRAB (IUE 225-469/2007).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34511 Nov 15- Nov 28

ELIDA TROCHE SUAREZ (IUE 225-863/2011).
Rosario, 9 de noviembre de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34510 Nov 15- Nov 28

MARIO RAUL ALTOLAGUIRRE (FICHA B.263/92).
Rosario, 25 de noviembre de 1992.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34265 Nov 14- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUIZ ARIEL SASTRE (IUE 241-412/2008).
Durazno, 2 de septiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35794 Nov 24- Dic 07

ISIDORO WIBERTO ó VIBERTO ó WILBERTO WETHERALL RUIZ (IUE 241-671/2011)
Durazno, 15 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35789 Nov 24- Dic 07

NIEVES MEDINA (IUE 241-730/2011).
Durazno, 3 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34930 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

LUIS MARÍA RODONS GIORDANO (IUE 242-595/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35792 Nov 24- Dic 07

MARY LILIÁN SENA ALMADA (IUE 242-730/2011).
Durazno, 9 de noviembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35791 Nov 24- Dic 07

MODESTA REVETRIA MOREIRA (IUE 242-608/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35790 Nov 24- Dic 07

HÉCTOR ALCIDES MACIEL SCAFFO (IUE 242-640/2011).
Durazno, 6 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35307 Nov 21- Dic 02

ANTONIO JUSTO MESA MACHIN y GUILLERMA CABRERA GONZALEZ (IUE 242-679/2011).
Durazno, 20 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35101 Nov 18- Dic 01

IRMA GREGORIA CESARO (IUE 242-697/2011).
Durazno, 21 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34573 Nov 16- Nov 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALIENTE NAVARRO, ROBERTO (IUE 254-642/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35725 Nov 24- Dic 07

CEFERINA o SEVERINA LUCIANA GONZALEZ (IUE 254-662/2011).
Trinidad, 28 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35724 Nov 24- Dic 07

MOREIRA HERNANDEZ, ROMULO (IUE 254-632/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35553 Nov 23- Dic 06

CEBALLES BENTANCUR, BENITA AMANDA (IUE 254-697/2011).
Trinidad, 15 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35552 Nov 23- Dic 06

SANCHEZ MONTES DE OCA, JUANA CONCEPCION (IUE 254-601/2011).
Trinidad, 6 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 34504 Nov 15- Nov 28

MARTINEZ ALFONSO, WASHINGTON MARIA (IUE 254-582/2011).
Trinidad, 21 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 34317 Nov 14- Nov 25

CEDRES, GLADYS LUCIA (IUE 254-643/2011).
Trinidad, 20 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34316 Nov 14- Nov 25

EMILIA LIROPEYA CABRERA MARTINEZ (IUE 254-570/2007).
Trinidad, 16 de octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34315 Nov 14- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULPIANO SILVERIO o SILBERIO RIBERO o RIVERO ALCOBA (FICHA 260-415/2011).
Florida, 22 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35672 Nov 23- Dic 06

JULIO NELSON COLOMBO JAVIEL (FICHA 260-709/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35671 Nov 23- Dic 06

ELVIRA FLORINDA CALED o CALET LAITANO (FICHA 260-635/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34565 Nov 15- Nov 28

WÁSHINGTON ESPINOSA TABÓ y GLADYS NORMA GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 260-710/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34282 Nov 14- Nov 25

DALMIRO FERNANDO GOYECHE ROSSI (FICHA 260-737/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34280 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

BLANCA IRMA CAMACHO GIACOSSA

o GIACOSA o GIACUSA o IACOSSA o YACOSSA (FICHA 261-631/2011).
Florida, 9 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35297 Nov 21- Dic 02

FLORENTINO GURMINDO de LISA SUÁREZ (FICHA 261-377/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34281 Nov 14- Nov 25

ELISA RAMONA o ELISA MANSILLA (FICHA 261-570/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34149 Nov 11- Nov 24

ALEJANDRO VIAZZO FERREIRA o FERREYRA (FICHA 261-650/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34148 Nov 11- Nov 24

CASIANO PERDOMO STUANE (FICHA 261-565/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34147 Nov 11- Nov 24

CRISELDA o CRICELDA o GRICELDA o GRISELDA MARTÍNEZ POU (FICHA 261-519/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34070 Nov 11- Nov 24

NÉSTOR UBERFIL CARDOZO CARDOZO o NÉSTOR UBERFIL CARDOSO (FICHA 261-574/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34069 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARGARITA BEHERAN LARROSA (IUE 274-647/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35638 Nov 23- Dic 06

APARICIO JUNCAL BORSSANI (IUE 274-632/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35442 Nov 22- Dic 05

ROMEO AMORIN TECHERA (IUE 274-382/2011).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34832 Nov 17- Nov 30

IDA del CARMEN CASTILLO PÉREZ (IUE 274-581/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34666 Nov 16- Nov 29

PEDRO NICASIO GHISI RODRÍGUEZ (IUE 274-196/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34665 Nov 16- Nov 29

LUJAN ENRIQUE BARRERA ESCOBAR y RAMONA MARIA ESPINOSA (IUE 274-612/2011).
Minas, 28 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34019 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

ILDA ESTHER NUÑEZ GARCIA (IUE 432-507/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35639 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS PERDOMO SILVERA (IUE 432-523/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35637 Nov 23- Dic 06

JULIA JUANA SUAREZ MARTINEZ (IUE 432-422/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35636 Nov 23- Dic 06

PURA del CARMEN MARTINEZ TELLECHEA (IUE 432-520/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35635 Nov 23- Dic 06

ELBIO CABALLERO AVILES (IUE 432-510/2011).
Minas, 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35441 Nov 22- Dic 05

GERMAN MENDIZABAL ACOSTA (IUE 432-461/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34796 Nov 17- Nov 30

MARIA DE LOS ANGELES MIGUEL PIO (IUE 432-496/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34668 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA ENRIQUE LAUREIRO (FICHA 284-474/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35613 Nov 23- Dic 06

SANTIAGO DARIO ABELLA MORALES (FICHA 284-299/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35411 Nov 22- Dic 05

GIOVANNI o JUAN STRAGLIOTTO e IRIS CELESTE CARDINAL CORREA (FICHA 284-634/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34384 Nov 15- Nov 28

EDUARDO GARRETANO COLLAZO y JULIA RUMBO PAZ (FICHA 284-287/2011).
Maldonado, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34383 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

DANIEL y ELBIA RUFINA SILVEIRA TOLEDO y ANTONIO JOSE LUIS SILVEIRA MONTERO (FICHA 285-781/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35611 Nov 23- Dic 06

CARLOS ALBERTO PALAVECINO FIGUEREDO (FICHA 285-792/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35609 Nov 23- Dic 06

JHON ALEXANDER CORBO DE ARMAS (FICHA 285-596/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35608 Nov 23- Dic 06

JUAN IGNACIO o JUAN IGNACIO DEL CARMEN ALONSO PLADA, MARIA DELIA TRUCIDO CABRIS y OSCAR WILSON ALONSO TRUCIDO (FICHA 285-771/2011).
Maldonado, 26 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35607 Nov 23- Dic 06

ANDRES MARIA ACCINELLI TRUCCO (FICHA 285-791/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35183 Nov 21- Dic 02

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ SANTOS (FICHA 285-744/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35003 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO FELIX GARCIA LAZO (FICHA 285-721/2011).
Maldonado, 12 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34551 Nov 15- Nov 28



NILSON JAVIER FEOLA (FICHA 285-733/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34400 Nov 15- Nov 28

JUAN MARIA MENA TORT (FICHA 285-707/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34397 Nov 15- Nov 28

GUERRA DIAZ, LUIS ENRIQUE (FICHA 285-120/2011).
Maldonado, 11 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34391 Nov 15- Nov 28

GRISELVA RAMONA NUÑEZ ACUÑA y LOBELIA ACUÑA SILVEIRA (FICHA 285-565/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34390 Nov 15- Nov 28

MORENO MORENO, DELIA ZAR; SOSA NUÑEZ, JULIAN HERMENEGILDO y PEREZ MORENO, JORGE OVIDIO (FICHA 285-842/2010).
Maldonado, 4 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34389 Nov 15- Nov 28

ANDRES RUBEN NOCETTI SILVA (FICHA 285-689/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34388 Nov 15- Nov 28

JULIO CESAR BARRETO o BARRETTO HERNANDEZ (FICHA 285-860/2005).
Maldonado, 2 de febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34385 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

TEODORA CEFERINA MOREIRA RIVERO; SABINO GUILLERMO MOREIRA RIVERO; JUAN GUALBERTO MOREIRA RIVERO; CECILIA FILOMENA MOREIRA RIVERO; FELIPE MOREIRA RIVERO y JUSTINA VALERIANA MOREIRA RIVERO (FICHA 286-557/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35614 Nov 23- Dic 06

JOSE PEDRO DE LEON (FICHA 286-753/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35417 Nov 22- Dic 05

RAMÓN GREGORIO PLADA MENDEZ (FICHA 286-715/2011).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35416 Nov 22- Dic 05

ROGELIO BERNABE MOLINA PEREIRA (FICHA 286-513/2011).
Maldonado, 19 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34392 Nov 15- Nov 28

MARCELINO DELGADO LAZO (FICHA 286-85/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34386 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUANA SOTUYO GUTIERREZ (FICHA 505-143/2011).
San Carlos, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35615 Nov 23- Dic 06

AURA MARIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 505-140/2011).
San Carlos, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35612 Nov 23- Dic 06

MAXIMO ANGEL SAROBA VIERA (FICHA 505-115/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35610 Nov 23- Dic 06

EUGENIO FROILÁN ROBAINA NUÑEZ (FICHA 505-164/2011).
San Carlos, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35606 Nov 23- Dic 06

IRIS ROSA PEREZ MENDOZA (FICHA 505-26/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35410 Nov 22- Dic 05

EBIDELIA MARTINIANA DE LEÓN GONZALEZ ó EVIDELIA MARTINIANA DE LEÓN GONZALEZ (FICHA 505-89/2011).
San Carlos, 3 de octubre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35004 Nov 18- Dic 01

ABEL PILAR TASSANO RAMOS (FICHA 505-118/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34387 Nov 15- Nov 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIDA GLADYS o GLADIS FALCON OLMOS (IUE 300-881/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35883 Nov 24- Dic 07

HECTOR JORGE, GALVAN GENOUD (IUE 300-922/2007).
Paysandú, 30 de noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35498 Nov 22- Dic 05

SUSANA RAQUEL DIAZ ROJAS (IUE 300-700/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34739 Nov 17- Nov 30

OTTO FREY FEIST (IUE 300-846/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34738 Nov 17- Nov 30

MANUEL SEGUNDO LOPEZ COITINHO (IUE 300-707/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34428 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARIA ZULMA FALCON (IUE 301-537/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35506 Nov 22- Dic 05

ALBERTA OLIVERA RICALDE (IUE 301-678/2011).
Paysandú, 8 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35111 Nov 18- Dic 01

RICARDO BENJAMIN LAMELA ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN ZENI MEDINA (IUE 301-717/2011).
Paysandú, 17 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34229 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

JOSE FLORENTINO LANCIERI PIZZICHILLO (IUE 501-117/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35882 Nov 24- Dic 07

CARINA GLADYS PEREYRA ALVAREZ (IUE 501-178/2011).
Paysandú, 4 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35767 Nov 24- Dic 07

AGUSTIN DAVID PEREYRA COPPES (IUE 501-45/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34784 Nov 17- Nov 30

JOSE OLDEMAR ANDRADA (IUE 501-102/2011).

Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34736 Nov 17- Nov 30

ADOLFO WASHINGTON MONTAUBAN BERTONE (IUE 501-143/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34735 Nov 17- Nov 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FELLOSA, GUILLERMO ALCANTARO y LARROSA, SANTA ALICIA (FICHA 317-663/2011).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 35494 Nov 22- Dic 05

AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI (FICHA 317-648/2011).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34980 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA o LEHYLA MARIA o LEYLA MARIA GARRE FERREYRA y NICASIO DONATO MENDOZA GARRE (IUE 318-94/2010).
Young, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34974 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

UBE ADAN OLIVERA (IUE 445-120/2011).
Young, 22 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 35433 Nov 22- Dic 05

MARIA ELEODORA BODEANT (IUE 445-212/2011).
Young, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34803 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS EURIPIDES LOPEZ PIÑEIRO (IUE 445-181/2011.
Young, 14 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34153 Nov 11- Nov 24

ELSA ESTHER PECULIO MACHUCA (IUE 445-45/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33939 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDA LUCIA VEGA FERREIRA y GERONIMO SILVA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-460/2011).
Rivera, 25 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35419 Nov 22- Dic 05

ALBA LUZ CHAPARRO SCARCHELA o SCARCHELLI (FICHA IUE 329-342/2011).
Rivera, 31 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34897 Nov 17- Nov 30

CARLOS ADAN BROGGIO (FICHA IUE 329-475/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34829 Nov 17- Nov 30

GALO MARTINIANO o MARTIMIANO FEO LOTITO (FICHA IUE 329-480/2011).
Rivera, 3 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34489 Nov 15- Nov 28

SUZANA FLORES DA CUNHA GUERRA o SUZANA GUERRA BRISOLLA y GUILHERME CRUXEN BRISOLLA o BRISOLA (FICHA IUE 329-464/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34487 Nov 15- Nov 28

MARCIA COITIÑO VIERA (FICHA IUE 329-382/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34014 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

ELDA MARY NUÑEZ NOVELL y PABLO FERNANDO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-428/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34490 Nov 15- Nov 28

MANUEL PINTOS QUINTANA (FICHA IUE 330-442/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34016 Nov 11- Nov 24

TERESA TEJERA MARTINEZ (FICHA IUE 330-508/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34015 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

LEONARDO ROSAS, ODINA PADILLA LEMOS y PEDRO BEDER ROSAS PADILLA (FICHA IUE 462-390/2011).
Rivera, 28 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34488 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

ANGEL AMERICO SILVA (FICHA IUE 477-351/2011).
Rivera, 19 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35351 Nov 22- Dic 05

NILDA PINTO (FICHA IUE 462-418/2011).
Rivera, 28 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35097 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY MARCOVICH LANGESFELD (FICHA 341-580/2011).
Rocha, 1 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34370 Nov 15- Nov 28

MELBA KETI ó KETTY FERNANDEZ de los SANTOS (FICHA 341-458/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34233 Nov 14- Nov 25

ISIDORO MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 341-564/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33961 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

OSCAR ALONSO OLIVERA DE LOS SANTOS (FICHA 342-586/2011).
Rocha, 3 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA ,MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35704 Nov 23- Dic 06

MILTON DECUADRA DECUADRA o MILTON DECUADRO DECUADRO y SOFIA TELMA ROCHA ROCHA (FICHA 342-544/2011).
Rocha, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35703 Nov 23- Dic 06

FABIAN CLAUDIO CALIMARIS SENA (FICHA 342-608/2011).
Rocha, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35652 Nov 23- Dic 06

MARINA DIAZ ANDRADA (FICHA 342-10/1993).
Rocha, 15 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35290 Nov 21- Dic 02

ROBERTO ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 342-365/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34879 Nov 17- Nov 30

GUZMAN FRANCISCO CARDOZO ó GUZMAN FRANCISCO CARDOSO BARRETO (FICHA 342-348/2011).
Rocha, 23 de agosto de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34878 Nov 17- Nov 30

DON WALTER HORACIO PEREYRA CORREA (FICHA 342-473/2011).
Rocha, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34877 Nov 17- Nov 30

FLODESVINDA SEGUESSA ALONSO (FICHA 342-434/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34876 Nov 17- Nov 30

MARIA ELIA TECHERA FERREIRA (FICHA 342-507/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34814 Nov 17- Nov 30

PABLO MARTIN MONTES D'OCA o MONTES DE OCA SOSA (FICHA 342-475/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34575 Nov 16- Nov 29

TERESA LIA NIETO CONTRERAS ó TERESA LIA NIETO CONTRERA ó TERESA LIA NIETO (FICHA 342-484/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34372 Nov 15- Nov 28

LUIS ANTONIO CORBO OLIVERA (FICHA 342-553/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34234 Nov 14- Nov 25

DOÑA YENNY ELIZABETH MOREIRA MINONDO (FICHA 342-226/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34232 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FRANCISCO EDEWARTT o EDEWART o EDEGART PEREIRA o PEREYRA ANTUNES o ANTUNEZ y LEOCADIA TEIXEIRA RODRIGUES CORREA o LEOCADIA TECHERA (FICHA 343-231/2011).
Chuy, 9 de noviembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35493 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

CELINA NUÑEZ MARTINS o NUNES MARTINS o NUÑES MARTINS (FICHA 448-211/2011).
Chuy, 1 de noviembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34574 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ LAGUNA, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-437/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35815 Nov 24- Dic 07

FORTUNATO BERAZA, MARÍA de los ANGELES (FICHA IUE 352-1317/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 35618 Nov 23- Dic 06

ALVAREZ ANDINO, RAMÓN JESÚS (FICHA IUE 352-1296/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35582 Nov 23- Dic 06

BURTON TEXEIRA NUÑEZ, ELSA LILIÁN (FICHA IUE 352-1342/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35505 Nov 22- Dic 05

USTRA RODRIGUEZ, ERICO (FICHA IUE 352-1273/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35503 Nov 22- Dic 05

TOLOSA FLETCHER, MARÍA del ROSARIO (FICHA IUE 352-1298/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35502 Nov 22- Dic 05

GARCIA BARGAS o VARGAS, ELICEA o ELISEA (FICHA IUE 352-1311/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35501 Nov 22- Dic 05

CHAVEZ BARCOS, LAURA LEONOR (FICHA IUE 352-1287/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34965 Nov 18- Dic 01

SASIAS PANISSA, CRISTINA RENEE (FICHA IUE 352-1294/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34431 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

SALDAÑA, EMILIO - FONTOURA, ELVIRA (FICHA IUE 353-1472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35654 Nov 23- Dic 06

ORIHUELA PEREIRA, NORBERTO ANTONIO y GIACHETTO PEREIRA, MARÍA ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1394/2011).
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35504 Nov 22- Dic 05

LUCERO BERTIZ, JORGE MARTIN (FICHA IUE 353-1064/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35274 Nov 21- Dic 02

LÓPEZ, NIEVES (FICHA IUE 353-1422/2011).
Salto, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34967 Nov 18- Dic 01

NIEVES POSE, RAÚL y GUARINO SEGNORELLI, IRMA RENE (FICHA IUE 353-1414/2011).
Salto, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34966 Nov 18- Dic 01

ORTIZ MARTÍNEZ, JULIANA (FICHA IUE 353-1264/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34517 Nov 15- Nov 28

MATTOS, MIRTA ESTHER (FICHA IUE 353-958/2011).
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34430 Nov 15- Nov 28

CENTOMO, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1099/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33937 Nov 11- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SABINO VICENTE NAVARRO ARNEJO (FICHA 370-695/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35727 Nov 24- Dic 07

MARIA ELENA VITETE o VITETTE TESTA (FICHA 370-700/2011).

San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35127 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO PEREZ y MARIA DEL CARMEN BELEN FRANZZONI (FICHA 370-686/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35126 Nov 21- Dic 02

JUSTINA SILVA ARIAS (FICHA 370-582/2011).
San José, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34869 Nov 17- Nov 30

HECTOR ARTURO RAMOS CORTINAS (FICHA 370-661/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34868 Nov 17- Nov 30

MARIS TERESA QUINTELA CEDRES (FICHA 370-702/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34724 Nov 17- Nov 30

SERGIO MARIA o SERGIO MARIA LEONARDO VIERA PEREZ (FICHA 370-681/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34536 Nov 15- Nov 28

JULIO SERGIO LAPIZAGA HERNANDEZ (FICHA 370-555/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34368 Nov 15- Nov 28

MIGUEL ANGEL LAPIZAGA HERNANDEZ (FICHA 370-554/2011).
San José, 14 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34367 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS TORANZA BADAN (IUE 370-648/2011).
San José, 19 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34155 Nov 11- Nov 24

GLADYS CHAMORRO BRAVO (FICHA 370-679/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33944 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JULIO ARTIGAS CANTI RODRIGUEZ y BLANCA LIDIA CABRERA REBOIRAS (IUE 371-608/2011).
San José, 26 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35268 Nov 21- Dic 02

OMAR DIAZ CASALES (IUE 371-534/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34369 Nov 15- Nov 28

HERMA ASUNCION o ASCENCION CANTI RODRIGUEZ (IUE 371-609/2011).
San José, 26 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33943 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ETELVINA MAGLIANO LASA y MARIA LAURA MONTELONGO MAGLIANO (IUE 471/735/2011).
Libertad, 3 de noviembre de 2011.
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35729 Nov 24- Dic 07

ALBERTO MARTÍNEZ PINTOS (IUE 471-607/2011).
Libertad, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34535 Nov 15- Nov 28

PABLO ERASMO TEJERA TORRES (IUE 471-666/2011).
Libertad, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34534 Nov 15- Nov 28

ERNESTO BAUZA CAZARD (IUE 471-563/2011).
Libertad, 5 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34533 Nov 15- Nov 28

LAURA ESTHER BENZANO (IUE 471/631/2011).
Libertad, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34532 Nov 15- Nov 28

ORESTES TORRE CEDRÉS (IUE 471-766/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34366 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS MARTINEZ (IUE 471-696/2011).
Libertad, 17 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33945 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAPAZ (IUE 382-712/1999).
Dolores, 6 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34062 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER ASQUETA JUAREZ (IUE 443-215/2011).
Dolores, 24 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34063 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FLORENCIO, ALFONSO GONZALEZ (IUE 381-674/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34862 Nov 17- Nov 30

HUMBERTO CEFERINO REY GARCIA (IUE 381-488/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34659 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO MERINO SANTELLAN (IUE 381-585/2011).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34636 Nov 16- Nov 29

AURORA, SAN PEDRO BARINDELLI (IUE 381-682/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34242 Nov 14- Nov 25

MARIA MERCEDES DUPOUY SCARPA (IUE 381,531/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34066 Nov 11- Nov 24

IDA DOMINGA PARIS DOBLAS (IUE 381-243/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34065 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO, QUINTANS PEÑA (IUE 431-795/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34865 Nov 17- Nov 30

ANGÉLICA NATALIA, MÓNICO GIMENEZ y VICTORIA ANTONIA, MÓNICO (IUE 431-810/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34864 Nov 17- Nov 30

EUSEBIO SANTIAGO POSSE PÍRIZ (IUE 431-667/2011).



Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34863 Nov 17- Nov 30

ANGEL ALBERTO ROCA ó ROCCA MEDINA (IUE 431-665/2011).
Mercedes, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34861 Nov 17- Nov 30

ALBA JULIANA BASUALDO ó BASSUALDO VIDAL (IUE 431-611/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34860 Nov 17- Nov 30

ELIDA BEATRIZ CARDOZO DELLEDONNE (IUE 431,688/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34067 Nov 11- Nov 24

WALTER ERASMO CAZZOLA DE BATISTA (IUE 431-662/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34064 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR LIMA LIMA (IUE 396-666/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34682 Nov 16- Nov 29

SINCER GLAUCO ALDERETE PINTOS (IUE 396-656/2011).
Tacuarembó, 27 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34004 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

HERALIO PERDOMO MIRANDA (FICHA 397-635/2011).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34886 Nov 17- Nov 30

MARIA ANTONIA LOPEZ SUAREZ ó SUAREZ LOPEZ (FICHA 397-257/2011).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34681 Nov 16- Nov 29

CARLOS RAUL RÍOS ó RIOS ESTEVES (FICHA 397-597/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34680 Nov 16- Nov 29

JOSE SUAREZ y MARIA ELIDA ANTUNEZ MONTEIRO (FICHA 397-576/2011).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 34124 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

LAURA NUÑEZ CORREA (IUE 469-705/2011).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35888 Nov 24- Dic 07

LUIS ALBERTO FERREIRA CARDOZO (IUE 469-706/2011).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35887 Nov 24- Dic 07

AMANDIO o AMADIO BARBOZA GÓMEZ (IUE 469-665/2010).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35661 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BERNARDINO PALOMEQUE (IUE 463-504/2011).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35568 Nov 23- Dic 06

HECTOR EDUARDO TOÑOLE CHAVAT (IUE 463-508/2011).
Paso de los Toros, 1 de noviembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 35287 Nov 21- Dic 02

JOSE ALBERTO ARISTIMUÑO COSTA (IUE 463-465/2011).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35286 Nov 21- Dic 02

FLORENTINO CAMACHO y NOEMI SONIA MENDIETA ROMERO (IUE 463-422/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34936 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL ZULUAGA RIVERO (FICHA 412-512/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35651 Nov 23- Dic 06

MARIANA ELENA ARTAGAVEYTIA FERNANDEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ SOTO (FICHA 412-531/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35650 Nov 23- Dic 06

MARIA JOSEFA BELDARRAIN OLASCOAGA y ELIAS RODOLFO BETTEGA GUARNIERI (FICHA 412-551/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35511 Nov 22- Dic 05

CIRIACO PERUGORRILLA BALADÁN (FICHA 412-522/2011).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35510 Nov 22- Dic 05

SONIA BEZON TRABUCO (FICHA 412-415/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34756 Nov 17- Nov 30

CARMEN AMELIA AGUIRRE RIVOIRA (FICHA 412-165/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34755 Nov 17- Nov 30

JOSEFINA MONTESANO CEDRES (FICHA 412-327/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARCIANO DIAGO MEDINA y QUINTINA PEREIRA (FICHA 449-508/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34757 Nov 17- Nov 30

WALTER RAMON FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 449-510/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34441 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE CARLOS ACOSTA MOREIRA (FICHA 285-193/2011).
Maldonado, 5 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35418 Nov 22- Dic 05

ALFREDO CARLOS PIERETTI MARCHETTI (FICHA 285-692/2011).
Maldonado, 11 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35000 Nov 18- Dic 01

RENZO CIARDI (FICHA 285-706/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34396 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

LEÓN STRUGO (FICHA 286-704/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34398 Nov 15- Nov 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RUBI, JULIO CESAR - SUCESION Fa. 2-6173/2010, se cita, llama y emplaza a HUGO MODESTO FERNÁNDEZ RUBÍ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 1º de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34472 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, se dispuso la intimación por edictos en la sucesión de CIPRIANO MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ. FA 2-51986/2010, a María Cristina de los ángeles, Myriam Mabel, María Estela y Laura Amelia Rodríguez Pereira a la aceptación o repudio de la herencia, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por le art. 1071.3 del Código Civil. La accionante se encuentra amparada por el beneficio de auxiliatoria de pobreza preceptuado por la ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de dos mil once Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35398 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, AURORA. Sucesión", Ficha: 2-30927/2010, se hace saber que en los mismos, se intima a ANA MARIA, HORTENCIA, ELIA ESTHER Y SARA CELICA RODRIGUEZ, A HERMINIA, IDALMA, ILBA E INERIDA ROMERO, ITER DE VASCONCELLOS, BILMA REYNA Y JULIAN SUAREZ, a que acepten o repudien la herencia de AURORA RODRIGUEZ, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra exonerado del pago de las publicaciones en el Diario Oficial por encontrarse asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y de acuerdo a los dispuesto en la Ley 18078 y se ampara del beneficio de la exoneración en diario no oficial conforme al art. 89 C.G.P.
Montevideo, 26 de octubre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARLE RAMON- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2- 25999/2010, se emplaza por 90 dias a la Sra. ESTELA EUFRASIA CARLE, instandola a que declare si acepta o repudia la herencia de autos por el termino de 40 dias.- Se deja constancia que el tramite se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34612 Nov 16- Nov 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, ALBERTO ARNILDO y otros.-SUCESION.-"; Ficha 2-45592/2010. Emplazase al Sr. ARLINDO LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil once.-
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35870 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "REYNO FERNANDEZ, WASHINGTON"- SUCESION- FICHA 2-9475/2005, se insta a JESUS SALVADOR REYNO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34287 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º dictada en autos: "CATEPON MARIA. SUCESION. MEDIDA CAUTELAR. IUE 180-399/2009", se decretó la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA CATEPON CARBAJAL, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a fin de deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, trece de junio de dos mil once. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 35644 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA LEAL, JUAN y PEREIRA SILVERA o SILVEIRA, JUAN JOSE. SUCESIONES. Fa. 207-441/2002", se llama y emplaza al Sr. José Pablo PEREIRA QUIROGA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
01) $ 2360 10/p 35185 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "Anaurelina PINTO SILVEIRA ó Anaurelina PINTO de FALCON ó Anaurelina SILVEIRA. SUCESION. Fa. 206-10001/1965", se cita y emplaza a los Sres. Octasilda, Rita e Ilda FALCON PINTO y Longino o Longuinho PINTO, así como a sus eventuales herederos para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán esta actuaciones. Melo, 1º de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 3540 10/p 34611 Nov 16- Nov 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GOMEZ, ANGELA o ANGELA MARIA. SUCESION" IUE 254-300/2011 por Resolución Nº 5600/2011 de fecha 19/10/2011, se INTIMA a: Susana Raquel Gómez Pérez, que manifieste si acepta o repudia la herencia de Angela o Angela María Gómez en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veinte días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3540 10/p 34313 Nov 14- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de LUIS ALBERTO CASAS ITURRALDE - IUE 432-505/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 1 DE NOVIEMBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34667 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INTIMACION
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "HERKEN BAZZANO, JUAN CARLOS; SUCESION." FA. 412-74/2011, por Auto Nro. 4406/2011 de fecha 19 de Setiembre de 2011, se dispuso INTIMAR a MARIA NOEL HERKEN MEYER, MONICA HERKEN MEYER, PATRICIA HERKEN MEYER Y GUILLERMO HERKEN MEYER en su calidad de hijos legítimos del causante SR. JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO, Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL CAUSANTE, a quien manifiesten si acepten o repudian la herencia por el plazo de 90 días, (art. 127.3 C.G.P y art. 1071 Código Civil) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Treinta y Tres, 20 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4720 10/p 35439 Nov 22- Dic 05

Convocatorias

SECNET S.A.
Asamblea General Ordinaria

* Temas:
* Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
* Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/08/2011
* Designación de nuevo Directorio
* Designación de personas para suscribir el acta.

Lugar: 18 de Julio 2233/401
1ª Convocatoria: Martes 06/12/2011 Hora 18:00
2ª Convocatoria Martes 06/12/2011 Hora 19:00.
Primera Publicación
03) $ 369 3/p 35933 Nov 24- Nov 28

CAMARA DE ANUNCIANTES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Reunión Primer llamado: 12:00 hrs.
Segundo llamado: 12:30 hrs.
Lugar: Salón Rumi (Rambla Wilson 2133)
ORDEN DEL DIA
1- Aprobación Acta anterior.
2- Acto eleccionario
LISTA 8
PERÍODO DE ELECCION 2011/2013
PRESIDENTE: Diego Chapuis - Conaprole
Canarias, Luis E. González;
Coca Cola, Teresa Pérez Del Castillo;
Diageo, Eduardo Vázquez;
FNC, Pablo Carrión;
Kraft Foods, Jorge Freyer;
L'Oreal, Anibal Scavino;
Movistar, José Luis Luz;
Nestlé, Enrique Varela;
Punta Carretas Shopping, Mauricio Oppenheimer;
Sadar, José Luis Donagaray;
Todo Punta Carretas, Jorge Ucar;
Unilever, Teresa Cometto.
3- Presentación de memoria, balance y cierre de ejercicio 2010 y 2011.
4- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
5- Presentación de incorporación de CONARP al estatuto de CAU.
Única Publicación
03) $ 284 1/p 35877 Nov 24- Nov 24

FERNANDO GARCIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 20 de diciembre de 2011 a las 17:30 hs. en el local social de la calle Uruguayana 3130, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Secretario para esta asamblea (Art. 353 Ley 16.060).
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2011.
3) Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y Síndico Titular y Suplente para el ejercicio que termina el 30 de junio de 2012.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para realizar la asamblea, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales.
Los Señores Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
Montevideo, 22 de noviembre de 2011
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2556 3/p 35866 Nov 24- Nov 28

ASAMBLEA ORDINARIA DEL SASF
RESULTADO

Realizada la Asamblea Ordinaria del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, el día 28 de octubre de 2011, a partir del segundo llamado con la asistencia de: Presidente José Noria, Vicepresidente Sra. Mabel Velázquez, el Sr. Secretario Fernando Giménez, el pro-tesorero Sr. Julio Lovinger, Comisión Fiscal el Sr. Ricardo Lecouna; por la Comisión Electoral la Sra. María Guelbenzu; con al asistencia de 12 delegados departamentales titulares, Artigas Sra. Inés Artave, Colonia Sr. Israel Durand, Lavalleja Sr. Eduardo Ferreira, Maldonado Sra. Teresita Méndez, Montevideo Sr. Rolando Pinela, Sr. Júpiter Irigoyen, Sra. Eddy Meroni, Sr. Eleazar Vidarte, Rivera Sra. Raquel Velázquez, Rocha Sra. Pamela Veiga, Soriano Sr. Néstor Romero, Treinta y Tres Sr. Hugo Blanco; 09 delegados departamentales suplentes, Colonia Sr., Denis Guigou, Montevideo Sra. Ana Cristofalo, Sr. Antonio Del Prete, Sr. Ricardo Acevedo, Sra. Raquel Martínez, Sr. Jorge Charquero, Soriano Sra. Alba Tucat. Presente como invitados también integraron la asamblea el Sr. Gerente Edison Méndez; Contador Sr. Alberto López, Sr. Representante de Merfin Sociedad de Bolsa Carlos Domínguez, Sr. Roberto Anglada, Sr. Antonino Cabana, Sr. Medardo Doglio, Sr. Francisco Hernández, Sr. Luis Pozzolo, representante del Ministerio de Educación y Cultura Sra. Maria Sánchez. Ausentes con aviso por razones de enfermedad de la Comisión Fiscal el Sr. Ruben Tourn, y el Sr. José Correa
Se procede a tratar el Orden del Día
1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2010-11
2. Memoria Anual
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2011-12 y firma del acta correspondiente."
Tratado el balance, se aprueba por unanimidad
Poniéndose a consideración la memoria 2010-2011 y gestión de la Comisión Directiva, se vota y aprueba por unanimidad de presentes.
Para el tercer punto se designan a la Sra. Eddy Moroni, Sr. Eleazar Vidarte, y Sra. Raquel Martínez, puesto a consideración se aprueba por unanimidad.
Siendo a la hora 15:30 el Sr. Presidente da por terminada la Asamblea Anual Ordinaria.
José Noria (Presidente), Oscar Fernando Giménez (Secretario).
Única Publicación
03) $ 1207 1/p 35865 Nov 24- Nov 24

UNI 3 UNIVERSIDAD ABIERTA
Convocatoria

Según lo establecido en el Art. 12 de nuestro Estatuto el Consejo Directivo CONVOCA a todos los socios activos de la Institución para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 28 de noviembre de 2011, a las 16 horas en el Local Sede de Eduardo Acevedo 1229 a los efectos de tratar:
- Memoria y Balance al 31 de octubre de 2011.
Primera Publicación
03) $ 852 3/p 35851 Nov 24- Nov 28

CONVOCATORIA
CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 2011, en 8 de Octubre 3462, siendo el primer llamado a la hora 15.00 se necesita la asistencia como mínimo de un 10% de los socios activos no llegando al quórum necesario se hará el segundo llamado a la hora 16.00, siendo necesario para sesionar conforme lo establece la Ley 18.407 el 5% de los socios activos o 30 socios activos, el menor de ambos, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la marcha de la sociedad.
2. Memoria Anual del Consejo Directivo
3. Estados Contables Ejercicio 2010 - 2011 y distribución de excedentes de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto.
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Designación de cinco socios para conformar la Comisión Electoral
6. Aprobación de dos puntos de la Asamblea realizada el 30 de enero de 2009
Informe de la marcha de la sociedad e Informe de la Comisión Fiscal
7. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Primera Publicación

03) $ 1917 3/p 35848 Nov 24- Nov 28

CATAC - Cooperativa de Ahorro y Crédito

CATAC, convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el día 9 de diciembre de 2011 a la hora 19 en Magallanes 1866.
Orden del día:
1) Lectura y aprobación del Balance al 30 de junio de 2011, Proyecto de Distribución de utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2) Aprobación del plan anual de préstamos.
3) DESIGNACION DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
Segunda convocatoria a la hora 20.
Montevideo, noviembre 2011.

Única Publicación

03) $ 355 1/p 35750 Nov 24- Nov 24

CONVOCATORIA

San José, 23 de noviembre de 2011.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 21 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo del ejercicio comprendido entre Octubre/2010 y Setiembre/2011.
3- Consideración de los Estados Contables del ejercicio comprendido entre Octubre/2010 y Setiembre/2011.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, según corresponda.
5- Presupuesto para el próximo ejercicio.
6- Informe de la Comisión Fiscal.
7- Elección de la Comisión Electoral
8- Determinación de la fecha de la Elección de tres miembros del Consejo Directivo y Elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Baltazar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 2556 3/p 35728 Nov 24- Nov 28

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 8 de diciembre de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1065 3/p 35722 Nov 23- Nov 25

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LUGAR: Local de la Cooperativa sito en PRIMITIVO CABRERA s/n, SANTA ROSA.
DIA: 12 de diciembre de 2011
HORA:
Primera Convocatoria. Hora: 20.00
Segunda Convocatoria. Hora: 21.00
ORDEN DEL DIA:
1. Estrategia de manejo de materias primas ante la nueva zafra.
2. Situación de los herederos del socio Julián Batista.
3. Resolver sobre la aceptación de ingreso de dos aspirantes a socios y de las correspondientes cesiones de partes sociales proyectadas.
4. Reformas al Reglamento sobre las condiciones de ingreso a la Cooperativa y la cesión de partes sociales.
5. Cambios en la modalidad de trabajo a propuesta del grupo de trabajo en RRHH.
6. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1491 3/p 35702 Nov 23- Nov 25

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LUGAR: Local de la Cooperativa sito en PRIMITIVO CABRERA s/n, SANTA ROSA.
DIA: 12 de diciembre de 2011
HORA:
Primera Convocatoria. Hora: 17.30
Segunda Convocatoria. Hora: 18.30
ORDEN DEL DIA:
1. Informe sobre la perspectiva de la zafra de trigo
2. Balance General y estados contables
3. Memoria anual del Consejo Directivo
4. Distribución de excedentes
5. Informe de la Comisión Fiscal
6. Elección de integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal
7. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1065 3/p 35701 Nov 23- Nov 25

CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXXII Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2011, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young, Fray Bentos. El primer llamado será a la hora 10:00 y a la hora 11:00 el segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2010 al 30/6/2011.
d) Informe de la Comisión Fiscal.
e) Determinar compensación de integrantes C. Directivo y Comisión Fiscal .
f) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

POR COOP.A.C.E.

Angel Fiorelli, Secretario — Susana Elgarte, Presidenta.

03) $ 1704 3/p 35625 Nov 23- Nov 25

INSTITUTO QUIRÚRGICO SUDAMERICANO SRL CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración del Instituto Quirúrgico Sudamericano S.R.L convoca a los socios, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2011, a la hora 10:30 en primera convocatoria, hora 11:00 en segunda convocatoria. La misma tendrá lugar en el Salón de Actos de COCEMI, sito en Cufré 1795, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º/10/10 y el 30/09/11.
3. Informe de la Sindicatura.
4. Designación de Asambleístas para la firma del acta.
El representante de la Institución deberá concurrir con carta poder o certificado notarial que lo habilite para representar a la misma en la Asamblea.

03) $ 1491 3/p 35596 Nov 23- Nov 25

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 10/12/2011 en su sede de la calle Lavalleja 843- Confitería Bardanca, Minas, Lavalleja.
2do. Llamado a la hora 11.
ORDEN DEL DIA
1º) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio 2010/2011.-

2º) Aprobación de Memoria del Consejo Directivo y el informe de la Comisión Fiscal.
3º) Distribución de excedentes.
4º) Convenios.
5º) Comité de Crédito.
6º) Reglamento de Crédito.
7º) Comisión Electoral.
8º) Elecciones.
9º) Participaciones y otros instrumentos de capitalización
10º) Tratar asuntos de organización y administración interna de la Cooperativa.
La ASAMBLEA sesionará con los socios habilitados presentes y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 1491 3/p 35432 Nov 22- Nov 24

COPERPAY
Convoca a socios para Asamblea Ordinaria

Primer llamado: Hora 19
Segundo llamado: Hora 19.30
Viernes, 02 de Diciembre de 2011
Sede AUTE -Sarandí 930

Orden del día

1- Lectura y aprobación del acta anterior
2- Memoria, Informe balance cerrado 30 Junio 2011, Destino de los Resultados, Informe Comisión Fiscal.
3- Designación Comisión Escrutadora y fijación fecha elecciones
4- Designación dos asambleístas para suscribir acta.

COPERPAY
Convoca a socios para Asamblea Extraordinaria

Primer llamado: Hora 20.30
Segundo llamado: Hora 21
Viernes, 2 de Diciembre de 2011
Sede AUTE -Sarandí 930

Orden del día

1- Reforma de estatutos de Coperpay
2- Designación dos asambleístas para suscribir acta.

03) $ 2130 5/p 35402 Nov 22- Nov 28

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO
=CALCAR=
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
=CONVOCATORIA=

El Consejo Directivo de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Carmelo (CALCAR) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales artículo 32 inciso A), convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 15 de Diciembre de 2011, en el local del Antiguo Comercio Hernández en Radial Conchillas Ruta 21 km. 221.500, EN PRIMERA CITACIÓN a la hora 19:00 y EN SEGUNDA CONVOCATORIA a la hora 21:00 para tratar el siguiente:

= ORDEN DEL DÍA =

1) Lectura del Acta anterior.
2) Ratificación de la aprobación del Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 53 comprendido entre el 1º de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010 considerado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2010
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 54 comprendido entre el 1º de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2011
4) Proyecto de Distribución de Utilidades, presentado por el Consejo Directivo.
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 3 (tres) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo, de 2 (dos) miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
VENTURA REBORI SACHS, PRESIDENTE; HUMBERTO MENDÍVIL BIANCHI, SECRETARIO.
NOTA: ART. 33 CONVOCATORIA Y QUÓRUM
Las Asambleas Ordinarias deberán convocarse con 20 días de anticipación y las Extraordinarias con una anticipación no menor a 10 días ni mayor de 20 días. En ambos casos, mediante aviso personal o a través de los medios de comunicación masivos.
Sesionará en la primera citación si la asistencia sobrepasa la mitad de los miembros. En segunda citación, que podrá convocarse en forma simultánea con la primera y con un intervalo mínimo de 2 (dos) horas, sesionará si la asistencia duplica el número estatutario de integrantes titulares del Consejo de Administración y la Comisión.

Última Publicación

03) $ 4260 3/p 35379 Nov 22- Nov 24



Uruwood

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 a las 11:00 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Órden del Día:

1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Dejar sin efecto lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 27 de setiembre de 2010, en cuanto resolvió la reducción del capital integrado y la constitución de la reserva legal
3. Designación de Accionistas para suscribir el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio

LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H, e I, que se llevarán a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 las cuales se realizarán respectivamente a las 11:25 (Serie A), 11:30 (Serie B), 11:35 (Serie C), 11:40 (Serie D), 11:45 (Serie E), 11:50 (Serie F), 11:55 (Serie G), 12:00 (Serie H), 12:05 (Serie I) en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 09 de diciembre de 2011.
3. Elección de accionistas para firmar el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 a las 12:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2010 - 30.06.2011.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), e informe del Síndico.
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.
5. Elección de accionistas para firmar el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 8947 3/p 35375 Nov 22- Nov 24

CRAMI

Las Piedras, 17 de noviembre de 2011
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 9 de Noviembre de 2011, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 22 de diciembre a las 19:30 hs., en el local sito en Ellauri 626 esquina Lavalleja de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Memoria anual del Consejo Directivo.
2. Informe de Estados Contables.
3. Informe sobre la distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
4. Organigrama Institucional.
5. Compra de padrón Nro. 7454 (sito en la calle Francisca Arnal de Artigas, 4ta. Sección Judicial - Las Piedras)
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dr. Eduardo Camejo, Secretario.
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2840 5/p 35371 Nov 21- Nov 25

"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 9 de diciembre de 2011 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de San Carlos, en el local del Centro Deportivo Departamental de San Carlos ubicado en la calle Ejido esq. Maldonado, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2010 y el 30/09/2011 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2011 al 30.09.2012.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2011.
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 8520 10/p 35257 Nov 21- Dic 02

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de Noviembre de 2011, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Consideración de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 2556 6/p 35044 Nov 18- Nov 25

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL CONVOCATORIA A ELECCIONES

RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES
Dos cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 30 de noviembre de 2011, en el horario de 13 a 18 hs., en el local sito en la calle Misiones 1352.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, 09 de noviembre de 2011.
Última Publicación
03) $ 2130 5/p 35043 Nov 18- Nov 24

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Carlos Esteban y Graciela Cristina CABRERA PICO, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2067 del CEMENTERIO BUCEO, cuya primitiva titular era Teresa F. de Crosa, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 797842).-
Montevideo, 5 de octubre de 2011.- ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
Primera Publicación
04) $ 1065 3/p 35904 Nov 24- Nov 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

DAMIAN RAUL DIAZ GUERREROS y MARTHA SUSANA SANCHEZ COELHO (FICHA 2-105628/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35622 Nov 23- Dic 06

CLAUDIO MARCELLO SAPIO COLUSSI y LETICIA MAROÑO MARTINEZ (FICHA 2-103199/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 34034 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

JULIO IGNACIO BENÍTEZ ARAMENDIA y FLORENCIA GASTALDI STORACE (EXPEDIENTE 2-102.062/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 35106 Nov 18- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

JUAN COSIDO y JULIA HELENA ROMEI (FICHA 2-110525/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35743 Nov 24- Dic 07

NOVENO TURNO

DANIEL ROBERT HEILMANN SANTOS y MARIA VERONICA POTRIE CABRERA (FICHA 2-101250/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34646 Nov 16- Nov 29

FLORENCIA SEGU OLIVERA y NICOLAS URI GANZ TERRA (FICHA 2-102588/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34475 Nov 15- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PIEDRA CUEVA y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ PEÑA (FICHA 2-104996/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35557 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL PILAR QUIÑONES DÍAS y JORGE FEDERICO ESTEBAN DOLDAN BERLAN (EXPEDIENTE 2-31659/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34622 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS BARBOZA ORREGO y MIRTA LORELEY MOREIRA PIZZORNO (EXPEDIENTE 2-101867/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 34715 Nov 16- Nov 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAÚL ALEJANDRO PERAZZO SEEBER y MARCELA SUSANA DI BERNARDI FITTIPALDI (FICHA 2-100189/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34623 Nov 16- Nov 29

GUSTAVO ARIEL CALZADA LUCAS y ALEJANDRA CATERINA MASCARO FERRARI (FICHA 2-38226/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34476 Nov 15- Nov 28

ANA MARÍA SARACHAGA COPELLO y FERNANDO ESTELLANO BARCIA (FICHA 2-103610/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34199 Nov 14- Nov 25

IVO FABIAN CAGGIANI NUÑEZ y KARINA VANESSA MUJICA RIVERO (IUE 2-10921/2008).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 34151 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER MOSCA SIMONELLI y MARÍA NOEL FEBLES GALVÁN (FICHA 2-108037/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35331 Nov 21- Dic 02

ANA MARÍA NUÑEZ LARROSA y ANDRÉS JOSÉ ANGEL NOGARA FERRARI (FICHA 2-101997/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35244 Nov 21- Dic 02

CARLOS ARIEL PRICOLI GONZÁLEZ y LAURA DANIELA MEDEROS NIZ (IUE 2-105724/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34695 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

NICOLAS FABIAN MOLITERNO GASTELLU y YANET VIÑOLY GONZALEZ (FICHA 2-31639/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35243 Nov 21- Dic 02

SUSANA LEGUIZAMON GUILLERMO y HÉCTOR PIERLET MARTINEZ (FICHA 2-37891/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34765 Nov 16- Nov 29

RUBEN WASHINGTON HUERTA DE MARIA y ESTELA SOSA ALVES (FICHA 2-27189/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34752 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

MARIA JOSE DI AGOSTO DEFFEMINIS y DIEGO ANDRES GARASSINI STURLA (FICHA 2-18316/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35905 Nov 24- Dic 07

ALBERTO YOFFE FRIEDBERG y CLAUDIA MARIA DONAMARI MOREAU (FICHA 2-107513/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35187 Nov 21- Dic 02

CARLOS EDUARDO MARTINEZ LOSADA y SANDRA MARIELA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-105407/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34753 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO NELSON BORGES CACERES y SANDRA YANET VAZQUEZ ROJAS (IUE 2-112158/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35575 Nov 23- Dic 06

CARLOS GASTÓN ROSANO SAROLDI y NATALIA IVONNE MARTINEZ PIRIZ (IUE 2-110442/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35381 Nov 22- Dic 05

RAÚL PINGARO DEL BONO y MARIELA SCHICKE MOLINARI (IUE 2-29225/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35090 Nov 18- Dic 01

GERMÁN ROGELIO MÖLLER SOSA y ANA MARÍA DEL PUERTO MARZANO (IUE 2-105789/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34213 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KARINA VEDOVATTO MARRERO y GABRIEL FERNANDO GRECCO PEREYRA (IUE 2-107386/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34973 Nov 18- Dic 01

PAULA GRACIELA MUÑOZ PERALTA y EDUARDO MONTES de OCA SIGNORELLI (IUE 2-108043/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 34112 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE PAROLI LARRE y CECILIA PATRICIA FRANCESE ECHEVARRIA (FICHA 2-18813/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 34544 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JAVIER DA CUNHA y MARÍA ALEJANDRA DELEÓN (IUE 0002-100248/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35313 Nov 21- Dic 02

JULIO CÉSAR SIMON y TERESA CONGE (IUE 2-32892/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35188 Nov 21- Dic 02

JACQUELINE MARÍA DEL ROSARIO ZORRILLA y PEDRO JAVIER GARRIDO (IUE 2-101023/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.

Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 34477 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ENRIQUE PIÑERO y CRISTINA FRAGA (IUE 2-19099/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35641 Nov 23- Dic 06

EDUARDO ANZA IRISARRI y DORA INÉS GUERRA ALVAREZ (IUE 2-109047/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35189 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NELSA MARTIRENE SARAVIA y JORGE VILLA PEIRANO (FICHA 2-38579/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 35569 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL WILSON TEJEIRA y MYRTA GLADYS GASSO (FICHA 2-105311/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 35556 Nov 23- Dic 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

YANINA ANDREA NICOLAS ZEBALLOS y ANGEL CAMBEIRO POMIES (IUE 485-335/2011).
Atlántida, 4 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34901 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

BLANCA YOLANDA ORTEGA FERNANDEZ y ANDRES MARIA FERRAO STRIPPE (IUE 180-438/2011).
Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34694 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBERTO GAGGERO SUGLIANO y SONIA RAQUEL GRASSO MASANTE (FICHA IUE 440-868/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35368 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

JUAN MARCELO FERNANDEZ MORALES y ANALIA GISSEL RIVAS URIA (FICHA IUE 458-944/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35245 Nov 21- Dic 02

OSCAR PUOY y BELKIS FERREIRA (FICHA IUE 458-781/2011).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33989 Nov 11- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO SANTIAGO TALMON GONZALEZ y SUSANA BEATRIZ GUTIERREZ GARCIA (IUE 225-669/2011).
Rosario, 12 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34267 Nov 14- Nov 25

ORLANDO DANILO CARRO PAREDES y KARINA ALEJANDRA CIOLI LAUSAROT (IUE 225-604/2005).
Rosario, 29 de noviembre 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34266 Nov 14- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

CARLOS ANTONIO LUBERRIAGA MALLI y SOLEDAD ELIZABETH MARTINEZ CEDREZ (FICHA 241-640/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35793 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIELA LEMA LUCERO y DARVRY RICARDO AMARO MACHADO (FICHA 284-660/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35414 Nov 22- Dic 05

LEONARDO EFRAIN FERNANDEZ SOSA y SHIRLEY EDITH VILLA SILVA (FICHA 284-628/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35412 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

LUIS CARLOS DE LEON GONZALEZ y ELISA NAIR GUICHON FERREYRA (FICHA 286-739/2011).
Maldonado, 20 de octubre de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 34393 Nov 15- Nov 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DARIO, MEZQUIDA HERNANDEZ y MARIELA SUSANA, ZAPATA COLEFF (FICHA 317-617/2011).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4050 10/p 34687 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTIN ALFONSO SIERRA y NATALIA KRIVIANSKI LACOSTE (FICHA IUE 330-519/2011).
Rivera, 7 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34895 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA NATALIA REGUEIRA ARGAIN y RUBEN JOSÉ SILVA DI FIORI (FICHA IUE 352-1138/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 35315 Nov 21- Dic 02

HUGO EDGARD GALBARINI TEXEIRA NUÑEZ y MARÍA LAURA BORGHI da ROSA (FICHA IUE 352-1124/2011).
Salto, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 34727 Nov 17- Nov 30

MARÍA LAURA CASTIGLIONI PERUCHENA y JUAN JOSÉ BASSO SELGAS (FICHA IUE 352-1184/2006).
Salto, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 34726 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO GONZALEZ ARENA y MONICA CECILIA VIVES BOZZOLASCO (IUE 370-623/2011).
San José, 13 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33948 Nov 11- Nov 24

PABLO GONZALEZ ARENA y GUILLERMINA TAMARA PEREYRA GUTIERREZ (FICHA 370-622/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33947 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE MARIA DURAN MANZONI y MARIA ALEJANDRA ISNARDI BANCHERO (IUE 382-144/2011).
Dolores, 17 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 34061 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BETTINA TERESITA PEREZ CASANOVA y EDGAR DAVID ROMERO OSORES (IUE 381-85/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34621 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO DASTUGUE DA SILVEIRA (FICHA 342/98)
Tacuarembó, 23 de octubre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 34620 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y SUSANA GRACIELA FERREIRA DUARTE (FICHA 397-316/2011).
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 34125 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADA RAQUEL ROSA MIÑOS y LUIS ALBERTO TÓRTORA (IUE 463-516/2011).
Paso de los Toros, 3 de noviembre de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35357 Nov 22- Dic 05

Disoluciones de Sociedades Comerciales

"DOBLE CLIC S.R.L."
(RUT 215568910010)
Disolución Anticipada

Fecha de disolución: 23/06/2010.
Inscripción: Nº 17331 (28/10/2011).
Única Publicación
06) $ 442 1/p 35901 Nov 24- Nov 24

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS SILVA, MABEL PAULINA C/ NAPI, HECTOR DOMINGO -Divorcio" Ficha 2-27733/2011", se cita, llama y emplaza a HECTOR DOMINGO NAPI a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 11 de Noviembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 35478 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:"SIRE LEMA, SONIA C/ ROCHA SOSA, MARCOS-DIVORCIO, OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA-"FICHA Nro. 2-36576/2011 por Providencia Nro. 5348/2011 de fecha 12/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARCOS ROCHA SOSA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILITORIO DE POBREZA.
Montevideo, 24 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34447 Nov 15- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SILVA BARRIOS ELBIO C/ DOMINGUEZ DELICIA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-108495/2011 se cita, llama y emplaza a DELICIA DOMINGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintiseis de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1200 10/p 34624 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "HERNANDEZ ANA C/ TORRES ACOSTA DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-101566/2011 se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN TORRES ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo siete de octubre de dos mil once.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34566 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORALES NORMA C/ ARANDA ALONSO SANTIAGO-DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-104836/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. SANTIAGO ARANDA ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-

Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
07) $ 1200 10/p 34542 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "MONTES DE OCA RAMOS, CLAUDIA ANDREA C/ DA SILVA LEMOS, RUBEN SERGIO - DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACIÓN DE HECHO POR MÁS DE TRES AÑOS" Fa. 2-34187/2011, se cita, llama y emplaza a RUBEN SERGIO DA SILVA LEMOS, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35868 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "SEIJA CRESTAR, GERMÁN EDUARDO C/ PESCUMA FLANNONIO, ANNA - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. 2-106775/2011, se cita, llama y emplaza, a Anna Pescuma Flannonio, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35475 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BAZERQUE, EDUARDO C/ NUÑEZ, NELLY MARTA DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-34330/2011 de fecha 15/08/2011, se dispuso citar y emplazar a la Sra. NELLY MARTA NUÑEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de divorcio por la causal de riñas y disputas iniciada por el Sr. EDUARDO BAZERQUE, en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
07) $ 1800 10/p 35817 Nov 24- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DORIGO VELOZO, MARY C/ HIPPA, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-108622/2011 y por Decreto número 4809/2011 de fecha 01/11/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. CARLOS HIPPA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de noviembre del año dos mil once. Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 34615 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ETCHART, LAURA YANET Contra: VILLAMIL, VLADIMIR -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", FICHA 2-29667/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VLADIMIR VILLAMIL, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.
Montevideo, veintisiete de Octubre de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) $ 1200 10/p 34975 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "NODA, Rosa Mariela C/A RIVERO MATIAS, Alcides. Divorcio Fa. 207-369/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. Alcides RIVERO MATÍAS, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Edictos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 07 de abril de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 35619 Nov 23- Dic 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ELISA GONZALEZ PARRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BARRANCO, HIPOLITO C/. GONZALEZ, ELISA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-185/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 13 de octubre de 2011. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34693 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LLOVET, DELMIRO contra IZARRA, MARCELA ALEJANDRA. DIVORCCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1231/2011, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: "MARCELA ALEJANDRA IZARRA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 34496 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA CAMACHO JOSE LUIS C/ OLIVERA GUARTECHE SONIA MARY" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-404/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 6162/20011 de fecha 01/11/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA MARY OLIVERA GUARTECHE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6162/2011 del 01/11/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 07 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35685 Nov 23- Dic 06

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 19/2011, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las las Localidades Catastrales del departamento de Canelones y que se detallan: Canelones, Joanicó, Santa Lucía, Empalme, Cerrillos, Aguas Corrientes, Las Piedras, La Paz, Mario Ferreira, Sofia Santos, Sauce, Toledo Chico, San Ramón, San Bautista, Estación Castellano, Santa Rosa, San Antonio, Progreso, Canelón Chico, Estación Floresta, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Estación Olmos, Piedra Del Toro, Totoral Sauce, Neptunia, Pinamar, Pine Park, Salinas, Atlántida, Parque del Plata, Colonia Nicolich, La Montañesa, Estación Atlántida, Estación Piedras de Afilar, Marindia, Fortín Santa Rosa, Las Toscas, Soca, Migues, Montes, Capilla Cella, Estación Miguez, Estación Montes, La Tuna, Los Titanes, Santa Lucía del Este, Araminda, Biarritz, Cuchilla Alta, Santa Ana, Tala, San Jacinto, Ruta 7 km 45, Joaquín Suarez, La Floresta, Bolivar, Estación Tapia, Pedrera, Jaureguiberry, San Luis, Costa Azul, Bello Horizonte, Guazuvirá, Toledo, Balneario Argentino y Ciudad de la Costa,en la Localidad Catastral denominada "Punta del Diablo", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones, sita en Pte. Berreta 334 y en la Oficina Delegada de Pando, sita en W. Ferreira Aldunate 1017.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2012 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 26/11/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34338 Nov 14- Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CULTELLI, Delfino (Exp. 2010-11-0001-2564)**
* **DABO REVELLO, Jorge Antonio (Exp. 2010-11-0001-0437)**
* **LOPEZ GARCÍA, Roberto Daniel (Exp. 2010-11-0001-0719)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 34379 Nov 15- Nov 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6ºº turno, en autos caratulados "Vartabedian, Martín contra Colombo Costa, Luis Alberto, sus sucesores. Escrituración judicial", ficha 2-63427/2008, se hace saber que en estos autos se ha presentado Martín Vartabedian promoviendo la escrituración judicial de la promesa de compraventa de fecha 1º de octubre de 1985 referente al padrón 98.199 de la 22ª sección del departamento de Montevideo. En cumplimiento del auto 1622/2011 del 24 de junio de 2011 se cita de excepciones a los sucesores de Luis Alberto Colombo emplazándolos por 90 días bajo apercibimiento de otorgar escritura pública en su nombre. Montevideo, 21 de noviembre de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) $ 4260 10/p 35822 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Rubino Liloia, Moises Rafael c/ Lorenzo Luis, Manuel Cesar y otros, Escrituración Judicial" IUE 2-60945/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en autos a los herederos de Manuel Cesar y Rafael o Antonio Rafael BATLLE PACHECO bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Montevideo 19 octubre de 2011.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34214 Nov 14- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno en autos caratulados "EDIFICIO ANTIBES c/ Sucesores de Ruben Ferrer Vaillant y otros: ejecución hipoteca recíproca" (Ficha 2-52685/2009) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Ruben FERRER VAILLANT y Blanca MACHILENA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34405 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DUTRA NATALIA - Ley 18246 Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-41218/2010, se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre NATALIA DUTRA Y MAXIMILIANO ROSSEMBERG, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1800 10/p 35517 Nov 22- Dic 05

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, YOLANGE C/ PASTOR, MARIO SANTIAGO - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-23835/2011, se cita y emplaza a Mario Santiago PASTOR a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 35213 Nov 21- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LLORACH, OSCAR C/ LLORACH, VIVIANA E IVAN" - CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE: 59-26/2011, se cita, llama y emplaza a VIVIANA LLORACH TECHERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 35316 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos MACHIN, JESUS contra CUEVAS, EUGENIA, Daños y Perjuicios, Responsabilidad Propietario Inmueble, IUE 2-38495/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de EUGENIA CUEVAS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Montevideo, noviembre 3 de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 34357 Nov 14- Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Cadranel Surmani, Janette c/ Bilcomar SA. Impugnación de resolución de asamblea" IUE 2-103.976/2011, habiéndose promovido acción de impugnación de resolución adoptada en la Asamblea de accionistas de BILCOMAR SA del 20 de julio de 2011 se EMPLAZA a quienes tengan interés de coadyuvar con el impugnante o con la Sociedad para que comparezcan en autos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2 dentro del plazo 15 días a contar de la última publicación (art. 369, Ley 16.060).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 1491 3/p 35875 Nov 24- Nov 28

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, caratulados "RODRIGUEZ LUZÁRDO, Claudia Lesly c/ RODRIGUEZ UGOLINI Sandra- Acción Reivindicatoria y de nulidad de partición- FICHA: 2-102957/2011, se cita, llama y emplaza a Sandra Elizabeth RODRIGUEZ UGOLINI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente. Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 34716 Nov 16- Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Eriotilde Lemes, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "LEMES, Mireya y LEMES, Jorge - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-254/2010, por el término de treinta (30), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de Marzo de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) $ 4260 10/p 34269 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ERRECARTE, MARTA Y CRISCIO, ULISES OMAR - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-1471/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. GREGORIA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras 15 de Setiembre de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34056 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DA SILVA, ADEME -DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 176-623/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todo interesado, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2011. Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 34376 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos CREDITOTAL S.R.L. C/ JUAREZ GUARAGLIA FERNANDO GABRIEL Y JUAREZ PALAVECINO ALCIDES JUICIO EJECUTIVO IUE 230-104/1999 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra NILDA ELVIRA GUARAGLIA a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Carmelo 1º de noviembre de 2011. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3550 10/p 35021 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VARELA, DORIS VIVIAN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - IUE 223-347/2011", SE PRESENTO DORIS VIVIAN VARELA PROMOVIENDO JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE MARIA TERESA VARELA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4260 10/p 34768 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA TELLECHEA, Carlos Raúl en autos: "MARIEZCURRENA MARTÍNEZ, Martín José. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" Fa. 260-336/2010 - OPOSICIÓN A LA UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-554/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a las Sras. Zulma y Gladys OLIVERA, a estar a derecho en el proceso seguido de reconocimiento de



unión concubinaria, en los autos: IUE 260-336/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Florida, octubre 12 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1500 10/p 34420 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Júez de Paz (egdo) de la segunda sección de Lavalleja Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos: MEVIR C/ GADEA BORGES ANIBAL- RESCISIÓN DE CONTRATO - Fa. IUE 276-49/2011, según providencia nº 199 del 3 de agosto de 2011. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores de ANIBAL GADEA BORGES y a todos los que se consideren con derecho sobre la vivienda de MEVIR nº 7261, Solís de Mataojo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Expídanse los edictos respectivos, efectuense las publicaciones por el plazo legal de 10 días. Villa Solís, agosto 12 de 2011. Fmdo. Júez de Paz Danilo Aldao Larrosa.
08) $ 4970 10/p 34276 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados DE LEON HERRERA, María Pompeya c/ MARCELON JOST, Remi Pierre y MARCELON VIDAL, Rogert Pierre- DEMANDA LABORAL- IUE 274-689/2010 se ha solicitado que se EMPLACE a los SUCESORES DE ROGERT PIERRE MARCELON VIDAL POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE HACE CONSTAR QUE LA ACTORA LITIGA UN PROCESO LABORAL ENCONTRANDOSE AMPARADA EN EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD CONSAGRADO POR EL ART. 28 DE LA LEY 18572.
Minas, 11 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 35436 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados GONZALEZ MELIAN, Jorge Renee c/ GONZALEZ PEREIRA Jonathan Adilson y GONZALEZ PEREIRA, Tabaré Ibraim- AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE 432-304/2011, por decreto nro. 3289 DE FECHA 3289 se ha dispuesto emplazar a JONATHAN ADILSON GONZALEZ PEREIRA y a TABARE IBRAIM GONZALEZ PEREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de setiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 35434 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEREIRA DE LIMA, MARIANELA.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-12/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de LUIS BATLLE RIPA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 1200 10/p 35413 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "MICELI, MIGUEL C/ TOCHETTO FIALLO, MARCELO Y OTRO - DEMANDA REIVINDICATORIA" IUE 291-342/2009, según providencia Nº 3171/2011 de 22 de agosto de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP) a los sucesores del Sr Virgilio Dante TOCHETTO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 34999 Nov 18- Dic 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Silva Juan Carlos, Intimación, Ficha 2-36167/2011, por decreto Nº 2113/2011, de fecha 24 de agosto de 2011, se cita, llama e intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Fortunato Silva, a escriturar el inmueble sito en Besares 3673 Pasaje 4887 apto. 308, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato. Montevideo, 24 de octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35329 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "O.S.E C/ PADRÓN nº 809. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E.: 331-554/2011, y según providencia Nº 2255 de fecha 04/10/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Sr. Juan Carlos MaríaPereira Segrego y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Suburbano Nº 809 (Parte) de la localidad catastral de Rivera, el cuál tiene una superficie de 22 metros cuadrados con 42 decímetros cuadrados y se DESLINDA así: al noroeste 1 m 50 de frente a la calle Gral. Oscar Gestido; al Noreste, 14 m 95 lindando con el Padrón Nº 809 (p); al Sureste, 1 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 6455 y al Suroeste, 14 m 95 lindando con parte del Padrón Nº 5519. Rivera, 21 de Octubre de 2011. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35303 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ SANDIN TERESITA Y OTROS C/ MENDES DE MACEDO TROTTA MILTON ALTIVIO Y OTROS. RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA DAÑOS Y PERJUICIOS", (FICHA IUE 462-624/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de YULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 12 de octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34828 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ OSCAR C/ ANTUNEZ ALFREDO Y OTRO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", (FICHA IUE 462-355/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos aquellos terceros que tengan algún interés en la sucesión de REY ANTUNEZ, como así también a los sucesores a cualquier título de ALFREDO ANTUNEZ, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio. Rivera, 28 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3550 10/p 34017 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "B.R.O.U C/ VELAZQUEZ CABRAL, ONESIMO ELIAS - RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO, Fa. No. 341-271/2010", Por Decretos Nos. 2536 de fecha 27/05/2010 y 4756 de fecha 15/09/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ONESIMO ELIAS VELAZQUEZ CABRAL a efectos de comparecer en estos autos a reconocimiento de firmas e intimacion de pago, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 34815 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "FERNANDEZ ESTHER CON LEAO, GRACIELA Y OTROS OBLACION Y CONSIGNACION IUE 360-250/2011", IUE 360-250/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado ESTHER BLANCA FERNANDEZ IRIBARNE promoviendo proceso de OBLACION Y CONSIGNACION contra los Sres Graciela Leao e Ismael Leao Fiallo y/o sus herederos con domicilio contractual en Silvestre Blanco 841 de la ciudad de Salto y Colonia 1665 de la ciudad de Montevideo respectivamente, por lo que en virtud de lo dispuesto por Providencia 2575 de fecha 20 de octubre de 2011 dictada en dichas actuaciones se cita y emplaza a estar a Derecho por el término legal al Sr. Ismael Leao Fiallo y/o sus sucesores a cualquier titulo por el término de 90 días.- Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.
08) $ 5680 10/p 35500 Nov 22- Dic 05

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección de San José, Dra. María Noelia Sanchez Ruiz, dictada en autos: "FONTES PONTE, Raúl Alejandro- CORTE DE ARBOLES- "FICHA 375-246/2011, y según providencia No. 935 del 6 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar terreno No. 4 manzana No. 108 fraccionamiento Autódromo, de la Sección Judicial de la 3a. Secc. Jud. de San José, localidad Ciudad del Plata departamento de San José; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el á actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ciudad del Plata, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
08) (Sin Costo) 10/p 34770 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE LEÓN, MAXIMO WILKI - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 396-567/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO - MÁXIMO WILKI DE LEÓN, PROMUEVE ACCIÓN DE POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL COMO HIJO NATURAL DE ALBERTINO GONZÁLEZ SÁNCHEZ - PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de Octubre de 2011. se deja constancia que conforme lo previsto en el art. 28 de la Ley 18572, las publicaciones son gratuitas. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) $ 4970 10/p 34619 Nov 16- Nov 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Esteban Eduardo, Estela Elida; Pedro Ernesto y María Inés ILLIA ZALACAIN; Luis Eduardo y Oscar Daniel SAN EMETERIO ILLIA; Ricardo Sebastián ACOSTA ILLIA y José Pedro ILLIA, y demás personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1952/10 de fecha 29/12/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de efluentes de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 19.558, antes Padrón Nº 7253, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 01/12/10, con el Nº 11774, tiene una superficie de 4300 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este 86 m de frente a Calle Ledesma; al Sur, 50 m también de frente a calle Juan M. de Almagro por ser esquina; al Oeste, 86 m y al Norte, 50 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 7253 (p)
El bien fue tasado en UR 72,0470
-Expediente Nº 1575/10 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35289 Nov 21- Nov 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Baldomir Arbelo Vieira y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1406/11 de fecha 21/09/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 48.4.002, empadronada con el Nº 367 (p) señalada como Fracción A ubicada en la Localidad Catastral Blanquillo, Departamento de Durazno y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 10/05/11 con el Nº 7590, tiene una superficie de 400 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 20 m de frente a calle Ombúes, al Noroeste, 20 m también de frente a calle 3 de diciembre de 1939 por ser esquina; al Noreste, 20 m lindando con parte del Padrón Nº 33 y al Sureste, 20 m lindando con Padrón Nº 367 Fracción B
El bien fue tasado en U.I. 21.404
Expediente Nº 1019/11 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 35288 Nov 21- Nov 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SAN MARTIN LIMA SERGIO LUIS - INCAPACIDAD"- Ficha 52-28/1988, por Providencia Nº 6358/2010 de fecha 17/12/2010, se dispuso comunicarle que se designo nuevo curador del incapaz de autos Sr. SERGIO LUIS SAN MARTIN LIMA (declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 12251/1984 de fecha 15/08/1984) a el Sr. Carlos Alfredo LIMA PEREIRA.
Montevideo, 04 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 34349 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "VILA BARRERA DANY SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-36218/2011 por auto Nº 5392/2011 de fecha 12/9/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz DANY SEBASTIAN VILA BARRERA a la señora GLADYS BEATRIZ BARRERA SANCHEZ.-
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 35042 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ESTEVEZ, ELENA TURQUESA- INCAPACIDAD, Ficha 2-61925/2010" se hace saber que por auto Nº 7183/2010 de fecha 23/12/2010 se designó curador interino de la presunta incapaz ELENA TURQUESA ESTEVEZ a la Sra. GLORIA SUSANA BLANCO ESTEVEZ.
Montevideo, 1 de Febrero de 2011. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 35691 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "KOLOR GLUCKSMAN, HINDA. - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-27244/2010 por auto Nº 2727/2011 del 15/06/2011 y Nº 5322/2011 del 01/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HINDA KOLOR GLUCKSMAN, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. FANNY KWARTOWICH, quien aceptó el cargo el día 31/08/2011. Montevideo, el día ocho de noviembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1500 10/p 35852 Nov 24- Dic 07

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SORIA DINARDI, LETICIA ARACELI "Incapacidad" F: 49-40152/1988, por auto nº 2385/2011 del 31/5/2011 se designó como Curador definitivo de la incapaz LETICIA ARACELI SORIA DINARDI, en lugar de la Curadora fallecida NORMA ELIZABETH DINARDI (fallecida el 31/10/2010) al Sr. HENRY SORIA DINARDI quien aceptó el cargo el día 10/6/2011.
Montevideo, 14/6/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 35515 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "PEREZ PADILLA CELEDONIA ANDREA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-44398/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CELEDONIA ANDREA PEREZ PADILLA y se designó curadora de la misma a MARIA INES GRIOTTI BELTRAN
Montevideo, DIECISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Estela Rosa Alario, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 35039 Nov 18- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "ACOSTA RODRIGUEZ MATHIAS EMILIANO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-37102/2010 por auto Nº 4201/2011 de fecha 7/9/2011 se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS EMILIANO ACOSTA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria a NILDA QUIROGA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELBUSSI PERLINI MARTHA IRENE - INCAPACIDAD" Fa. 2-36306-2010, se hace saber que por resolución Nº 3605 de fecha 14 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA o MARTA IRENE BELBUSSI PERLINI, y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. RAÚL ESTEBAN DEMARÍA BELBUSSI, quien aceptó el cargo el 8 de setiembre de 2011.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 34927 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "BALARINI, AMERICO JOSE -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-33037/2011, se hace saber que por auto Nº 4887/2011 de fecha 6/10/2011, se designó curadora interina de AMERICO JOSE BALARINI RECA a la Sra. ROSARIO ZAMBRA BALARINI. La mismo aceptó el cargo el 27 de Octubre de 2011.
Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 35745 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BARREIX ADAM, PABLO -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-13450/2009, se hace saber que por auto Nº 2620/2011 de fecha 27/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a PABLO BARREIX ADAM y se designó curador definitivo al Sr. JUAN PEDRO BARREIX. El mismo aceptó el cargo el 4 de Octubre de 2011.
Montevideo, siete de Octubre de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 35545 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados "CASTRO AYALA, MARYSOL -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 69-404/1993, se hace saber que por auto Nº 3544 de fecha 30/6/1994, se declaró en estado de incapacidad a MARYSOL CASTRO AYALA y que por auto 4327/2011 de fecha 7/9/2011 se designó nuevo curador definitivo al Sr. ALEXIS JESÚS CASTRO AYALA. El mismo aceptó el cargo el 15 de Setiembre de 2011.
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría Pública.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34527 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASTRO AYALA, MARYSOL -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 69-404/1993, se hace saber que por auto Nº 3544 de fecha 30/6/1994, se declaró en estado de incapacidad a MARYSOL CASTRO AYALA y que por auto 4327/2011 de fecha 7/9/2011 se designó nuevo curador definitivo al Sr. ALEXIS JESÚS CASTRO AYALA. El mismo aceptó el cargo el 15 de Setiembre de 2011.
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría Pública.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34172 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CORDERO, PATRICIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-899/2009, se hace saber que por auto Nº 4934/2011, de fecha 16/06/2011 se declaró la incapacidad de PATRICIA VERONICA CORDERO, designándose por el mismo auto curador de la incapaz al Sr DIAMANTINO CORDERO SOSA, quien acepto el cargo con fecha 15/09/2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 27 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34089 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ GAMA, ILTERLEY. INCAPACIDAD. Fa. 208-543/2010", por auto Nº 3607/2011 del 26 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Ilterley FERNANDEZ GAMA, C.I. 4.702.704-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. Olga GAMA ARAUJO, C.I. 3.914.924-1, quién aceptó el cargo el día 23 de setiembre de 2011 y fijó domicilio en Cruz de Piedra. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de noviembre del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 35674 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA SILVEIRA SEVERO LEONARDO. INCAPACIDAD. IUE 208-230187/1995, por Resolución 4309/2010 de 25/10/2010 se ha dispuesto el cambio de curador del interdicto Sr. SEVERO LEONARDO FERREIRA SILVEIRA C.I. 4.140.948-3, designándose como tal a la Sra. Rosmary Ferreira Silveira C.I. 4.357.862-2, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 2011, fijando domicilio en Simón Bolívar 1651 del barrio Collazo. Se ha relevado de su cargo al curador anterior Sr. Santos Indalecio Ferreira Araújo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de junio del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 34356 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ARRIOLA ARRIERA, Mariana Raquel - INCAPACIDAD - IUE 432-105/2011 se hace saber que por resolución nro. 2444 de fecha 26 de julio de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIANA RAQUEL ARRIOLA ARRIERA designándose curador de la misma a NELLY RAQUEL ARRIOLA ARRIERA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 de OCTUBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 34174 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ PALOMEQUE, LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD", FICHA 398-257/1986 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 93 de 10/02/1994 DICTADO POR EL JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS EDUARDO PEREZ PALOMEQUE. POR AUTO Nº 250 DE 08/02/2011, SE DESIGNO NUEVO CURADOR A PEDRO PEREZ PALOMEQUE, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
POR AUTO Nº 1273 DE 1º/04/2011 SE AUTORIZARON LAS PUBLICACIONES DE ESTILO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078 (arts. 127 y ss. DEL C. G. P.
MALDONADO, 30 DE JUNIO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 35428 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DUARTE; WALTER VITALE - INCAPACIDAD" IUE 300-876/2007, surge que por auto Nº 1967/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALTER VITALE SILVEIRA DUARTE C.I. 3.971.209-2, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35595 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BENTANCOR; MARCELO GASTOIN - INCAPACIDAD" IUE 300-802/2007, surge que por auto Nº 3699/2009 de fecha 10.06.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARCELO GASTON RODRIGUEZ BENTANCOR C.I. 4.673.300-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35593 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA; MARTIN - INCAPACIDAD" IUE 300-872/2007, surge que por auto Nº 1971/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARTIN SILVA SILVA C.I. 4.524.712-0, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35592 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MENDEZ; JULIO DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 300-880/2007, surge que por auto Nº 1964/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO DANIEL MENDEZ C.I. 3.397.145-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35591 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "OCAMPO PATIÑO: WALTER ADRIAN - INCAPACIDAD" IUE 300-874/2007, surge que por auto Nº 1969/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALTER ADRIAN OCAMPO PATIÑO C.I. 3.301.486-8, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35590 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DUARTE; SERGIO ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 300-877/2007, surge que por auto Nº 1970/2009 de fecha 16.04.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. SERGIO ALBERTO SILVEIRA DUARTE C.I. 3.971.210-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12.08.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 31 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35589 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE COPPES, MARIA ROSA. INCAPACIDAD" IUE 300-672/2008, surge que por auto Nº 7898/2009 de fecha 20.11.2009, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ELIZALDE COPPES C.I. 2.940.231-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a MARIA DEL CARMEN PEREZ SALABERRY C.I. 2.577.178-7, quien aceptó el cargo conferido el 01.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1500 10/p 34228 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAMPILLON MORENO, YUBER LEONARDO - INCAPACIDAD" IUE 300-206/2007, se hace saber que por auto Nº 1456/2008 de fecha 08.04.2008 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. YUBER LEONARDO PAMPILLON MORENO C.I. 3.887.632-6 y por auto Nº 1509/2009 de fecha 30.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de setiembre de 2011.- ESC. GUZMÁN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 35588 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FARIAS VARGAS, JOSE LUIS. INCAPACIDAD" IUE 300-817/2007, se hace saber que por auto Nº 1086/2010 de fecha 15/03/2010 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS FARIAS, C.I 4.939.884-6 habiéndose designado curador del mismo al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 26/04/2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, seis de setiembre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 35586 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 3265/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "MELO CARDOZO, ADRIANA ISABEL. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-270/2009", ... se HACE SABER: que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a la Sra. ADRIANA ISABEL MELO CARDOZO, C.I. Nro. 3.757.955-3, designando como CURADORA DEFINITIVA a la Sra. MARIA DEL VALLE MELO CARDOZO, C.I. Nro. 3.795.460-2, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2011, ambas domiciliadas en continuación ramirez casi Javier de Viana, Bo. Cecilio Costa de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre.-

Por Decreto Nro. 3382 de fecha 24/07/2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 35663 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por Resolución Nro. 4027, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA, AMELIA LOLA. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 342-714/2009", se HACE SABER: que esta Sede, por Decreto Nro. 4027 de fecha 1/08/2011, ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a la Sra. AMELIA LOLA GONZALEZ CORREA, C.I. Nro. 2.744.414-0, domiciliada en Francisco de los Santos 246 de la ciudad de Rocha, designando como CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. LUIS ALBERTO GONZALEZ CORREA, C.I. Nro. 1.932.928-7, domiciliado en Continuación Abayubá 2570, apto. 201, Block R de la ciudad de Montevideo quien aceptó el Cargo con fecha 20/09/2011.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Setiembre del año dos mil once.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 2400 10/p 34880 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HENDERSON, Clara Esther. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-703/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5844/2011, de fecha 04 de agosto del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Clara Eshter HENDERSON, designándose CURADORA a su hija legítima Sra.: Beatriz Margarita PEREIRA HENDERSON, C.I. Nº 3.534.980-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de setiembre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y la que deberá prestar caución entre las que resultan de la normativa aplicable. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) $ 2400 10/p 35184 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "VAQUETT TRINIDAD, María Antonella. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1593/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7421/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: María Antonella VAQUETT TRINIDAD, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Magdalena VAQUETT, C.I. Nº 3.879.556-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de octubre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 34444 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ARBALLO CANO, María Alejandra -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 381-698/1999", se hace saber que por Auto Nº 3507/2011 de fecha 19/08/2011, se designó curadora de la incapaz María Alejandra Arballo Cano a la Sra. Estefany Soledad Moreira Cano. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento

de San José, el día 27 OCTUBRE 2011. Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33970 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "AVELINO SARAVIA, MARIA LAURA. INCAPACIDAD". IUE: 443-166/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1238/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA AVELINO SARAVIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34058 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "SILVA VICO, PATRICIA MARIEL. INCAPACIDAD". IUE: 443-206/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1237/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MARIEL SILVA VICO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34020 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MAROTTA, MIRTHA EDDA.- Incapacidad -IUE 381-496/2010", se hace saber que por Decreto Nº 3970/2011, de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA EDDA MAROTTA CASTRO, habiéndose designado curador, a PABLO ANDRES MAROTTA FRANCIA, quien aceptó el cargo el día 12 de agosto de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de setiembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 34859 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "RODRIGUEZ SILVA, MIRTA NORMA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-740/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a NORMA MIRTHA RODRIGUEZ SILVA, se designó CURADOR INTERINO a: MIRTA GLADYS DE CUADRO RODRIGUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 26/4/2011.
Tacuarembó, 06 de mayo de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 35656 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ESPINOSA SOSA MARIA ALEJANDRA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 242-383/2007, se hace saber que por auto Nº 2696/2008 de fecha 24/6/2008, declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Espinosa Sosa y se nombró curadora a la Sra. Clemencia Estela Sosa Valenzuela, quien tomó aceptación del cargo con fecha 10/3/2010. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza, diecinueve de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35824 Nov 24- Dic 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CROSA, MARIA DEL CARMEN; INCAPACIDAD". FA. 412-493/2003, se hace saber que por resolución Nº 6074/2005 de fecha 20 de Setiembre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN CROSA, y se designó curadora a MARCELA FALCO, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Setiembre de 2005. Por el mismo auto se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Por Decreto Nro. 3105/2009 de fecha 17 de Julio de 2009 se designó nuevo curador al SR. ARTURO EDILBERTO DE LOS SANTOS, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Agosto de 2009.-
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34783 Nov 17- Nov 30

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º. Turno, en autos caratulados: "Vidal Weber, Gustavo; Información de Vida y Costumbres; ficha 2-100113/2011"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Gustavo Vidal Weber, ofreciendo la declaración de los testigos: Sergio Andrés Costa López; Rafael Hugo Casal Sabatel; Walter Hugo Sumasi Olivera; Andrés Abelino Sabatel Martínez; y Luis Alberto Ortiz Velázquez, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo; 16 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA.

Primera Publicación

11) $ 1800 10/p 35781 Nov 24- Dic 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno y en autos caratulados "ALVAREZ CUCCIA, SABRINA - Información de Vida y Costumbres", IUE 2-22916/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sabrina Alvarez Cuccia, quien ofreció las informaciones de Carlos Damián Mas Marrone y Susana Beatriz Mendietta Trotta acerca de su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de septiembre del año dos mil once.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1500 10/p 34957 Nov 18- Dic 01

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 58/2011
"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL AL SUR DEL RÍO NEGRO"

Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 13 de diciembre de 2011, a las 14.00 hs. en el lugar originalmente establecido: sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35800 Nov 24- Nov 24

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 59/2011
"SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL AL NORTE DEL RÍO NEGRO"

Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 13 de diciembre de 2011, a las 14.00 hs., la recepción de ofertas en el lugar originalmente establecido: sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso. Se recuerda que la apertura de ofertas se efectuará a las 14:30 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35799 Nov 24- Nov 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA DE COMPRAS
COMPRAS CORPORATIVAS

CONTRATACIÓN Nº 4700035100 PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS SISMICOS 2D MARINOS
ESTA ADMINISTRACIÓN COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FIJÁNDOLA PARA EL DIA: viernes 2 de diciembre de 2011 a la hora 14:00
ESTAMOS EN INTERNET
VISITENOS EN:
www.ancap.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35788 Nov 24- Nov 24

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P42795

OBJETO: SUMINISTRO DE REGULADORES DE TENSION.
Apertura de ofertas: 11/01/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35805 Nov 24- Nov 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Inciso: 29 - ASSE
Unidad Ejecutora: 021
Centro Departamental de Florida
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy
La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 6/2012 para CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DEPENDIENTES DE EQUIPOS (con préstamo de equipos) para Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Florida, cuya apertura se efectuará el 9 de diciembre de 2011 a la hora 9:00.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 UR.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
La publicación de este llamado se realizará con plazos reducidos dada la imperiosa necesidad de poder contar con el servicio.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35733 Nov 24- Nov 24

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



Llamado a expresiones de interés

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales llama a organizaciones sociales a la presentación de expresiones de interés para la realización de eventos de tipo socio cultural relacionados a la Pantalla IMPO para el año 2012.
IMPO seleccionará aquellas propuestas que a su juicio se adecúen a sus cometidos y misión.
Los interesados deberán completar el formulario en la página web de IMPO www.impo.com.uy y enviarlo a comunicacion@impo.com.uy
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

12) (Cta. Cte.) 10/p 35679 Nov 23- Dic 06



Llamado a expresiones de interés

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales llama a empresas que desarrollan acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en Uruguay, a la presentación de expresiones de interés para la realización de eventos de tipo socio cultural relacionados a la Pantalla IMPO para el año 2012.
IMPO seleccionará aquellas propuestas que a su juicio se adecúen a sus cometidos y misión.
Los interesados deberán completar el formulario en la página web de IMPO www.impo.com.uy y enviarlo a comunicacion@impo.com.uy
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2011.

12) (Cta. Cte.) 10/p 35678 Nov 23- Dic 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
- LICITACION PUBLICA Nº PU 5/2011 -
- EXPTE. ELECTRONICO 2011- 81-1020-00123 -

OBJETO: Contratar Agencias de Publicidad y/o Consultoras interesadas en brindar

asesoramiento en la ejecución de estrategias de comunicación de la Comuna Canaria.
APERTURA: Se realizará el 28 dediciembre de 2011 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en calle Florencio Sanchez 158 de la ciudad de Canelones.
ENTREGA DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas hasta la hora, fecha y lugar indicado para la apertura de propuestas.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los pliegos se encuentran a la venta en la Intendencia de Canelones - División Ingresos Varios y en el Congreso Nacional de Intendentes sito en el Segundo piso de la Intendencia de Montevideo, ascendiendo su costo a $U 10.000.- Se encuentra publicado en la página Web www.imcanelones.gub.uy.-
CONSULTAS:
Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los teléfonos 033-26655/56 en el horario de 10:30 a 16:30 horas.-
Canelones, 22 de noviembre de 2011.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35842 Nov 24- Nov 24

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2011
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CARGADOR FRONTAL SOBRE BANDAS

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) cargador frontal sobre bandas.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T.y A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 100 (pesos uruguayos cien), pudiendo consultarse el mismo en la página web www.comprasestatales.gub.uy, (inciso 94).
Lugar de presentación: O.R.T. y A. Asamblea 496- San José
Fecha de apertura: 20 de diciembre de 2011.
Primer llamado: hora 10:00 Segundo llamado: hora 11:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496- San José.
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35809 Nov 24- Nov 24

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 24 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR HUGO DEL CANO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2012 Bis y JUDYT ESTHER RODRIGUEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Basigalupi 2012 Bis.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35770 Nov 24- Nov 28

SERGIO ANDRES DUHALDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2329 y SARA ELIZABETH RIVAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2329.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35765 Nov 24- Nov 28

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 331 y MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José Mármol 473.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35760 Nov 24- Nov 28

HECTOR DANIEL DE LIMA, 38 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Picaflor 7010 y MABEL ALEJANDRA CHIMENEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Picaflor 7010.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35734 Nov 24- Nov 28

LUIS EDGARDO DIAZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1183/303 y SARA ISABEL FERNANDEZ, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Canelones 1183/303.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35730 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 2

CLAUDIO BREIJO, 29 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado en Ucrania 62 y ANALIA CASTRO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4209.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35771 Nov 24- Nov 28

PABLO DOMINGO BONIFACINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 5100 y LILIANA MIGUELA CHURY, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 5100.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35762 Nov 24- Nov 28

FABRICIO BOTTI, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1461 y MARIA CECILIA PASTORINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiquí 1436.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35755 Nov 24- Nov 28

DENIS JAVIER BADARACCO, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2671 y PATRICIA YOANA CABRERA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2671.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35735 Nov 24- Nov 28

PABLO ENRIQUE BEGLE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2491 y ESTEFANY MARIA FABECKI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2491.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35732 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 3

PABLO DANIEL CORTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4689 y VICTORIA MIKAELA VARIO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4689.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35785 Nov 24- Nov 28

FRANCISCO JAVIER CAGNONE, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en V. Manuel 5956 y BLANCA ESTELA OCAMPO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en V. Manuel 5956

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35764 Nov 24- Nov 28

RODRIGO JESUS CODINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 4044/302 y CARLA VALENTINA NOBILE, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 4044/302.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35731 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 4

HÉCTOR GONZÁLEZ, 68 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 4181/1 y GLADYS SUSANA KNAPPE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ch 99 - Graciela de Gouveia 1431/206 Block H.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35898 Nov 24- Nov 28

RAÚL LOPOMO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4174 y GLORIA ALICIA NIEVAS, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4174.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35766 Nov 24- Nov 28

ERNESTO GAYA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1290/1 y CLAUDIA ISABEL AGRASO, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rivera 5056.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35763 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 5

ANDRES MATIAS MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2815 Montevideo y SILVANA ESTHER NEGRI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2815 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35834 Nov 24- Nov 28



FELIPE TEXEIRA, 32 años, soltero, analista en economía, oriental, domiciliado en Br. España 2305/702 Montevideo y MILAGROS SOFIA URDANGARIN, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. España 2305/702 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35816 Nov 24- Nov 28

JONATHAN FABIAN MORALES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4313 Montevideo y GIOVANNA AYELEN BIDERA, 23 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4313 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35806 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 6

JOSE IGNACIO ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2678 Ap. 306 y MARIA JOSE SCREMINI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2678 Ap. 306.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35871 Nov 24- Nov 28

ALVARO GERMAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1697/902 y MARIA EUGENIA DENIS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1697/902.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35862 Nov 24- Nov 28

JORGE DANIEL SOUTERAS, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2568/303 y MARIA JOSE DOVAL, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2568/303.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35840 Nov 24- Nov 28

ROBERTO SCORSELA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1844 y BEATRIZ ESTHER MOLFINO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1844.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35835 Nov 24- Nov 28

JOSE MIGUEL SALAS, 34 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Brenda 5892 Ap. 201 y LETICIA SOLEDAD ROSA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Brenda 5892 Ap. 201.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35736 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 7

CARLOS FABIAN VALIENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2731/3 y MARIA LUCIA PELUAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2731/3.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35872 Nov 24- Nov 28

HUGO CESAR VALDEZ, 54 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en María Vittori 4835 y STELLA MARIS ORTEGA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1335/101.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35864 Nov 24- Nov 28

ALEJANDRO ENRIQUE PINI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Humaitá 2711/706 y PAOLA LORENA YOLDI, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Humaitá 2711/706.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35813 Nov 24- Nov 28

CAMILO PREGO, 25 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado en José Ellauri 1134/103 y LUCIA CAMPBELL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 1134/103.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 35801 Nov 24- Nov 28

Montevideo, noviembre 23 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO WALDEMAR de LEON, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayabo 1525- 203 y ROSITA ALVES, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayabo 1525- 203.
14) $ 215 3/p 35577 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 3

HORACIO CABRERA, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pando 2972/1 y PIA CHERUBINA BELLOMUSTO, 73 años, viuda, jubilada, italiana R/L, domiciliada en B. Artigas 3567.
14) $ 215 3/p 35578 Nov 23- Nov 25

JULIO ANDRES CAMPOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3978 y ALEJANDRA MAXIMILIANA VILLEGAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 3978.
14) $ 215 3/p 35554 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 4

WILSON ROGELIO GONZÁLEZ, 41 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4693 y ANDREA BEATRIZ RODRÍGUEZ, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4693.
14) $ 215 3/p 35580 Nov 23- Nov 25

ALFONSO DE JESÚS LAMAS, 58 años, divorciado, contador, mexicano, domiciliado en Quijote 3039/901 y OFELIA IRENE TROBO, 57 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Quijote 3039/901.
14) $ 215 3/p 35572 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 5

RAUL ERNESTO MALDONADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauritania 47 Montevideo y FRANCIELI CALVETTI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 47 Montevideo.
14) $ 215 3/p 35665 Nov 23- Nov 25

RUBEN ERNESTO MUNIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Andino 1818 Montevideo y ESTELA MARI ETCHART, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pascual Andino 1818 Montevideo.
14) $ 215 3/p 35660 Nov 23- Nov 25

MIGUEL ANGEL TARRAGONA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4414 Montevideo y MARGARITA INÉS MESONES, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4414 Montevideo.
14) $ 215 3/p 35658 Nov 23- Nov 25

PABLO DANIEL TRINIDAD, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Los Pensamientos Solar 16 Manga Montevideo y GLADYS MARISOL SILVEIRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Pensamientos Solar 16 Manga Montevideo.
14) $ 215 3/p 35604 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 6

MARIO ANDRES REAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1036/102 y MARIA JIMENA BEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 2242.
14) $ 215 3/p 35659 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS VILLAGRAN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3596 y BEATRIZ MABEL MARTINEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3596.
14) $ 215 3/p 35705 Nov 23- Nov 25

MAURICIO JAVIER PENNESI, 35 años, soltero, contador, argentino, domiciliado en Uruguay 1198/601 y NATALIE PIPPO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1198/601.
14) $ 215 3/p 35670 Nov 23- Nov 25

RODRIGO PAMPIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 1318 y ANA MARIA LOMBARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1783/4.
14) $ 215 3/p 35570 Nov 23- Nov 25

Montevideo, noviembre 22 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HOMAR DIDI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 y MARIA ESTHER ALBORNOZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cap. Luis Duarte 2123.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35409 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 2

GUSTAVO GABRIEL FAGUNDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582/904 y VANESSA BEATRIZ BALDOVINO, 26 años, soltera, lic. r. internacionales, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2582/904.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35476 Nov 22- Nov 24

PETER ALBERTO FITERMANN, 44 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2783/2 y LAURA PATRICIA RIVERO, 44 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2783/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35401 Nov 22- Nov 24

CLAUDIO JURAND FALCON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2775 y VANESSA ANDREA MELGAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2775.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35377 Nov 22- Nov 24

GASTON BERTIZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2794/602 y ROSANA IRIS GARCIA, 35 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Luis A de Herrera 2794/602.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35372 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 3

FLAVIO SIMON COSSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2354/3 y LETICIA LORENA NAVISKAS, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2354/3.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35523 Nov 22- Nov 24

EDGARDO FERNANDO CASAÑA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3719 e INES LILIAN GARCIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3719.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35479 Nov 22- Nov 24

GONZALO ENRIQUE CUADRADO, 40 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2959/504 y PAULA ALEJANDRA PALMIGIANI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2959/504.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35400 Nov 22- Nov 24

PABLO KEIZLER, 36 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Galvani 4829 y ANA LIA ULFE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 2008.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35358 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 4

SANTIAGO JULIÁN LÓPEZ, 27 años, soltero, gastrónomo, oriental, domiciliado en Hermógenes Álvarez 3350/101 y VICTORIA CELAYA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermógenes Álvarez 3350/101.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35448 Nov 22- Nov 24

MARTÍN ESTEBAN LOBATO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6160 y BETINA CATERIN ATRAT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3487.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35424 Nov 22- Nov 24

JUAN CARLOS GARELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1681 y LORENA KARINA BARRIOS, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nva. Palmira 2056.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35373 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 5

THIAGO MACHADO, 28 años, soltero, periodista, brasileño, domiciliado en Siracusa 2309 Montevideo y LUCIANA CECILIA NOYA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Travieso 5766 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35531 Nov 22- Nov 24

ANDRES NICOLAS MONTANO, 23 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en M. Berinduague 878/2 Montevideo y RAQUEL NOEMI SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Coronel 731 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35526 Nov 22- Nov 24

JULIO MAURICIO MALLETTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2354/3 Montevideo y SANDRA LILIAN CARRANO, 50 años, viuda, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2354/3 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35519 Nov 22- Nov 24

IGNACIO OGARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 4866/201 Montevideo y PATRICIA NOEL ARAMBURU, 33 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Orinoco 4866/201 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35447 Nov 22- Nov 24

GEORGE MARTIN OHANIAN, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Neyra 3623 Bis Montevideo y MARIANGEL QUARTINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neyra 3623 Bis Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35435 Nov 22- Nov 24

ELSON ROBERTO MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1993 Montevideo y MAYRA STEPHANIE RAYMOND, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Pedroza Block G 5176 Ch 62/035 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35364 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 6

ROCCO DANIEL ROSAS, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Riquet 345 y LETICIA SOLEDAD OLIVERA, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Benito Riquet 345.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35445 Nov 22- Nov 24

ADOLFO SANTIAGO SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4446 y CAROLINA ALARCON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4446.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35429 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 7

SEBASTIÁN PÉREZ, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1344/1101 y ERIKA ANNEMARIE SCHMIDT, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1344/1101.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35509 Nov 22- Nov 24

FERNANDO MANUEL VILLARNOBO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570D/703 y ESTEFANY MARGARET DELEÓN, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570D/703.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35495 Nov 22- Nov 24

JOSE DANIEL PALLAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4270/1 y MARIELA NOEMI FUENTES, 55 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4270/1.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35484 Nov 22- Nov 24

DIEGO VAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parra del Riego 1048/2 y MARIA NOEL LEYUN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1048/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35408 Nov 22- Nov 24



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "Martínez Vieira, Ramón y otros c/ Barbeito, Domingo y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", IUE 128-1117/2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gabriela García Casaglia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 113.606, Zona 3 del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colmenar nros. 6594 y 6596. Según plano de la Agr. Blanca Inthamoussu, de setiembre de 1999, inscripto provisoriamente en Catastro el 19 de octubre de 1999, con el nº 318, tiene una superficie de 755 metros, que se deslindan así: Al noroeste, 15,10 m. de frente a la calle Colmenar; al noreste 50 m. lindando con padrón 113.607; al sureste 15,10 m. lindando con padrones 113.609 y 174.721; y al suroeste 50 m. lindando con padrón 113.605.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Domingo Barbeito, Carlos María, Jorge, Roberto, Martha, Esther y Alfonso Pérez Dobal, Teresa, Susana Telma Pérez Adami y Teresa Celia Adami de Pérez Dobal; y a los propietarios de los linderos, padrones 113.605, 113.607, 113.609 y 174.721 y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo trece de octubre de dos mil once.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

16) $ 9231 10/p 34679 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 28vo. Turno, en autos caratulados: "Máximo José GONZALEZ SOBA Prescripción" IUE 141-452/2001, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción adquisitiva, respecto del bien inmueble Padrón 164763 con frente a Camino Conde 6079, con un área de 1133 metros, zona Rural: en mérito a ello, según providencia No. 3379/2009 de fecha 21/12/2009 se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y a los linderos Yolanda Andrea Grecco Zatelli, Lilian Blanca Benedini y Ursula Margarethe STUNTING JANSSEN, asi como al último titular registral Bienvenida Basilia SOBA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en la Sede.-

Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil diez. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 5680 10/p 34664 Nov 16- Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ARNOLDI FIGUEREDO, PABLO DANIEL C/ ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I. SUCURSAL URUGUAY. PRESCRIPCION". IUE: 2-55837/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pablo Daniel Arnoldi Figueredo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor Marca Nissan, Modelo SD 23 de Chasis Largo, Tipo PICK-UP del año 1992, empadronado en el departamento de Maldonado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (351.888), Matrícula B 501857, Motor SD 23-278613, a gas oil de 70 HP y 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, mueble referido, y en especial a ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I y NUEVO COLOR LTDA por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día diecisiete de diciembre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7100 10/p 34286 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "Taramaso Lemiña Susana Beatriz y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 2-18926/2011, tramitados ante esta Sede, se han presentado Susana Beatriz Taramaso Lemiña y Orlando Gilberto Pedemonte Camacho solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 44.550 solar 1 sito en la 9na Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, Paraje Peñarol, con frente a Camino de la Justicia 4549 que se compone de una superficie de 11223 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados con frente a la calle Camino de la Justicia (ex Perla y ex Camino Vecinal) y también con frente, por ser esquina a Coronel Raíz (ex Camino) lindando con los Padrones 161.582 y 161.579, según plano de mensura de prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Méndez Baillo e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1289 el 14 de diciembre de 2010. En consecuencia, según Providencia 1844/2011 de fecha 27 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los eventuales titulares de derechos reales en el inmueble Padrón Nº 44.550 y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y según Providencia 2958/2011 de fecha 27 d setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA especialmente a los propietarios de los padrones linderos, ALVARO DANIEL CARRARA PALESO y VICTOR FABIAN CARRARA PALESO, titulares del padrón lindero Nº 161.579 y a los titulares del Padrón lindero Nº 161.582 y a DANIEL RECOBA, HERMENEGILDO RECOBA y ELIDA VILLAGRAN, en su carácter de arrendadores y arrendatarios simultáneamente del mismo, según certificado registral. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo a los nueves días del mes de noviembre del año 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12070 10/p 35122 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Prescripción adquisitiva MORALES CALERO, Karen Alejandra y otro. Prescripción" Ficha 2-6982/2011, y según providencia Nº 1148 de 26 de abril de 2011 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 169072 zona 2 urbana del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gerardo di Paolo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59 el 13 de mayo de 1997 consta de un área de 776 metros 16 decímetros y se deslinda: al N. 29 mts 71 cms de frente a Avenida del Hipódromo, al SE 32 mts 85 cms de frente a calle Bruselas (Nº de puerta 4439 y 4439 bis) entre ambos límites ochava recta de 9 mts 86 cms, al SO 16 mts 51 cms lindando con el padrón 169073, al NO 21 mts 89 cms lindando con el padrón 169071 y a los propietarios de los padrones linderos; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, 5 de agosto de 2011. Esc. Susana Fernández- Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 7810 10/p 33971 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13ER. TURNO, en los autos caratulados: "UTE (ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS) PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 2-27714/2007; se presentó U.T.E. promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto al inmueble padrón nº 166495 sito en la 5ta. Sección judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro, con el nº. 805 el 7 de octubre del 2005, tiene una superficie de 515 m 33 dm (quinientos quince metros y treinta y tres decímetros) y el siguiente deslinde: 14,99 m (catorce metros noventa y nueve centímetros) al suroeste con Br. José Batlle y Ordóñez, distando su punto extremo 63,91 m (sesenta y tres metros y noventa y un centímetro) con la esquina

formada por la nombrada y Emilio Raña, 35,78 m (treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros) al noroeste con Padrón nro. 166496, 15,28 m (quince metros veintiocho centímetros) al noreste con Padrón nro. 135142, y 32,98 m (treinta y dos metros noventa y ocho centímetros) al sureste con Padrón nro. 166494; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble referido y especialmente a Mario Ferreira Martínez o Mario José Martínez y Mario José Ferreira Galán y/o sus sucesores a cualquier título.-
Emplazándose a propietarios de los padrones linderos del bien: CLOTIR S.A. (padrón 166.496), Carlos Nelson Vaccaro Salvatico, Jorge Vaccaro Stebniki, Carlos Gerardo Vaccaro Stebniki (padrón 166.494) y María Esther Pita Blanco y Pita García Manuel (padrón 135.142); para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.-
Montevideo, Octubre 24 de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 34046 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "GEMISOL S.A. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" Fa. 2-48614/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 3537 del 14.10.2011, se cita y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en los inmuebles Padrones Nº: Unidades 001 a la 010 y 101 a la 110 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la antes primera Sección Judicial de montevideo, Localidad Montevideo, Padrón matriz Nº 7.411 (antes 7.411 y 7.412), zona urbana, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot del 15de junio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 89.124 el 20.6.1979, con frente a calle Galicia entre yi y Yaguarón. En dicho terreno se construyó un edificio según permisos de construcción Nº 114.233 del año 1967 y y Nº 119.307 del año 1971, habiendo sido habilitado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 el 19.9.1978. Planta Baja: Padrones Nº 7411/001, Nº 7.411/002, Nº 7411/003, Nº 7411/004, Nº 7411/005, Nº 7411/006, Nº 7411/007, Nº 7411/008, Nº 7411/009 y Nº 7411/010.
Primer Piso: Padrón Nº 7411/101, Nº 7411/102, Nº 7411/103, Nº 7411/104, Nº 7411/105, Nº 7411/106, Nº 7411/107, Nº 7411/108, Nº 7411/109 y Nº 7411/110 a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veintisite dias del mes de octubre del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

16) $ 10651 10/p 34418 Nov 14- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Alejandra Alvez, en los autos caratulados "Silva Baptista, Gladys Sirley y otros s/ Prescripción Adquisitiva Treintenal - IUE 158-86/2011", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Gladys Sirley Silva Baptista, Francisco Silva Baptista y Ruben Darío Silva Baptista, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sito en el Departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, ubicado en Paraje Colonia Rivera, la cual forma parte del padrón 1058, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González confeccionado a los efectos del presente trámite, con fecha 7 de setiembre del año 2010, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio con el Nº 148, consta de un superficie de 10 hectáreas, 4917 metros, cuyo deslinde es el siguiente: 166,4 metros al Sureste de frente al Camino Vecinal 25 de Agosto, al Suroeste 616,4 metros lindando con resto del padrón Nº 1058, al Noroeste 174 metros, lindando con padrón 4847 y al Noreste 614 metros lindando con el padrón Nº 2392.
En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Reducindo Silva, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se de ja constancia que los Sres. Gladys, Francisco y Ruben Darío Silva, fueron auxiliados de pobreza en los autos caratulados "Gladdys Silva, Francisco Silva y Ruben Darío Silva - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 158-451/2010". Artigas, 29 de setiembre de 2011. Dra. María Alejandra Alves Marquisa, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE ARTIGAS.

16) (Sin Costo) 10/p 35196 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA GONZALEZ, RAUL. PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 479-163/2011 se ha presentado Raúl Garcia Gonzalez solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble,: solar de terreno y todas sus construcciones situado en la manzana catastral 1 de la localidad catastral de Tala, zona urbana, padrón 1.042, antes parte del padrón 401, que según el plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección general de Catastro Nacional-Registro Provisorio el 23 de setiembre de 1996 con el Nº 2, tiene una superficie de 245 mc 28 dm, lindando 6 m al norte de frente a la calle Juan F. Bonini; 40 m 88 cm al este con el padrón 1572; 6 m al sur con el padrón 1546; 40 m 88 cm al oeste con padrones 1545, 1544 y 402. En consecuencia se cita, llama y emplaza en especial a los sucesores de Lino, Esther, Alberto Gutierrez Ceriani, Aída Mederos, Uruguay Gutierrez y Alcala Ceriani de Martinez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo el día 14 de octubre de dos mil once. Dra. Ma LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8520 10/p 34900 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Dra. Laura Sunhary, se hace saber que en autos caratulados: ROSANO MORALES, RAUL EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-244/2011 se ha presentado Raul Eduardo Rosano Morales solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el Automóvil, marca Citroen, tipo sedan dos puertas, modelo AX 11RE, año 1989, Motor Nº 1FPOA219671, a nafta, color rojo, Padrón Nº 34.824; matrícula Nº NAG 7589 de la Intendencia Municipal de Flores. En consecuencia se cita, llama y emplaza en especial a Julieta Agustina Gallardo Reis y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los cinco días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.

16) $ 5680 10/p 34414 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: FIGUEROA, MARIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Ficha 183-374/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Isabel Figueroa, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 7701 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, Solar 2 Manzana 517. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Eduardo Hugo Scarzela Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de noviembre de dos mil once. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5680 10/p 35199 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo en autos "ADMINISTRACION

NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA-ANEP. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-383/2008 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos y por el término de 90 días a Eradio Fonseca Machado, C.I. 3,556,417-2 en virtud de los derechos que le pudieran corresponder respecto del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los siete días del mes de setiembre del año dos mil once. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 35205 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpartamental de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ARELLANO SILVA ROBERTO. PRESCRIPCIÓN" I.U.E 211-295/2011 tramitados ante esta Sede y por auto Nº 1472 de fecha 17 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Osvalto Jorajuria Vincon y Juana Josefina Guerrero en su calidad de titulares registrales del vehículo automotor marca Toyota, modelo tercel, año 1995 tipo sedán, padrón y matrícula de Cerro Largo números E 00540 y EMA 0570 respectivamente, con motor a nafta 28392642E, chasis número EL 500014278, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto del mismo a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 6390 10/p 34160 Nov 14- Nov 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "CARMONA FERNANDEZ, Sandra Lujan - Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E: 233-22/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón No. 417 que consta de una superficie de 2 Hás 9462 mts. sito en la 7ma. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Conchillas, a Francisco Héctor CAPANDEGUY, Hortensia ALVARIZA, Alejandro Martín URRUTIA, Elvira TUNESSI, y sus herederos y linderos propietarios del Padrón No. 416, Sr. Julio ARENAS FRIPP y Sra. Niser Reneé POLETTI CHINATTI; y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Conchillas, 26 de Setiembre de 2011.- DARWIN CARDARELLO DURAN, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 5680 10/p 35850 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "IGLESIA CATOLICA APOSTÓLICA ROMANA - DIOCESIS DE MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-412/2011, y según providencia Nº 2016 de fecha 23/9/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Rosa Cándida Sorhouet de Perez, María Carmen Sorhouet de Giménez y Jorgelina Eusebia Sorhouet, como último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 6806, situado en zona sub urbana de la 1ra. secc. jud. de Colonia, localidad catastral Colonia, que según plano de mensura del Agr. Eduardo Peñalva Risso de junio de 2010, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Colonia, con el Nº 429 el 30/6/2010, consta de una superficie de 2979 m2 23 dm2 y su deslinde es el siguiente: 49.94 m al sur de frente a Ruta Nº 1; 88.18 m al oeste de frente a calle Fernando J. Carballo, formando esquina con la ruta Nº 1; 38,29 m al Norte lindando con padrón 6819 y al este dos líneas quebradas de 55,16 m y 10,07 m lindando ambas con padrón 9201; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 29 de setiembre de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 35646 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos GONZALEZ FERNANDEZ PROSPERO EMILIO Y BULFO MARIA DEL CARMEN C/ RODRIGUEZ LARRETA GUALBERTO Y SUS SUCESORES PRECRIPCION TREINTENARIA IUE 230-207/2011, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Gualberto RODRIGUEZ LARRETA y/o sucesores a cualquier título y en especial a María Carmen y Gualberto RODRIGUEZ FERREIRA, Sara Matilde Verónica, Aureliano Carlos y Matilde Esther RODRIGUEZ PIÑEYRUA, y a los titulares de los padrones linderos Nº 2948, 2949 y 2951, asi como a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos una fracción de terreno baldío ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2950 con un área de 622 metros 90 decímetros, según plano de los agrimensores Feliciano Alvariza y Mario Bordabehere, de julio de 1949, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 313 el día 9 de diciembre del mismo año, en el cual esta señalado como el lote Nº 7 de la manzana E; y que se deslinda en: 17 metros de frente al sur a calle Nº 7 (hoy denominada ESPINILLOS); 34,50 metros al oeste con el solar Nº 5 (hoy padrón Nº 2948); 17,40 metros al norte con el solar Nº 6 (hoy padrón Nº. 2949); y 41 metros al este con el solar Nº 8 (hoy padron Nº 2951), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales sehacen estas publicaciones. Carmelo 3 de noviembre de 2011. Dra Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9941 10/p 34685 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "TORRES HARNAY, OCTAVIO. PRESCRIPCION" iUE: 227-390/2008, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OCTAVIO TORRES HARNAY, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble, una fracción de terreno ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1821, con un área de tres hectáreas, mil setenta y cinco metros que se deslinda: doscientos cuarenta con cincuenta y siete metros de frente al Norte a calle Gral. Lavalleja, setenta y tres con ochenta metros al Este a calle Púbica (primera al Este de Leandro Gómez); ciento cincuenta y uno con setenta y cinco metros al Oeste en línea quebrada, lindando ochenta y seis con veinticinco metros con los padrones Nos. 1668, 1669, 4153 y 4152 (quiebra dieciseis con ochenta metros al Sur de éste último padrón), y sesenta y cinco con cincuenta metros con el padrón No. 1822 (nueve con cuarenta y ocho metros con el final de la calle Solís); al Sur la línea de ribera del Arroyo de las Vacas. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JOSE OMAR FASSI LAVALLE y a la Sra. VILMA ITATI INZAURRALDE y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 6 de Junio de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
16) $ 9941 10/p 34045 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Dr. Júez de Paz Segunda sección de Lavalleja, dictado en autos: "MOY S.R.L - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. 2-31835-2011 y según providencia Nº 249 del 17/10/11, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MATIAS BARTESAGUI CARACCIOLO y/o a sus sucesores a cualquier título sobre el PADRON Nº 4069 de la Segunda sección judicial y Catastral de Lavalleja, que según plano del agrimensor Martín Martinez de noviembre de 1997, inscripto en Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 7973 el 17/11/97, consta de una superficie de (10 héctareas 7470 mts cuadrados) y se deslinda así: al Oeste dos rectas de 188 metros 60 centímetros y 46 metros de frente a Servidumbre de paso de 10 metros

de ancho que la separa del padrón Nº 4068; 460 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón Nº 4072; 233 metros 85 centímetros al Este lindando con el Padrón Nº 4021; 450 metros 50 centímetros al Sur lindando con el Padrón 4071. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
SE EMPLAZA por este medio por no surgir domicilios en el certificado correspondiente a los Sres. LUIS HECTOR GARCIA ACOSTA, CECILIA PEREZ CABRERA y a CARLOS MARCELO GARCIA ACOSTA en su calidad de cesionarios de los derechos posesorios del Padrón Nº 4071.-
Villa Solís - Octubre 26 de 2011.- DANILO ALDAO LARROSA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 34733 Nov 17- Nov 30

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA No. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL NUMERO 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010, TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE SEGUN DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO; AL SURESTE, 24 METROS CON 60 CON FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR, 76 METROS CON 84 LINDAN CON PADRON 9025 RURAL Y AL NORESTE 77 METROS CON 06 LINDANDO CON PADRON 9345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 34277 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado, en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-245/2007, por Valentina IGNATCZUK, y continuado actualmente por sus herederos, Enrique Omar y Estela Valentina LANZARO IGNATCZUK, respecto del inmueble padrón 1159, sito en la calle 20, de Playa Grande, y específicamente, a las siguientes personas: María Celia y Carlos Bernardo FONTANA ETCHEPARE, Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia HEBER FONTANA y Carina DE FERRARI ROCCI (últimos titulares registrales del inmueble y propietarios del lindero padrón 1166) y a los titulares de los demás predios linderos: Walter Eduardo PETROCELLI SOTELO, del padrón 1158, María Carmen RODRÍGUEZ DE PAOLI, Susana María BIELLI RODRÍGUEZ, Darío FIGUEREDO, Graciela María Palmira Natalia y Hugo BIELLI RODRÍGUEZ, y Graziela ROVES, del padrón 1160, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.- Piriápolis, 28 de setiembre de 2011. HUGO LORENZO, JUEZ.

Primera Publicación

16) $ 7100 10/p 35786 Nov 24- Dic 07

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado
Tucumán 940. Piriápolis
EDICTO

_Se cita y emplaza, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción adquisitiva treintañal, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), por Daniel María WEISZ VEGA, (expediente Nº 298-280/2008), respecto del inmueble padrón 5984, sito en la cale 64 entre 21 y 41, de Playa Hermosa, y específicamente a las siguientes personas: Katherina, Alejandro, Julia y Cristi ANAGNOSTIS GONZÁLEZ (últimos titulares registrales del inmueble), y a los titulares de los predios linderos: quienes sean los actuales propietarios del padrón 5975, los propietarios del padrón lindero 5983: Mario Oscar GOROSTIAGA LLORENS y Graciela Myriam BARRIOS SILVA, y la propietaria del lindero padrón 5985: la sociedad "Sucesores de Miguel A. Castro SC" o "Sucesores de Miguel Ángel Castro", bajo apercibimiento de considerárseles representados por el defensor de oficio ya designado en autos, doctor Pablo Bonaudi, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 23 de junio de 2011.- Hugo Lorenzo. Juez.

Primera Publicación

16) $ 7100 10/p 35784 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Martínez, Pablo Martín = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 2563, sito en la manzana 1577, Fracción 2 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, calle Luis Alberto de Herrera, Maldonado; y especialmente al ultimo titular del mismo: EROSUR S.A., así como a sus linderos: Padrón Nº 26484, 26485, 26486, 26489, 26490, 26491; todos propiedad de LOTIBELL S.A.; Padrón Nº 22756 propiedad de URBAPARK S.A, Padrón Nº 2562, propiedad de María Carolina, Ana Victoria TULJAK LOGAR y Marija LOGAR HRVATIN y Padrón Nº 26487, 26488, 26005, 26014 y 26027 de los que se desconoce sus propietarios; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 6 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6390 10/p 34399 Nov 15- Nov 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BONENFANT, CLORA = Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 293-453/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 12.719, Nº 12.720 y Nº 12.722; de la 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario El Tesoro; a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 13 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3550 10/p 34395 Nov 15- Nov 28

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Rondan Laborda, Santa Atanacia. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza." IUE 308-287/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA ATANACIA RONDAN LABORDA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: padrones Nº 1.141 y Nº 1200, ubicados en la localidad de Puntas de Buricayupí del departamento de Paysandú, sección catastral décima (Km. 92 de Ruta 26), que se deslindan así:
Padrón 1141: área: 2 hectáreas, 7147 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados. Al suroeste 60,71 metros y al oeste 121,10 metros, dando frente ambos a camino vecinal de 14 metros de ancho; al norte 112,40 metros con padrón 1144; al noreste 202,71 metros con padrón 1200 y al sur Arroyo Buricayupí.
Padrón 1200: área: 20 hectáreas, 2956 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. Al noroeste 4 rectas de 271,26; 90,82; 129,58 y 113,80 metros respectivamente, de frente a camino vecinal a Cerro Chato de 11 metros de ancho. Al noeste 278,99 metros y al oeste 47,51 metros linderos ambos con el padrón 1198; al sur, Arroyo Buricayupí; y al suroeste 360,25 metros con padrones 1144 y 1141.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Eugenio Valles y María Lina Lima y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que la Sra. Santa Atanacia Rondan Laborda está auxiliada de pobreza. Paysandú, 26 de octubre de 2011. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 34324 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRIGNO EONDELBILZ, JORGE C/ FERRIGNO, VICTORIA Y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 304-91/2011, se cita, llama y emplaza a AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: PADRÓN Nº 2158, URBANO, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, SITO EN CALLE 18 DE JULIO Nº 764 DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de octubre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 35110 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad en autos caratulados "GUICHON GONZALEZ, LUCILA MARGARITA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 305/55/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCILA MARGARITA GUICHON GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble PADRON No. 290, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana 37, que según Plano del Ing. Arg. Mauro Appratto consta de una superficie de 550 mts. 96 cms. y se deslinda así: al Norte 13 mts. 95 cms. de frente a calle No. 12 S - Colón, al Este 39 mts. 30 cms. lindando con padrón No. 291, al Sur 14 mts. lindando con padrón No. 294 y al Oeste 39 mts. 55 cms. lindando con parte del padrón No. 8896 y con padrón No. 289. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de DON HECTOR GUILLEMINOT, TERESA PESCHERA DE TOSSI Y A MANUEL ANGEL PESCHERA, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, siete de setiembre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 35108 Nov 18- Dic 01

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 5325- FRAY BENTOS" IUE 319-551-2010, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZAGO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL PADRON URBANO 5325 DE LA MANZANA 432, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DE FRENTE A CALLE ROGERT BALLET QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EL 29.7.10 CON EL Nº 106 EN LA OFICINA DPTAL. DE CATASTRO DE RIO NEGRO CONSTA DE UN ÁREA 589 MTS. 88 CTMS. QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORTE 9 MTS. CON 91 CMTS CON CALLE ROGERT BALLET, AL OESTE 59 MTS. CON 55 CMTS. CON EL PADRON 5611 PROPIEDAD DE ANA LAURA TISCORNIA, AL ESTE 59 MTS. 55 CMTS. CON EL PADRON 5620 PROPIEDAD DE MARCOS RAFAEL RODRIGUEZ Y AL SUR 9 MTS. 91 CMTS. CON EL PADRON RURAL Nº 1701 QUE FIGURA COMO PROPIETARIO LA SUCESION BARTESAGUI. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA CONTINUA A ININTERRUMPIDA POR MAS DE 30 AÑOS. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DE REFERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL ANTE ESTA SEDE POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPAARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Última Publicación

16) $ 10651 10/p 33958 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR DISPOSION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA, en los autos caratulados: Almada Odorico y Pereyra Mirtha Elia, IUE 344-380/2010, se hace saber que se han presentado ante esta: Odorico Almada y Mirtha Pereyra, deduciendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, zona sub-urbana, localidad catastral Rocha, EMPADRONADO CON EL NÚMERO 4311, el que según plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto en el Registro Provisorio de Catastro con el número 559 el 4 de octubre de 2010, tiene una superficie de 319,97 dm2 y se deslinda así: 7 m al NE de frente a Avda. 1º. de Agosto, 47,22 metros al SE lindando con padrón 4312 de Odorico Almada, 7,58 m al O lindando con padrón 11.628 (de María Cabrera) y 44.20 m al NO lindando con padrón 4310 (de Clementino Guerra).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a RAMON PIZZANI y a los linderos mencionados, así como a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los siete días del mes de noviembre de dos mil once.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8520 10/p 34816 Nov 17- Nov 30

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "BONILLA AMARAL, RUBEN CLEOFE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" IUE 344 - 93/2010 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Fiat Duna SDL, matrícula de Rocha CCA 9456, padrón 042458, a los últimos titulares registrales Jorge Daniel Pereyra Oribe y Flora Alicia Veró de la Llana y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 28 de setiembre de 2011. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3550 10/p 34231 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUIBERT, MARIA GISELLE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-198/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 1508, de frente a calle Invernizzi Na 361, ubicado en la localidad Catastral Salto, manzana Na 103 solar 015, carpetaaa mat. 0000042, ubicado en la zona urbana, según plano de mensura del Ing. Agr. Mario Ibarburu Grassi de fecha junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, con el Na 249 el dia 4 de julio de 2007, consta de una superficie de 647 m2 y 73 dms, y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE 10 mts 20 cm de frente a calle Invernizzi Na 361; AL SUR 10 mts 19 cm lindando con el padrón Na 1504, 8 mts 51 cm lindando con el padrón 15928, 21 m 59 cm y 18 mts. 72 cm lindando con los padrones 11644 y 1506, AL OESTE 11 mts 84 cm lindando con el padrón 1523, AL NORTE 59 MTS. 30 cm lindando con el padrón 1509. En consecuencia si CITA, LLAMA Y EMPLAZA

al Sr. JUAN GREGORIO ANTONIO NICOLA CANTEROS Y AUREA CANTERA PEREIRA. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de Pobreza. Salto, 21 de octubre dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 34779 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SOUTO SOSA, EDISON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-66/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 1675, ubicado en camino a San Antonio segunda chacra a la derecha, 3era. sección judicial del departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripto en forma provisoria con el Na 250 en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, consta de una superficie de 14 hás. 87 a 97 ca, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón 2867; AL ESTE lindando con el padrón 1674; AL SUR lindando con Camino vecinal; AL OESTE lindando con el padrón 2867. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Marcelino Sosa, Amalia sosa, Catalina Sosa, Juana Sosa, Ana Beatriz Souto Sosa, Enrique Souto Sosa, Celeste Sousa o Carmen Celeste sosa, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, 31 de octubre dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 34445 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "USTRA ADELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-216/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 13108 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 423 el 11/4/2011, consta de una superficie de 245 metros cuadrados con 18 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 06 decímetros lindando con la calle Julio Herrera y Obes. AL ESTE: 20 metros 60 decímetros lindando con padrón 14968, AL SUR: 12 metros 07 decímetros lindando con el padrón 13106. AL OESTE: 20 metros con 04 decímetros lindando con la calle Joaquín Suárez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a CELINA DIAZ FERREIRA y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga asistida por la Defensoría Pública. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 34048 Nov 11- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "COR TORRES, HECTOR CASILDO y OTRA C/ BENAPRES VALAZ, RUBEN WALTER- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- FICHA 375-168/2011, y según providencia No. 872 del 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RUBEN WALTER BENAPRES VALAZ y o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 1559, ubicado en zona suburbana localidad de Delta El Tigre, 3a. Sección Judicial de San José, solar de terreno No. 21, manzana No. 60, plano de los Agrimensores Dardo Barceló Barbosa y Pessano del 18/6/56 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 19/11/56 con el No. 1116. Dicho bien tiene una superficie de 657,32 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 mts. al Suroeste de frente a calle Mandalay; 44,21 mts. al Noroeste lindando con el padrón 1060; 15,02 mts. al Noreste lindando con el padrón 1045 y 43,43 mts. al Sureste lindando con el padrón 1058 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

Última Publicación

16) $ 7810 10/p 34154 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. María Noelia Sanchez Ruiz dictada en autos: "TAROCO MENDEZ, Nélida Inés c/ ISLAS, Juan Francisco y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL- FICHA 375-198/2011, y según providencia No. 936 del 6 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN FRANCISCO ISLAS y MARIA BORGES y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 706, ubicado en zona suburbana, localidad Delta El Tigre, 3a. Sección judicial de San José, solar 20 manzana 44 que según plano de Agrimensor Barcelo y Barbosa, inscripto en Catastro el 29/11/1956 con el No. 1115, tiene una superficie de 732,20 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a Avenida Malecon; 49 mts. al Noroeste lindando con el padrón 707; 15,01 metros al Noreste lindando con el padrón 694 y 48,63 mts. al Sureste lindando con el padrón 705.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ciudad del Plata a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 34003 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MENENDEZ ANTONIO MARCOS, MENENDEZ MARIA, MENENDEZ JUANA Y MENENDEZ LUIS ALBERTO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 372-453/2003 se hace saber que ante esta Sede se inició prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón 4521, zona urbana de la 1era. Sección Jud. de San José, localidad catastral San José de Mayo ubicado en la calle Chucarro, que se deslinda: al Ne. con padrones 10026, y 5141. Al E. Nº 4519. Al SE: 6877, 6876 y 4520 y al O. con calle Chucarro según plano de mensura del Ing. Agr.. Daniel Sierra Navia, inscripto con el Nº 7818 el 17/10/1997con un área de 900 m2 71 dm2. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los propietarios de los inmuebles lindereos, Sres: Filomena Hernandez, César Pérez, Luis Alberto Martínez, Donata Carrique y Cristina Bell, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán 4stos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de agosto de 2009. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ Subrogante.

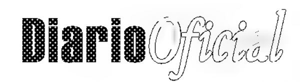
Primera Publicación

16) $ 7810 10/p 35726 Nov 24- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "VIÑOLI GAMBA, ESTELA MARY Y GAMBA CURBELO, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-29/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 669 de fecha 7/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan José Gamba Curbelo y Josefina Gamba o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 785 manzana C sito en la localidad catastral de Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 340 el día 11/05/2010; el mismo consta de una superficie de 502 metros 50 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al sur tramo recto de 15 metros con frente a la calle Tapiti; al oeste tramo recto de 33 metros con



50 centímetros lindando con los padrones 847 y 809; al norte tramo recto de 15 metros lindando con el padrón 829; al este tramo recto de 33 metros con 50 centímetros lindando con toda su extensión con el padrón 761; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Octubre 14 de 2011. Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 8520 10/p 33946 Nov 11- Nov 24

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Matías Galimberti, Alfredo Causa y Richard Garré, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Silla de Ruedas Controlada por Voz (CHAIRTEC) Software", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35768 Nov 24- Nov 24

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por resolución dictada por la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra Adriana De Aziz en autos caratulados: "BARDESIO CROSA GISELLE ALEJANDRA. SOLICITUD DE CONCURSO, IUE 485-468/2011, Nº 3593/2011 de fecha 11 de octunbre de 2011, se ha decretado el CONCURSO VOLUNTARIO de GISELLE BARDESIO CROSA POR LO QUE SE CONVOCA por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de febrero de 2012, a la hora 10, en esta Sede sita en Avda Artigas y 12 Atlántida. En especial a BARRACA SABATINI SRL, BETA LTDA, FERROMUNDO SA, RENNER PINTURA REPARAUTO SRL, GEBELLINI CARLOS, KILARET SA, "BALDIVIA" MOLAK SA, GUSTAVO FEO ROCHA, FRANCO MARCELO, NUEVO BANCO COMERCIAL SA, BBVA BANC, LEIVA SUSANA.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Contador Público (una vez producido), pueden ser examinados en la Sede. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán Presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos, declarados por el deudor dentro del plazo de veinte días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.
Atlántida, a los catorce días de noviembre de dos mil once.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) $ 2769 3/p 35891 Nov 24- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LADAL S.A. -HOMOLOGACION DE CONCORDATO EXTRA JUDICIAL-. IUE 180-508/2003", se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Resolución Nº 3855/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 que en lo esencial de su fallo dispone: Homologase el concordato. Publíquese y notifíquese personalmente. Transcurrido el término para impugnar vuelvan.
Y a los efectos legales (art. 51 ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292.
Ciudad de la Costa, el siete de noviembre de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

18) $ 4260 10/p 35472 Nov 22- Dic 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

En autos caratulados: "MAYUNCALDI FLORES, MARIA ISABEL Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 2-38176/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4500/2011 de fecha 13 de setiembre de 2011, se hace saber que ante ésta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: "MIRTA FLORES PAZ", fallecida el día 24 de marzo de 2011, Acta Nº 450, Oficina Nº 2 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "SOLTERA", debe decir: "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 14 de octubre de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34702 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno dispuso la expedición de edictos de estilo, en los autos caratulados "PITBLADDO, SERGIO Y SANCHEZ, SUSANA MARCELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, ficha 2-103018/2011, con respecto a la Partida de nacimiento de Alan Pitbladdo, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por así corresponder; tal como surge del Decreto 4519/2011 de 19 de octubre de 2011.
Montevideo, 31/10 de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34142 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados "NOYA DATENA, ALBA ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" EXPEDIENTE NÚMERO 2-12306/2011, se hace saber que por Providencia número 4869/2011 de fecha 21 de setiembre de 2011, y de conformidad por lo dictaminado por el Ministerio Público, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN correspondiente al Sr. Rodolfo NOYA DATENA, fallecido el día 16 de junio de 2009, inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de junio de 2009, Acta número 1038, en el sentido que donde dice de estado viudo debe decir "DE ESTADO SOLTERO", por así corresponder.
Montevideo, 6 de octubre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 34593 Nov 16- Nov 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ CABRERA, MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 0002-105367/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) DEFUNCIÓN de FRANCISCO SANCHEZ GENTA, fallecido el día 26/4/1996 y registrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 359, en el sentido que donde dice en el texto "divorciado" debe decir "viudo" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 34929 Nov 17- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famila de 9º Turno en los autos caratulados "ROCA BOURDILLON MARIA. Y OTROS-Rectificación de Partida" Ficha 2-102054/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
PARTIDA DE MATRIMONIO de María Elena Roca Bourdillon y Adhemar Torrado Cardoso registrada el día 3/7/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "María Elena Roca" debe decir "María Elma Roca" por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO de María José Torrado Roca, registrada el día 8/3/1978 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 574, en el sentido que donde dice: "hija de María Elena Roca" debe decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
PARTIDA DE NACIMIENTO de Carolina Torrado Roca, registrada el día 14/4/1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 787, en el sentido que donde dice: "hija de Maria Elena Roca" debe de decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 21 de Octubre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 33988 Nov 11- Dic 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "RUFFINE FRACHE ANA-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-102072/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de ANA PAOLA RUFFINE FRACHE, expedida en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano el día 04 de Enero de 1985 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Tercera Sección del Departamento de Soriano interina, Acta No. Nº 8, en el sentido que donde dice "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LUIS ALBERTO RUFFINI" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LUIS ALBERTO RUFFINE" por así corresponder y donde dice en el márgen superior derecho "RUFFINI ANA PAOLA" debe decir "RUFFINE ANA PAOLA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35124 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicon del Juez de Familia de decimo primer turno en autos caratulados: "Iguini Olivera Nelson Rectificacion partida F. 2-10635/2010 atento al auto 5529/2010" de fecha 1 de noviembre de 2010 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificacion de partida de matrimonio de Ademar Iguini y Lucia Olivera, celebrado el 13 de diciembre de1945, en el sentido que donde dice: Lucia Olivera debe decir Lucia Agustoni y de nacimiento de Nelson Iguini Olivera, ocurrido el 5 de diciembre de 1946, en el sentido que donde dice hijo de: Lucia Olivera, debe decir hijo de: Lucia Agustoni y donde dice Nelson Iguni Olivera debe decir Nelson Iguini Agustoni, por asi corresponder. Montevideo, nueve de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35103 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ KAREN Y OTRO.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-102840/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DYLAN ORIOL VILLAR RODRIGUEZ inscripta el 17 de mayo de 2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1549, en el sentido que donde dice: "VILLAR RODRIGUEZ" diga: "DELGADO RODRIGUEZ", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35675 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA BENITEZ ELDA-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-108097/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ROSA FRANCOLINI; Acta Nº 393 de fecha 14 de abril de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "estado civil viuda"; DEBE DECIR: "estado civil divorciada de José Leandro Andrade" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34495 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MANSINO FIALHO LAURA INES, MANSINO HECTOR, MANSINO ZULMA SARA, MANSINO FIALHO JOSE NESTOR Y MANSINO FIALHO LUIS GUSTAVO -RECTIFICACION DE ACTA DE ESTADO CIVIL -" Ficha 57-26/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUCION de NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA Acta Nº 16 de fecha 4 de enero de 2007 - inscripta en la Oficina de estado Civil Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA, ESTADO CIVIL VIUDO"; DEBE DECIR: "NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA, ESTADO CIVIL SOLTERO" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de noviembre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35756 Nov 24- Dic 07

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DALSIN MARTA Y PENELA LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-104460/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTOS de MARTA DALSIN Acta Nº 438 de fecha 6 de abril de 1956 - inscripta en la primera seccion del Departamento de Salto y DIEGO PENELA Acta Nº 613 de fecha 28 de abril de 1988 - inscripto en la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, y la de MATRIMONIO PENELA -DALSIN ACTA Nº 219 de fecha 19 de marzo de 1975 celebrado en la Oficna Nº 7 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DALSIN"; DEBE DECIR: "DALCIN" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34717 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA, MARIA LAURA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-109079/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIETA DI MATTEO NOGUEIRA de fecha 7 de abril de 1997, Oficina Nº 1, Acta Nº 641, nacida el día 19 de marzo de 1997, en el sentido que donde dice sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO", por así corresponder.- Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35326 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BLANCO ROUCO MONICA-Rectificación de Partida IUE 2-103479/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partidas de defunción de JOSE ANTONIO BLANCO FERNANDEZ, fallecido el día 14.07.2011 e inscripto el 19.07.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1101, en donde dice "viudo" debe decir "divorciado", por así corresponder;
Montevideo, 27 de octubre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34035 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GUZMAN PEREYRA, GRISELDA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-105262/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 48 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "MARIA GRISELDA GUZMAN", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debe decir que "GRISELDA MABEL GUZMÁN" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 39 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "DOÑA MABEL GRISELDA GUZMAN" debe decir "DOÑA GRISELDA MABEL GUZMAN" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 40 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "DOÑA MABEL GRISELDA GUZMAN" debe decir "DOÑA GRISELDA MABEL GUZMAN" por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34731 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CAMPOS RUBIN, Elizabete; CAMPOS RUBIN, Mario y RUBIN, Juanita- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-217/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 2 del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres.
En la linea 14 donde dice: "Juana Rubin", debe decir "Juanita Rubin", y en la anotación marginal donde dice: "Techeira Galdino Rubin Juana", debe decir: "Campos Techeira Galdino Rubin Juanita".
Además se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento, actas Nº 29 y 36 del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del Depto. de Artigas del día seis de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y del dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco respectivamente.
Por lo tanto donde en las líneas 12 de ambas partidas donde dice: ".. de su esposa Juana Rubin" debe decir: "... de su esposa Juanita Rubin" y en la anotación marginal donde dice "Techiera Elizabete Elaine" y "Techeira Mario Nardel respectivamente debe decir "Campos Rubin Elizabete Elaine" y Campos Rubin Mario Nardel".
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de Noviembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión nueve de Noviembre de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35860 Nov 24- Dic 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BLANCO LUCAS, Erica Estefania- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-137/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 147 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
En el margen donde dice: "Da Silva Erica Estefania", debe decir "Blanco Erica Estefania".
Bella Unión, 30 de Agosto de 2011.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión treinta de Agosto de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35276 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIAS AMARO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 459-278/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de: LUIS ALBERTO ARIAS AMARO, Acta Nº 103 de fecha 8 de Abril de 2003, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "viudo", debe decir: "casado"; por así corresponder.
Canelones, 13 de Octubre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33972 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "PEREZ PEREIRA, FABRICIO. RECT. DE PARTIDA", Ficha 176-436/2011, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FABRICIO PEREZ PEREIRA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "FABRICIO" deberá decir" FABRICIO NICOLAS".
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Pando, 26 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34360 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO JANN, FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207- 493/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ulises SILVERA JANN, nacido el día 1º de noviembre de 2009, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de noviembre de 2009, ACTA Nº 933, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Fabiane JANN MACHADO", debe decir: "Fabiane MACHADO JANN", y en el margen de la misma donde dice: "SILVERA JANN, Ulises", debe decir: "SILVERA MACHADO, Ulises", por ser lo correcto.
Asimismo se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos SILVERA JANN, nacido el 1º de noviembre de 2009, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de noviembre de 2009, ACTA Nº 932, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Fabiane JANN MACHADO", debe decir: "Fabiane MACHADO JANN", y en el margen de la misma donde dice: "SILVERA JANN, Carlos", debe decir: "SILVERA MACHADO, Carlos", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34766 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SUARES, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se solicita se adicione lo siguiente: "que es nieto por línea paterna de Justo Ramón SORIA y Albana Lorenza SORIA y que es nieto por línea materna de Balbino SUARES y Cenira GONCALVES SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34068 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, ELIAS EZEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-428/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Elías Ezequiel MEDEIROS DUARTE, nacido el 16 de abril de 2007 e

inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de abril de 2007, ACTA Nº 394, pues en la misma se solicita se corrija el segundo apellido del menor atento a que su madre fue reconocida por su padre Emilio Borche con posterioridad al nacimiento del mismo así que en el cuerpo del acta donde dice: "Sindy Natali DUARTE", debe decir: "Sindy Natali BORCHE", y en el margen de la misma donde dice: "MEDEIROS DUARTE", debe decir: "MEDEIROS BORCHE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2011. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34258 Nov 14- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CERVANTES MEDERO, Mar4ía Gisselle. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-512/2011, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Gisselle Cervantes Medero, donde dice "Mederos" debe decir "Medero" por así corresponder.- Carmelo, 31 de Octubre de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 35821 Nov 24- Dic 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: RUIZ DIAZ, Severo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-575/2011 por Resolución Nº 5545/2011 de fecha 26/09/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 94 de fecha 21/11/1947 librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "en el margen de la misma RUIZ DIAZ Severo Godofredo", DEBE DECIR: "RUIZ DIAZ ORTEGA, Severo Godofredo", por así corresponder.- Durazno, 27/09/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35530 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: HUERTAS, María Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-654/2011 por Resolución Nº 6396/2011 de fecha 24/10/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Beatriz HUERTAS, Acta Nº 668 de fecha 26/10/1960 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Hugo, HUERTAS", DEBE DECIR: "Primo Santos, HUERTAS", por así corresponder.- Durazno, 26/10/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Ultima Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34053 Nov 11- Nov 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "RISSOTTO CORDERO, EBER RENE. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-481/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 382, expedida el 14/11/2003 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "...CORDERO PAILOS", debe decir "... LUCIA PILAR RISSOTTO PAILOS"; por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 188, expedida el 7/7/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "...CORDERO GIMENEZ", debe decir "... RISSOTTO GIMENEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública, a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18078.
Trinidad, 11 de Octubre de 2011 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
19) (Sin Costo) 10/p 35446 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos COLMAN FERRADA Sonia Marlene y Esther Beatriz Rectificación de Partidas. IUE 274-416/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Marlene Colmán Ferrada (acta nro. 1023) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada, y de la partida de nacimiento de Esther Colmán Ferrada (acta nro. 1024) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada.
Minas, 26 de julio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34244 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "GARCIA SERRON, DIEGO MARTIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-581/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la partida de Nacimiento de Diego Martín García Serrón, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 343 del 09/03/1999, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal del acta, donde dice: "Reconocido por Andrea Grisel Serrón Graña", debe decir "Reconocido por Andrea Gisel Serrón Graña" por así corresponder.
Maldonado, 24 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34833 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMOS MONFORT, MARIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-795/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 16/06/69, ACTA Nº 128, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "FRANCISCO RAMOS DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34252 Nov 14- Nov 25

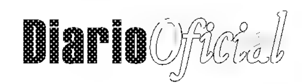
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: TORRES RODRIGUEZ OMAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-203/2011, por decreto Nº 2389/2011 del 26/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida siguiente:
1) Partida de Nacimiento de OMAR TORRES RODRIGUEZ; de la 5ª Sección de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 174; en el sentido de que donde dice: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodriguez Correa, oriental..."; debe



de decir: "... del declarante y de la también compareciente doña Aidita María Rodrigues Correa, Brasileña..."; y asimismo, en el margen de la partida donde dice: "Torres Rodriguez Omar"; debe de decir: "Torres Rodrigues Omar"; por ser lo correcto y verdadero.
Dejasé constancia, atento a lo dispuesto por Ley 18078; que el presente trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Chuy, 07 de Noviembre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 35843 Nov 24- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, Angeline P. - BARBOZA CARDOZO, Robert Thomas.- RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 353-722/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Angeline Patriciaaa CARDOZO OLIVERA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: Robert Thomas BARBOZA OLIVERA, ACTA número 1873, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 16/09/2004.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "BARBOZA OLIVERA" debe decir "BARBOZA CARDOZO"; por así corresponder, y donde dice: "comparece Angeline Patricia OLIVERA", DEBE DECIR: "comparece Angeline Patricia CARDOZO".
A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 05 (CINCO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 35662 Nov 23- Dic 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "ARENA ECHEVERRIA MARIA CRISTINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE. 371-293/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de OSCAR MARIA ARENA, en el sentido que donde dice "que es nieto de JUAN ARENA" debe decir "Nieto de VICENTE JUAN ARENA", de la PARTIDA DE DEFUNCION de JUAN ARENA, en el sentido que donde dice "JUAN ARENA" debe decir "VICENTE JUAN ARENA" y la PARTIDA DE MATRIMONIO de PABLO ARENA y JUANA CORNU, en el sentido que donde dice "que PABLO ARENA es hijo de JUAN ARENA" debe decir "que es hijo de VICENTE JUAN ARENA", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 14/10/2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 34273 Nov 14- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1° Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, MARIA INES. Rectificación de partidas". IUE. 382-179/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA INES SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos STEVEN NAHUEL y LUCIA NAHOMI GARCIA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder; y que donde dice nieto por línea materna, se escriture el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34028 Nov 11- Nov 24

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 628,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.309 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 25880, solar 25 de la manzana H7, con un área de 600 metros., con frente a la calle Zapicán entre Avda. de 30 metros y calle de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81943, a nombre de ESTELA CLAUDIA CASTELO MATEU y MARCELO CLAUDIO ALVARIÑO QUINTEROS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 315.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.759,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34993 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 16:00 BASE: 2.391,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.288.041 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 R.U.T 211115170012) venderá en remate público, al mejor postor y en las

condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.262, solar 3 de la manzana 315, con un área de 792 metros, con frente a la calle Barlovento entre la calle Marejada y Avda. Doroteo García Lagos y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73704, a nombre de JUAN CARLOS MEDINA FAIG y ADRIANA CARMEN CABRERA ERRANDONEA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 265.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.188,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34992 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 682,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.738 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Da Fonseca (MAT. 5597 R.U.T 214961320012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Durazno, localidad catastral y departamento de Durazno, empadronado con el Nº 5601, con un área de 154 metros 69 dms., con frente a la calle 18 de Julio entre las calles Simón Bolivar y Washington.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 074 Serie 600 Nº 12097, a nombre de ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 296000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1264,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Durazno. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34991 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD - DR. L. A. DE HERRERA Nº 562 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 426,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 229.455 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JORGE ALTAMIRANDA (MAT. 2581 R.U.T 060013390019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, primera sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 129/303, con un área de 57 metros 70 dms., con frente a la calle Batlle y Ordoñez entre las calles Brasil y Agraciada.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3758 a nombre de MARIO ANTONIO AZZATO BLANCO y LUCILA MONICA PEREYRA ARREGUI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1º/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 118.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 759,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Trinidad. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34990 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 121,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.567 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Walter Bertolino (MAT. 4432 R.U.T 080072620011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal 002, empadronada con el Nº 2338/002, la cual consta de una superficie de 56 metros 01 decímetros, sita en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín entre las calles José Pedro Varela y Tabaré y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2081, a nombre de ANA MARIA PESSANO MELIA y LUIS EDISON RODRIGUEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 200.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 843 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34989 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/11/2011 - HORA: 14:00 BASE: 732,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.481 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Omar Mauad (MAT. 4116 R.U.T. 212 871 900 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 034, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/034, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Dr. Carlos María Sorín Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1613, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 215.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34988 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/11/2011 - HORA: 13:30 BASE: 737,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 397.030 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bibiana Enrique (MAT. 6117 R.U.T. 215923880012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 014, decima sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/014, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Carlos María Sorin Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1593, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 336.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.-

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34987 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA Nº 950 30/11/2011 - HORA 15:00 BASE: 236,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 127.229 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Jaume (MAT. 5416 R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las

condiciones indicadas, unidad 003, padrón individual 323/003, superficie 66 mts. 04 dmts. sita en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Fortín de Santa Rosa, manzana catastral 30, con frente a la calle C entre la calle A y cierre del padrón 5978 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 641, a nombre de EVA ANGÉLICA FLORES PÉREZ y MARIA BLANCA MORALES PÉREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 977,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34986 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 14:00 BASE: 2.529 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.362.069 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT. 6051 R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.632, solar 26 de la manzana 328, con un área de 810 metros 10 dms., con frente a la calle Cruz del Sur entre las calles Stella Maris y Gaviotas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 82980, a nombre de CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN y JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 370.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.372,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34985 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG Nº 1700 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 1290,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 694.817 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS ALFONSO (MAT. 5133 R.U.T 180096060012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en planta urbana de Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 4323, con un área de 240 metros 82 dm, con frente a la calle Misiones y también de frente a la calle Juan José Vazquez por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 82653 a nombre de JOAQUIN LINO LASA DOIR o DOHIR y ZUNILDA PAULINA PESCE SPAGNOLI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 191.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2251,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Dolores. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34984 Nov 18- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez

de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, dictada en autos caratulados "ACSA C/ VARELA, TIMOTEO Y OTROS "Crédito Hipotecario Ficha: 2-6782/2007 Se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 16:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido por la señora alguacil al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno sito en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2847que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de Agosto de 1971 inscripto en la D.G.C. con el Nº 66867 el 30 de Agosto de ese año, se compone de una superficie de 980 mts 10 cm y se deslinda: 41 mts 62 cm frente al Sureste a la calle Piedras; 27 mts 34 cm al Suroeste con padrón 2.837; 28 mts 41 cmal Noroeste con padrones 2.842, 2.843 y 2.844 y al Noreste quebrada de 5 rectas de 9 mts, 90 cm, y 9 mts, 96 cm lindando ambas con padrón 2.845 y 8 mts, 38 cm, 3 mts, 48 cm y 9 mts, 5 cm con padrón 2.846, cuya unidad empadronada individualmente con el número 2.847/208 se señala como unidad 208 del citado plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Michelini el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 6 mts 96 cm, se compone de una superficie de 43 mts, 15 dm SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio así como la comisión, del rematador todo lo que asciende, al 3% mas iva de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y certificados registrales agregados. 4- Que se desconoce el estado ocupacional del Inmueble, así como la existencia de deudas por concepto de contribución inmobiliaria y Anep. 5- Que la titulación se halla a disposición de los interesados en la sede, 18 de Julio 1589 piso 3 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de Noviembre 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7150 5/p 35571 Nov 22- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "TABORDA Y LOPEZ SRL c/ FRANCIA, EMA ZULEMA "EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" Ficha 2-36728/2005 se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 y 30 hs. en el local de la A.N.R.T.C.I., Av. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 308, que forma parte del edificio ubicado en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo Padrón Matriz 58.837, de frente al Sur a la calle Sitio Grande No. 1317 y 1321 (según titulo) y según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 41104, el 22 de mayo de 1961. la referida unidad se empadrona individualmente con el Nº 58.837/308, se ubica en 3er. piso a cota vertical mas 11,33 mts. y tiene una superficie de 49 mts. 10 cms. Los bienes comunes que le corresponden a la citada unidad se encuentran determinados en el reglamento de Copropiedad Otorgado y autorizado el 07.09.1967, en Montevideo inscripto en el R.T.D. con el Nº 152, fo. 39 del Libro 614 e Hipotecas con el Nº 1125, Fo. 707 Libro. 262, cuyo testimonio fue incorporado a estos autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.22% sobre venta. 4º) Existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y tasa general Municipal. 5º) Se desconoce si existen deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria al igual que ante cualquier Organismo Público. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7º) El inmueble de referencia se remata en las condiciones que surgen del expte. y de la documentación presentada. 8º) Que los documentos que obran de títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 4485 3/p 35512 Nov 22- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados "República Afisa C/ Pallas Sánchez, Salvador Hermen y Giménez Giménez, Ana Maria" Juicio Ejecutivo, Ficha: 20-585/2001 se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2011 a las 11.30 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 138.868 (2/3 partes del valor de tasación), equivalente en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 con asiento en terreno sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, actual localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 198.722 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Álvarez Vázquez, de Agosto de 1976; inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Setiembre de 1976 con el Nº 81.234, consta de una superficie de 615 m. 90 dm., con 6.52 m. de frente a la calle Joaquín Artigas al Sureste y frente al Suroeste con 28.53 m. a la calle Sorata, uniendo ambos frentes ochava curva de 15.68 m. La unidad padrón 198.722/001 se ubica en Planta Baja a cota más 0.14 m. y tiene una superficie de 117 m. 86 dm. y le acceden el uso exclusivo de bienes comunes Jardín "A", azotea "G1", porche "B", y patio "C" EN PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda por Enseñanza Primaria, frente al B.P.S. por construcciones y por Gastos Comunes. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º piso. A los efectos legales se hacen tres publicaciones; Montevideo, 14 de Noviembre de dos mil once. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 4290 3/p 35649 Nov 23- Nov 25

-EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL, JORGE EDUARDO C/ ODO DORATI, RAÚL AMÉRICO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 20-137/2002, se hace saber que el 6 de DICIEMBRE de 2011, a las 14.30 horas en Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUT 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en DÓLARES AMERICANOS, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del Edificio construido en terreno ubicado en la 23ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Nº 189.084, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, de junio de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de septiembre de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 19 de septiembre de 1968, con el Nº 60.198, consta de una superficie de 773,93 m2.; con 15 metros de frente al SUR OESTE a Br. Batlle y Ordóñez, distando el punto medio de su frente 22,94 metros de la esquina formada por la calle del frente y Marco Aurelio. La unidad 301 está empadronada individualmente con el Nº 189.084/301, se ubica en tercer piso a cota más 9,78 metros, tiene una superficie de 59 metros 4.722 centímetros, correspondiéndole el uso del bien común Terraza A 3. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 3,66%, por concepto de Comisión del Rematador e impuestos de Ley, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 3) Se desconoce si el bien tiene deudas Municipales, por Impuesto de Primara y por Gastos Comunes. Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM, BPS, Ocupación) 4) Solo podrá imputarse al precio pagos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria 5) El bien se remata

en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada que obra en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 3, a disposición para su exhibición a los interesados. Montevideo, noviembre once de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6175 5/p 35573 Nov 22- Nov 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "GUEDES SCARAFFUNI PATRICIA C/ ECHEVARRIA SILVANA. Proceso Ejecutivo. IUE 2-53568/2004", se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 2011 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (ANRCI) sito en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUT 0600 47380016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 731.767,32 (pesos uruguayos setecientos treinta y un mil setecientos sesenta y siete con treinta y dos), del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, ubicada en la decimosegunda localidad catastral de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, zona rural, empadronada con el número catorce mil seiscientos tres (14.603), antes en mayor área con el número 6190, señalada con el número 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos, según el cual consta de una superficie de ciento cuarenta y ocho hectáreas, cinco mil novecientos metros, que se deslindan así: al Norte recta de 1802 metros lindando con padrón 6189, el Este quebrada formada por tres rectas que miden: 421,30 metros, 714 metros y 496,10 metros lindando con padrón 14604; al Sur recta de 799 metros con Camino Vecinal que separa de padrón 9221 y al Oeste recta de 1177,40 metros lindando con padrón 8011. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 33% en carácter de seña debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate, sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación que surgen de la documentación, planos, información registral agregados y del expediente. 5) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de los que surgen de las actuaciones. 6) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 7) Que no se han agregado los títulos sino fotocopia simple de los antecedentes y testimonio del ultimo título (partición 2007), sin inscribir por existir deuda de contribución inmobiliaria y que sólo es imputable al precio la deuda que por dicho impuesto exista a la fecha del remate por ser un tributo necesario para la escrituración (I.T.P e I.R.P.F si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 3640 2/p 35707 Nov 23- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ JULIO STAGNARI SOSA" Ejecución Hipotecaria (ficha: 30-24/1994), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2011 desde las 11:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno y edificio en el construido ubicado en la 17ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón No. 128.523, antes en mayor área con el No. 78.770, el que está señalado con el No. 6 de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Luis Caselli de marzo de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de marzo del mismo año tiene una superficie de 329 m. 70 dm. y se deslinda: 12 m. de frente al noreste a Prolongación del Camino Corrales (hoy Corrales 3809), entre calles Galvani y Avenida General Flores, distando su punto medio 26 m. de la ochava que forma la esquina con la citada Avenida; 27 m. 63 cm. al sureste con solares 4 y 5; 12 m. al suroeste con solar 3 y 27 m. 32 al noroeste con solar 7, todos del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Existe deuda: a) por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de remate) b) por tarifa de saneamiento y tributos domiciliarios. 6) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17296 (caracterización urbana). 7) Se desconoce la situación contributiva con BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 2011. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 6825 5/p 35845 Nov 24- Nov 30

DÉCIMO TURNO

Miguel Rodríguez Croci
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ Sucesores de LEON SVIRSKY PUNSKA y JULIO CESAR ZITO PUPPO" Juicio Ejecutivo, IUE 21-1235/1982, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de la mitad indivisa de los siguientes inmuebles: a) BASE $ 23.463.oo. Solar sito en localidad catastral Montevideo, (antes 11ª. Sec. Judicial), paraje Manga, padrón No. 145.090, señalado con el No. 148 en el plano del Agr. Angel Filipini de febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 13.4.31, según el cual tiene una superficie de 2.250 mts. 40 dcms., con 20 mts. de frente al Suroeste a la calle No. 3, hoy Angel Zanelli, distando su punto medio de la ochava formada con Camino Maldonado 90 mts. 05 cms; 112 mts. 48 cms. al Noroeste linda con solar 147; 20 mts. al Noreste linda con solar 155 y 112 mts. 56 cms. al Sureste linda con solar 149. b) BASE $ 24.374.oo. Solar sito en la misma localidad catastral que el anterior, padrón No. 145.091, señalado con el No. 149 en el plano ya descripto anteriormente, según el cual tiene una superficie de 2.252 mts., con 20 mts. al Suroeste de frente a calle No. 3, hoy Angel Zanelli, distando su punto medio de la ochava formada con Camino Maldonado 70 mts. 05 cms.; 112 mts. 56 cms. al Noroeste linda con solar 148; 20 mts. al Noreste linda con solar 155 y 112 mts. 64 cms. al Sureste linda con solares 150- 151- 152- 153 y 154. c) BASE $ 97.713,33. Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la misma localidad catastral y paraje que los solares anteriores y señalado con el No. 154 en el mismo plano ya descripto, según el cual tiene una superficie de 1600 mts., con 20 mts. al Sureste de frente a Camino Nacional a Maldonado; 80 mts. al Noreste linda con solar 155; 20 mts. al Noroeste linda con solar 149 y 80 mts. al Suroeste linda con solar 153 y según Acta de Expropiación del 6.5.81, según el plano del Agr. Carlos Raúl Medeglia de mayo de 1975, inscripto en Catastro el 2.6.75 con el No. 77662, se adquirió una parte de este último padrón con una superficie de 98 mts, con 20 mts. al Suroeste con padrón 145095; recta de 20 mts. al Noroeste con remanente del padrón expropiado 145096 y recta de 4 mts. 90 cms. al Noreste con padrón 145097. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación tributaria actual de los bienes, dejando constancia que solo se podrán descontar del precio de la subasta, las deudas existentes por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria 5) Se desconoce la situación actual frente al B.P.S. por construcciones así como también se ignora el estado ocupacional. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos



Humanos piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 11050 5/p 35856 Nov 24- Nov 30

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL de 10º TURNO, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ ANTOVANE SRL y OTROS"; Ejecución Hipotecaria, Ficha: 2-36.603/2004, se hace saber que el día 8 de DICIEMBRE de 2011 a las 14.30 horas, en el local sede de la ANRTCI., Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona sub urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 414.079, (antes empadronado en mayor área con el Nº 49.288) el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere de diciembre de 1993 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5/5/94, con el Nº 24.200, consta de una superficie de 665 m. 62 dm. Y se deslinda así: 31 m. 25 cm. al Suroeste de frente al Camino Gral. Máximo Santos, 21 m. 30 cm. al Noroeste también de frente a la Avda. Sayago por ser esquina, 31 m. 25 cm. al Noreste lindando con padrón 122.644 y parte de la fracción dos, 21 m. 30 cm. al Sureste lindando con fracción dos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en dólares Usa y en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea 1,22% sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5º) Que solo podrá ser descontado del saldo de la oferta aceptada lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la escrituración judicial. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas frente al BPS por construcciones. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada, las que se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 1º de Noviembre de 2011. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7475 5/p 35648 Nov 23- Nov 29

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ ENCOL S.R.L. Y OTROS- Ejecución Hipotecaria" Ficha 21-116/1998, se hace saber que el día 9 de diciembre del corriente a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRÓN 88.804/003- Unidad local 003, del edificio que se dirá, bienes individuales con sus anexos y los derechos que conforme a las disposiciones de la ley 10.751, ley 14.261 y las especiales del Reglamento de Copropiedad, le corresponden sobre el terreno y demás bienes comunes del edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno sito en la 16º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 88.804, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Alvarez de setiembre de 1991, cotejado por la División de Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/11/91, inscripto en la misma Dirección con el Nº 20.344 (Carpeta Catastral 6.324) el 20/11/91, tiene una superficie de 40.423 m 22 dm que se integra por tres fracciones A, B y C las dos últimas libradas al uso público que se deslindan así: Fracción A- Área 32.214 m 33 dm (área libre) y se deslinda así: 361 m 37 al SO con fracción C por medio con calle Felisberto Hernández; 103 m 94 al N con fracción C por medio con Bulevar Aparicio Saravia; 239 m 56 y 121 m 86 al E con padrones 88805, 88806, 88807, 88808, 88809, 88810, 88811 y 88814; 62 m 95 y 18 m 41 al SE con fracción B por medio con Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita Fracción B- Área 4.551 m 12 dm (a expropiar para saneamiento del Arroyo La Chacarita), que se deslinda así: al NE 71 m 54 y 18 m 41 con Fracción A, al E 72 m 10 con continuación Rambla Costanera Arroyo La Chacarita; al S el Arroyo de La Chacarita y al O 45 m 54 de frente a la calle Felisberto Hernández y FRACCIÓN C- Área 3.657 m 77 dm (afectada por ensanches de calles) que se deslinda así: al O 370 m 46 al eje de la calle Felisberto Hernández; 112 m 80 al N con Bulevar Aparicio Saravia; al E 5 m 20 de frente al referido Bulevar; 103 m 94 al S con fracción A; 361 m 37 al E con fracción A y al S 8 m 59 a Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita, fracción B. La unidad local 003 padrón individual 88.804/003, la cual según el plano mencionado se ubica en Planta Baja y Entrepiso, a 0 m 00 y + 3 m, tiene una superficie total de 352 m 15 dm (321 m 23 en PB y 30 m 92 en Entrepiso) y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Retiro I, Terreno J y Acceso AEP I.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%., los gastos y honorarios de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria y Primaria. VI) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. VII) Que con respecto al padrón matriz, de la información registral aportada, surge la inscripción Nº 207 de Designación para expropiar la que se encuentra vigente. Designante: Intendencia Municipal de Montevideo. VIII) Que toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede en la Carpeta Nº 2690 en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre del 2011.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6825 5/p 35449 Nov 22- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO



EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de 11 Turno en autos caratulados "WINTER BOTHAM FIDUCIARIA S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION C/ GELMINI NEGRO Y OTROS" Proceso Ejecutivo, IUE 2-55527/2004, se hace saber que el próximo 8 de DICIEMBRE a partir de las 16:00 horas en el local de la calle Blandengues 1715, el Rematador Nicolás Pisu (RUT 21 547192 0011, Mat. 4256), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 111.206,66), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que e acceden, ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo, paraje Colon, empadronado con el Nº 183258, segregado del padrón Nº 93312, señalado con el Nº 5 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga del 10 de febrero de 1944 inscripto el 26/4/1944 con el Nº 10212 en la Dirección General de Catastro y según el cual tiene un área de mil doscientos noventa y nueve metros, sesenta decímetros cuadrados (1299 m. 60 dm.) que se deslinda así: 14 m. con 44 cm. de frente al NE a la calle Domingo Basso, distando su punto medio 195 m. con 19 cm. de la esquina formada con la calle Cornelio Guerra, por 90 m. al SE lindando con solar cuatro; al SO 14 m. con 44 cm. linda con el padrón 142275 y al NO 90 m. con el solar 6 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador ó sea el 1.22%.- 3) Se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado.- 4) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales obras o reformasen el bien, las que de existir serán del cargo del mejor postor.- 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos municipales que de existir, serán de cargo del mejor postor.- 6) Solo podrán descontarse del precio, contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% correspondiente al ITP

por la parte vendedora.- 7) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de octubre de 2011.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 8450 5/p 35757 Nov 23- Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ MUNUA COLMAN ROQUE JUAN Y OTROS", ejecución hipotecaria ficha IUE 27-83/2003, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2011 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo con construcciones y cuantas mejoras contiene ubicada en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona suburbana, padrón número 1.370 señalada como Fracción 3 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el número 101 el 15 de noviembre de 1941, según el cual consta de una superficie de 5 hectáreas, 1.819 metros, 1.180 centímetros y se deslindan así: al suroeste 88 metros de frente a Camino Departamental -hoy Ruta 12-, al noroeste 681 metros 30centímetros con Fracción 2 del mismo plano; al este 95 metros 40 centímetros con Fracción 2 del mismo plano y con Germán Emilio Jongerward de Boer; al sureste 569 metros 40 centímetros con Fracción 4 del mismo plano. 2) Solar de terreno con construcciones ubicado en la manzana 3 bis de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona urbana, padrón número 5.330 compuesto según títulos de una superficie de 121 metros 20 decímetros cuadrados, el que según plano del agrimensor Raúl Grassi, de octubre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 5222, el 18 de octubre de 1971, consta de una superficie de 125 metros 76 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 15 centímetros al noroeste de frente al callejón Presbitero De Luca, entre Roosevelt y Lavalleja, distando su punto medio 37 metros 835 milímetros de la esquina formada con la primera; 10 metros 35 centímetros al noreste, con sucesión Carlos Farina; 12 metros 7 centímetros al sureste y 10 metros 42 centímetros al suroeste, con Wilson Almandoz.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles, especialmente en lo que refiere a las construcciones en el caso del inmueble urbano y las aportaciones referentes a la explotación agropecuaria en caso de corresponder por el inmueble rural. 4) Podrán descontarse sin más trámite del saldo de precio únicamente lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de la subasta. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada. 6) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más el 1% de impuesto departamental. 7) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 16 de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5850 3/p 35574 Nov 22- Nov 24

MILTON BERARDI
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "ARCO DEL RIO S.A. c/ MURARA, Enrique Daños y Perjuicios y Ejecución de Sentencia" IUE 2-29095/2004, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 9:30 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 28.859,00) el siguiente bien: Una fracción de campo sita en el Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Cerro del Arbolito", 3ª S.J., padrón Nº 12.312, fracción 21 del padrón anterior Nº 6.646, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Mario Boix Puig de octubre de 1996, inscripto en DGC con el Nº 8.327 el 29/10/1996; se compone de una superficie de 12 Há 8.414 mt que es atravesada por una Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho que corre de O a E y que se deslinda así: al NE Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio, con padrón 12.318 (fracción 27) en 329 mt 80 cm; al NO Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio, con padrón 4.750 en dos líneas quebradas que miden respectivamente: 275 mt y 162 mt 70 cm; al SO con padrón 12.309 (fracción 18) en 89 mt 60 cm Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio; y con padrón 12.310 (fracción 19) en 188 mt 90 cm en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de acho por medio. Al SE, 3 líneas quebradas que miden y lindan respectivamente: 1ª de 179 mt 30 cm con padrón 12.313 (fracción 22) en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio; 2ª de 205 mt 40 cm con padrón 12.315 (fracción 24); y la 3ª de 207 mt 10 cm también con padrón 12.315, en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio. Un Bosque particular de 11 Há 6.200 mt, calificado por la Dirección Forestal del MGAP como bosque de rendimiento, inscripto en Registro de Bosques con el Nº 9552 R 1841 R 509 P 997 en mayor extensión, implantado en el predio rural precedentemente descripto, compuesto de Eucalyptus "Globulus s.sp. maidenli", con garantía de prendimiento de un mínimo de 12.201 árboles, por el plazo de 2 años a partir del mes de noviembre de 1996. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo referente al BPS. 5º) Se subasta en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9425 5/p 35173 Nov 23- Nov 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados Rumildo Perez Perez c/ Massiotti Illa, Marcelo. Ejecución Hipotecaria. I.U.E 2-8853/2011. Se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 2011 a las 14y30 horas en el local de Lima 1368, el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.T. 211396040010, con la presencia de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Subasta Pública, en moneda Nacional, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural paraje "Canelón Chico", padrón 10840, el que según plano del Agrimensor F. Lacuela Castro de julio de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de setiembre de 1920, tiene una superficie 4 hectáreas 329 metros 51 decímetros, y se deslinda así: 162 metros 57 cms. de frente al Suroeste a Senda de 5 mts. de ancho, que lo separa de M. Gutierrez e Isaac Michetti, 266 mts. 60 cms. al Noroeste lindando con propiedad de Angela Michetti de Capi, al Norte 3 líneas de 117 mts 90 cms la primera, que linda con parte la propiedad de la viuda de Capote, la segunda de la cuál no se establece la dimensión, y la tercera de 32 mts. 75 cms, con propiedad de la viuda José Michetti. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del Señor Rematador o sea el 3.66% y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador l.22% y los gastos de remate que correspondan. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociendo su situación tributaria y ocupacional. 5º) Solo es imputable al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria que existiere hasta la fecha del remate, por ser un tributo necesario para la escrituración (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6º) La documentación estudiada y el expediente se encuentran a disposición de los interesados

para su estudio en la sede del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanso 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2011.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 4290 3/p 35758 Nov 23- Nov 25

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.-

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "DEVOTO, LUIS ALBERTO c/ NUBES DEL CAMPO S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-17724/2010 se hace saber que el próximo 8 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, en un solo lote y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo con todas sus construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, sitas en la zona rural, sección catastral novena del departamento de Lavalleja, paraje conocido como "Piraraja": I) Fracción empadronada con el Nº 9.279 señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la D.G.C. con el Nº 685 el 27/12/1946, según el cual consta de una superficie de 105 Hás. 9.012 m2. 97 dmts., que se deslinda así: al Este Camino Vecinal; al Sur ocho tramos que lindan el primero con Eulogio Miraballes, el segundo, tercero y cuarto con Pedro Vergara, el quinto, sexto y séptimo con fracción 3 del plano y el octavo con Camino; al Noroeste con Walter Reily y Ramón Madeiro y al Noreste 5 tramos rectos lindando el primero con Arroyo Pirangas por medio con Ramón Laquerica y los restantes con Sucesión de Ramón Piedras. II) Fracción empadronada con el Nº 7195, que según plano del Agrim. Miguel A. Graña de setiembre de 1979, inscripto en la D.G.C. el 18/9/1979 con el Nº 5.063, consta de una superficie 77 Hás. 9.489 m2., es de forma triangular, lindando al Noroeste en dos rectas de 415 mts. 10 cmts. y 1.400 mts. con Camino Vecinal; al Este dos rectas, de 1.526 mts. 90 cmts. y 18 mts., lindando con el padrón 1117 de Norma María Soca Sención y otros, y al Sureste, Arroyo Piranga; por el Suroeste dos rectas, de 15 mts. y 979 mts. 90 cmts., lindando con el padrón Nº 12.461 de Clementino Manuel Perdomo. III) Fracción empadronada con el Nº 12.461, antes padrón 7.195 en mayor área, la que según plano del Agrim. Miguel A. Graña de noviembre de 1968, inscripto en la D.G.C. el 3/12/1968 con el Nº 2856, se compone de una superficie de 73 Hás. 7.881 m2., que se deslinda: al Noroeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 204 mts. 90 cmts., 363 mts. 10 cmts. y 977 mts. 60 cmts. de frente a Camino Vecinal; al Noreste 972 mts. 90 cmts. lindando con remanente de padrón 7.195 y al Sureste, Sur y Suroeste lindando con Arroyo Piranga. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que con relación al padrón 7.195 surgen 2 inscripciones relativas a arrendamientos. 5º) Que con relación a los padrones Nos. 7.195 y 12.461 existe la afectación minera 2894/2010 permiso de prospección (art. 86 Código de Minería). 6º) Que solo son imputables a los respectivos precios, las deudas que por contribución Inmobiliaria existieran hasta la fecha de remate por ser tributo necesario para la escrituración (ITP e IRPF si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 7º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de dos mil once.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 11050 5/p 35640 Nov 23- Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

Horacio Castells
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/ BENOYT, PEDRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 2-43227/2008, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las accesiones naturales y artificiales que contiene ubicada en zona rural, 11º sección judicial y catastral (actual 10º) del Departamento de Florida, padrón DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (2.834), antes con los números 5.220, 2.834 y 2.845, formada por las fracciones 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama del 14 de julio de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 22 del mismo mes y año con el numero 128, y según el cual consta de un área total de 617 hectáreas 6407 metros 72 decímetros, que se deslindan así: al Este dos líneas rectas de 853 metros y 382 metros 70 centímetros, orientadas la primera de norte a sur y la segunda de este a oeste, lindando con propiedad de Juana y Rosario León, con propiedad de Fructuoso León, línea quebrada formada por cañada de Maneco lindando con Fructuoso León y sucesión Lataste, luego tres líneas rectas que miden 578 metros, 341 metros y 1652 metros lindando con parte de sucesión Lataste, con propiedad de Francisca V. de Pessano, con propiedad de la sucesión Lasuriaga y con parte de propiedad de Enrique Aragunde: al SurOeste dos tramos rectos que miden 1.807 metros y 1.655 metros de frente Camino Vecinal por medio, lindando con la fracción cinco del mismo plano, y con sucesión Lataste; al Norte línea quebrada en tres tramos que miden 2.212 metros, servidumbre de paso por medio, con sucesión Lataste, 1816 metros y 1451 metros 90 centímetros lindando también con sucesión Lataste, partiendo de la última línea el Arroyo Castro que cierra el perímetro, lindando también por medio con sucesión Lataste.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más Iva y el Impuesto Departamental, totalizando el 4,66% del precio.- III) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, información registral y del expediente.- IV) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, único rubro imputable al precio hasta la fecha del remate, junto con el 2% de ITP por la parte vendedora e IRPF si correspondiere.- V) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS y su estado ocupacional actual.- VI) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 2011.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
20) $ 8450 5/p 35855 Nov 24- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ SCHOR PETER Y OTRO" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-61898/2004, se hace saber que el próximo día jueves 8 de Diciembre de 2011 a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Avda. Uruguay 826, Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones, situado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ex balneario Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el número CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (44.424), que se según plano de mensura la agrimensora María Noel García de noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando, el 29/10/2010 con el Nº 13.672, tiene una superficie de OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE metros cuadrado, SESENTA decímetros cuadrados, que se deslinda así: veinte metros con ochenta centímetros al Noroeste de frente a la calle lateral de 10 metros de ruta Interbalnearia, distando su punto medio cincuenta y tres, ochenta y seis metros de la ochava curva con la calle Olimar; al Noreste línea quebrada de tres tramos rectos de 52,64 metros, 14,77 metros, y 149,05 metros lindando con parte del Padrón 12.728; al Sureste 50 metros lindando con parte del Padrón 12.729 y al Suroeste, línea quebrada de tres tramos rectos de 172,48 metros, 14,76 metros y 32.86 metros, lindando con el Padrón 38.495, calle 35 de 17 metros, los Padrones 38.489, 38.488, 38.487, 38.486, 38.485, 38.484, 38.483, parte del Padrón 38.482 y el Padrón 44.425 del citado plano. El Padrón 44.424 se encuentra afectado por servidumbre de acueducto en un área de 850 metros.-
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada la oferta, en carácter de seña. II) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. III) Se podrá descontar del

saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. IV) Se desconoce la situación tributaria ante BPS, respecto de las construcciones. V) Existe deuda antes la Intendencia de Canelones por la suma de $ 220.833, liquidada al 19/5/2008. VI) Existe una servidumbre de acueducto a favor del Padrón 12.728 y que grave al Padrón Nº 44.424 VII) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la Ley pone de su cargo, así como la comisión de compra 3% más iva., del precio del remate. VIII) Será de cargo del expediente la comisión de venta 1% más iva. IX) El bien se remata en las condiciones que surgen del Expediente, información registral y documentación agregada, todo lo cual se encuentra en la sede a disposición de los interesados para su exhibición. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 8 de noviembre de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8450 5/p 35378 Nov 21- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZÁLEZ DARRIULAT, Velazco Daniel c/ BARBOSA GIRONA, José Enrique y Otros. Crédito Hipotecario" IUE 2-33992/2010, se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno, sitas en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 7ª), localidad catastral Balneario Atlántida, una con el edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 282 y la otra baldía, padrón Nº 516, señaladas respectivamente con los Nº 8 y 9 de la Manzana 8 en el plano del Agr. Juan P. Fabini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 109 el 25/6/1936, según el cual se compone cada una de una superficie de 450 mt que se deslindan: Fracción 8: 15 mt de frente al SE a la calle Nº 4, 30 mt al SO lindando con Solar 9, 15 mt al NO con parte del Solar 6 y 30 mt al NE con Solar 7, todos del mismo plano. Fracción 9: 15 mt al SE de frente a la calle 4, 30 mt al SO lindando con Solar 10, 15 mt al NO lindando con Solar 5 y 30 mt al NE lindando con Solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Se desconoce: la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la Intendencia de Canelones, 5) la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP. 6) Parte de la titulación fue estudiada en fotocopias simples. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11de noviembre de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 7475 5/p 35172 Nov 18- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Abel V. Lapizaga

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ GENTE JOVEN S.A. y OTROS-Juicio Ejecutivo-Ficha Nº 172-610/2003, se hace saber al público que el día 8 de Diciembre de 2011, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUT-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, y sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 551.602,00 del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado actualmente con el número 1905, que integra la manzana catastral número dieciocho, zona urbana, se compone de una superficie total de mil ciento veintidós metros setenta y cinco decímetros, y se integra y deslinda según: A) plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 3.565 el 17/10/1946, empadronado en mayor área con el número 115, se señala como solar 29, de la manzana 6 bis, consta de una superficie de 750 mts y se deslinda así: 12 mts. 50 cms. al Noreste de frente a la Avda. Central entre la Avda. Mario Ferreira y la calle 2; -60 mts. al Sureste con el solar treinta; -12 mts. 40 cms. al Suroeste con solares "Q" y "F" del citado plano; y sesenta metros al Noroeste con el solar 28; y B) plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Pessano de fecha 27 de marzo de 1989, aprobado por la I. M. de Canelones, en el letra "A" Nº 140.628 el 25/4/1989, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2714, el 26/4/989, se individualiza como Fracción Nº 1 del Padrón 792 en mayor área, se compone de una superficie de 372 mts. 75 dcm. y se deslinda así: 29 mts. 82 cms. al Nor-Noroeste lindando con parte del inmueble padrón 1896; 12 mts. 50 cms. al Este-Noreste con la Fracción Nº 2 del plano; 29 mts. 82 cms. al Sur-Sureste con parte del inmueble padrón 1905 y 12 mts. 50 cms. al Oeste-Suroeste lindando con parte de los inmuebles Padrones 1904 y 788.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 3.66% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e IVA 1.22% más el 1% de Impuesto Municipal en total 2.22%, sobre la venta.- IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- V) Existen deudas por contribución inmobiliaria, las que a diciembre del 2008, ascendían a $ 180.778.- VI.- Hay planos de construcción del inmueble padrón 1905 y no hay planos de las construcciones existentes en el inmueble padrón 792, desconociéndose el estado de regularización de las mismas.- VII) Que el mejor postor deberá confeccionar plano donde se unifiquen los dos padrones.- VIII) Que se desconoce la situación actual del bien, en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- IX) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordoñez Nº 674.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre, 22 del 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 9750 5/p 35934 Nov 24- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE QUINTO TURNO, dictada en autos REPUBLICA AFISA C/A NUÑEZ SILVA JUAN CARLOS EJECUCION PRENDARIA Y JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E. 468/35/2008, se hace saber que el día 5 DE DICIEMBRE de 2011 a las 16 horas en Carretera a Aceguá Nº 1236, Melo Cerro Largo el rematador Eber Jesús Miranda Pose, matricula 4.200, R,U.T 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente vehículo automotor marca CITROEN, modelo BERLINGO TIPO FURGON, año 1997, empadronado en Canelones, motor, 10CU3J4011236, diesel, matrícula, AF, 89143 chasis VF2A91E65012407, padrón E 214799. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo 12.20%, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede, B) Se desconoce el estado material del vehículo el mismo se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. C) Existe prenda vigente sobre el automotor y se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones, Ministerio de Transportes, así como si existen multas o infracciones ante otras intendencias, policía caminera o policía de tránsito de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y al lo que surge de los certificados registrales y a los informes de la oficina actuaria E) Finalmente se expresa que no se ha podido obtener el historial y la información de la Intendencia de Canelones sobre la existencia de deudas por cualquier concepto, en virtud de que exíge la presentación del boleto del seguro del automóvil. Melo 9 de Noviembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

20) $ 3120 3/p 35992 Nov 24- Nov 28



COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 12º Sección Judicial de Colonia, localidad Tarariras, en autos caratulados: "JULIO BASANTA C/ JUN GAP CHO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 238-079/2005, se hace saber que el día 14 de diciembre de 2011, a la hora 10:30, en puertas de esta Sede, sito en Gral. Artigas esq. José P. Varela de la ciudad de Tarariras, el martillero JUAN JOSE RABAZA MARTINEZ, matrícula 5825, R.U.T. 040287970018 y asistido por la señora Juez de la sede, rematará en dólares estadounidenses, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE 866 dólares estadounidenses) y al mejor postor el siguiente inmueble: 50% indiviso de solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Colonia, paraje Riachuelo, zona suburbana, empadronado con el número cuarenta y uno y que según plano del Agrimensor Eduardo Olalde del 7/10/1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 4745 el 19/10/1967, tiene una superficie de dos hectáreas nueve mil treinta y nueve metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 40% de su oferta más comisión e impuestos 3,66%, certificados, impuestos, gastos, honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. 2º) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. 3º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 4º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria de $ 4.700 a marzo de 2011. 5º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 6º) No se cumplió con lo dispuesto por el Artículo 178 de la Ley 17.296. 7º) Se desconoce si existen deudas ante el BPS por las construcciones. 8º) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tarariras, 21 de noviembre de 2011. Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.
c

20) $ 5850 5/p 35772 Nov 23- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz de la 5ta Seccion Judicial de Maldonado (Piriápolis), en autos "RIAL TRONCOSO, Anahir c/ DUQUE CASTELLO, Ana Laura" - Acción de Cesación de Condominio Contractual - (298-118/2009), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2011, desde las 11 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Tucumán 940 de la ciudad de Piriápolis, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Solar de terreno y construcciones sito en el departamento de Maldonado, localidad catastral de Piriápolis, empadronado con el Nro. 7.503 (antes padrones 4.559 y 16.297 en mayor área), el que según plano de mensura del Agrim. Danilo Rostán de junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 5.982 el 13 de julio de 1971, está señalado como solar 16, manzana 16 (hoy manzana catastral 841), consta de una superficie de 602 mts. 46 dms. cuadrados con línea quebrada de dos tramos rectos de 7 mts. y 10 mts. 64 cms. ambos de frente al Noroeste a calle 19; y conjunto de bienes muebles e instalaciones que alhajan el citado inmueble detallados a fs 11 y 11v de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) y el 1% de impuesto departamental. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de esta sede judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Piriapolis, 17 de noviembre de 2011. HUGO LORENZO, Juez.

20) $ 5525 5/p 35486 Nov 22- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. Turno, dictada en autos "BERETTA GRACIELA c VIDAL STELLA MARIS" Juicio Ejecutivo, ficha 293-2030/1996, se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.894.956.oo, en su equivalente en dólares americanos al día de la subasta, del siguiente bien: 85,23 ava parte del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, padrón 7126 sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Ciudad de Punta del Este, con una superficie de 5.871 mts. 33 dcms. siendo este padrón el resultado de la fusión de los padrones Nos. 7124, 7125, 7126, 7127 y 7128, sitos en la manzana No. 10, según plano del Agr. Luis LLambias Masanes de junio de 1948 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28.6.49 con el No. 138. La fusión de estos solares como único padrón 7126, se hizo de acuerdo al plano de fusión del Ing. Agr. Gastón Pereira. inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6176 el 15 de julio de 1992. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se ignora la existencia de deudas por otros conceptos. 6) Por sentencia Nº 32 de fecha 13/09/2010, en autos caratulados "Vidal Stella Maris c/ Sword Eduardo y otros. Desalojo Ocupante Precario" IUE 292-66/2007 se acogió la excepción de posesión opuesta por la parte demandada. 7) El certificado de resultancias de autos de la sucesión de Guillermo Benito Roldan Siryl expedido el 14.6.94 por el Juzgado Letrado de Familia de 23 Turno, no está inscripto. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 727, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, noviembre 18 de 2011. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

20) $ 7800 5/p 35798 Nov 24- Nov 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos caratulados "Pereyra Rocha Emilio c/ Vitabar Altez Ivonne" Juicio Ejecutivo IUE 344.278/2009. SE HACE SABER QUE.: Se ha dispuesto la venta en subasta Pública por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756, para el día 29 de noviembre de 2011 a la hora 15 en el hall de la Sede Lavalleja 154 el siguiente bien: El 50% de un solar de terreno y mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha que se encuentra empadronado con el Nº 3892 señalado con el número 20 de la manzana "E" en el Plano del Agrimensor Amancio Mazzoni inscripto el 22.9.1931 en la Oficina Técnica Departamental de Rocha y consta de una superficie de 387 mts. 51 dms. La venta se hará sobre el valor de Tasación de la cuota parte del bien que se subasta. $ 83.712,oo base del Remate dos terceras partes $ 55.808,oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en efectivo y al contado. 2) El saldo lo deberá hacer efectivo en los plazos que la Ley prevé. 3) Será de cargo del comprador los honorarios e impuestos que por Ley le corresponden. 4) Será de cargo del expediente los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos de venta. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, como también se hubieren deudas por aportes al Banco de Previsión Social. 6) Se podrán descontar del saldo del precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria al día de la subasta.- Y a los efectos Legales se hacen esta publicaciones en la ciudad de Rocha a los 15 dias del mes de noviembre de 2011.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3120 3/p 35697 Nov 23- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz

Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Minervine Vicente con Walter López, Demanda Ejecutiva, IUE 360-79/2010" se hace saber que el día 30 de noviembre de 2011 a la hora 15 en Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 31.537.- los derechos de promitente comprador que detenta el demandado sobre el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón 30.214, solar 14, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 06.05.1997 con el Nº 9001, se compone de una superficie de 300 metros con 10 metros de frente al Norte a calle Boycuá.
SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. b) No se conoce situación tributaria del inmueble frente al BPS. c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiere tener frente a OSE, Intendencia de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales) Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. D) se desconoce situación ocupacional del bien. e) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 16 de noviembre de 2011.- Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4550 5/p 35440 Nov 21- Nov 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTUFAS ECOLÓGICAS SRL

Contrato: 5/10/2011
Inscripción: Nro 16482 el 17/10/2011
Socios: Julio Santiago SEVERI CORTABARRÍA (15 cuotas) y Charles Derek TATTON BANCHERO (15 cuotas)
Capital: $ 30.000 (30 cuotas $ 1.000)
Objeto: A) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relativas a todo tipo de bienes o productos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Comercializar, comprar, consignar, construir, distribuir, elaborar, fabricar, manufacturar, negociar, permutar, reparar, transformar, vender y en general realizar cualquier clase de acto o negocio, civil, comercial o industrial, con: materias primas, mercaderías, productos y sub-productos elaborados o manufacturados, frutos del país, artículos, bienes y servicios, créditos, derechos y bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, en los ramos de alimentación, automotriz, artículos del hogar, bazar, cinematografía, del cuero, de la madera, electrónica, extractiva, hotelería, imprenta, juguetería, metalúrgica, minería, papelería, prensa, química, relojería, transporte, textiles, vestimenta, y cualquier otro ramo en general, ya que la enumeración no es limitativa del objeto; I) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; J) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 6630 1/p 35973 Nov 24- Nov 24

"ANNUIT GROUP S.R.L."

CONTRATO: 5/10/2011
REGISTRO: Nº 16649 el 19/10/2011, en forma definitiva el 21/11/2011
SOCIOS: JAVIER IBARRA MAROTTA
VERONICA PEREIRA ANDOLFATTO
ALEJANDRA LORENA URRUTIA
PABLO ANDRADA BORDON
EVANGELINA PIRIZ CURBELO
DOMICILIO: Canelones
OBJETO: Comercialización, confección, importación y exportación de indumentaria, petit muebles, artículos de bazar. Bijouterie y accesorios.-
CAPITAL: $ 100.000.oo, dividido en 100 cuotas de $ 1.000.oo cada una, correspondiendole a Javier Ibarra 50 cuotas; Verónica Pereira 24 cuotas; Evangelina Píriz, 13 cuotas; Alejandra Urrutia 6 cuotas y Pablo Andrada 7 cuotas sociales.-
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Javier Ibarra Marotta y Verónica Pereira Andolfatto, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 35955 Nov 24- Nov 24

DE LA PANZA S.R.L.

Contrato: 1º/11/2011.
Inscripción: 17843/08.11.2011.
Socios/ cuotas:
- Marco BONINO DI GENIO (15).
- José Manuel LASTRA MATEUS (15).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Rubro gastronómico, restaurante, pizzería, bar, cafetería, catering, elaboración de alimentos, venta de bebidas en general y anexos. Importación, exportación, comercialización, industrialización, producción, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35903 Nov 24- Nov 24

"Valle Oriental S.R.L"

CONTRATO: CESIÓN DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION.
INSCRIPCIÓN: Reg. Comercio con el Nº 18550 el 18/11/2011
OBJETO: Explotación agropecuaria, arrendamientos, de bienes, obras, y servicios en general, transporte nacional e internacional compra, venta, construcción, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
SOCIOS:/ CEDENTE: Juan Carlos González Da Silva, Y Elena Margarita Inthamoussu Da Silveira.
CESIONARIOS: Gerardo Simón Huppert Modernel e Issa Johanna Huppert Modernel
MODIFICACION: ADMINISTRADOR: En forma Exclusiva Gerardo Simón Huppert Modernel.
CAPITAL/ $ 400.000
CUOTAS CEDIDAS: 400 CUOTAS CEDIDAS. $ 1000 cada cuota. Juan Carlos González Da Silva, cede 200 cuotas Y Elena Margarita Inthamoussu Da Silveira cede 200 cuotas.
SOCIOS: Gerardo Simón Huppert Modernel e Issa Johanna Huppert Modernel con 200 cuotas cada uno.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 35886 Nov 24- Nov 24

"SACOSPLAST S.R.L."

Contrato: 26/10/2011
Inscripcion: Nº 17231 - 27/10/2011
Socios: Jorge Fernando SILVA CLADERA (80 cuotas), Pablo SILVA GARCIA (20 cuotas)
Capital: $ 60000.-
Objeto: Fabricacion, comercializacion de bolsas de plastico, productos varios. Industrializacion, comercializacion y administración de toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 10 años, prorrogables por periodos iguales y consecutivos de dos años
Domicilio. Montevideo
Administracion: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35833 Nov 24- Nov 24

FORBEC S.R.L.
ACLARACION

En el Diario Oficial de Fecha 26 de abril de 2010, en el aviso 9309, donde dice «Domicilio: Canelones - Shangrila.» debio decir «Domicilio: Montevideo» por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 162 1/p 35832 Nov 24- Nov 24

DOVER S.R.L.
MODIFICACIÓN

Contrato: 26/10/2011
Inscripción: 17659/2011.
Modificacion: Administracion, representación: ANA PATRICIA SEVESO QUINTANA y ANA MARIA QUINTANA BERRUETA, indistintamente, exepto para adquisición, enajenación de bienes inmuebles, vehículos, su afectación o disposición, hipoteca o prenda de los mismos, contraer prestamos, otorgamiento de poderes generales, especiales que impliquen disposición de tales bienes de la sociedad, en cuyos casos deberan actuar conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35831 Nov 24- Nov 24

IMELEC S.R.L.
CESION- MODIFICACION

Fecha: 1.11.2011.
Inscripcion: 17.746/2011.
Cedentes: ALBERTO DE LEON ZEBALLES (totalidad).
Cesionarios: DANILO BARITUSSIO SCALONE (50 cuotas).
Modificacion: Administrador: Danilo Baritussio Scalone.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35829 Nov 24- Nov 24

ZANEN S.R.L.

Fecha: 28/10/2011.
Inscripción: 17397/2011
Socios: ENRIQUE ALFREDO VIANA SANCHEZ (70 cuotas), SONIA SILVANA ALANIZ FLEITAS (10 cuotas), HUGO DANIEL VIANA SANCHEZ (10 cuotas), EDGAR LEONARDO SILVERA SILVA (10 cuotas).
Objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento, transporte terrestre local de cargas.
Capital: $ 40.000
Plazo: 30 años, prorrogables automaticamente por períodos de 5 años cada uno.
Administración: ENRIQUE ALFREDO VIANA SANCHEZ
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 35828 Nov 24- Nov 24

VILLA MARIA DE LA LAGUNA LTDA

Fecha: 29.12.10
Inscripción: nº 4592 del 01/04/2011 y nº 6600 del 09/05/2011
Socios: Gladys Mabel Etcheverry Sala con 9 cuotas; Jorge Ricardo Echezarreta Etcheverry con 9 cuotas; Verónica Gabriela Echezarreta Etcheverry, con 9 cuotas y Carolina Virginia Echezarreta Etcheverry con 3 cuotas.
Objeto: A) Prestar servicios de administración, corretaje, logística, intermediación, consultoría y asesoramiento respecto de bienes, servicios, establecimientos agropecuarios, comerciales y/o industriales; así como organizar, dirigir, supervisar y proyectar emprendimientos y empresas relacionadas con actividades rurales, agrícolas, industriales y comerciales; B) Actividades Agropecuarias en todas sus formas. C) Importación y Exportación de bienes.- A los efectos del cumplimiento del objeto social queda facultada para realizar todos los actos administrativos, disposición y gravámen que fueren necesarios y que se relacionen y no sean notoriamente extraños al objeto.
Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Ricardo Echezarreta Etcheverry y/o Verónica Gabriela Echezarreta Etcheverry en forma individual e indistinta.
Domicilio: Young.

Única Publicación

22) $ 3536 1/p 35804 Nov 24- Nov 24

RANGERT S.R.L.
CESION_MODIFICACION

FECHA: 1/11/2011
INSCRIPCION: Nº 17835/2011
CEDENTES: ALVARO ANDRES AMBITE ERICO (50 Cuotas)
CESIONARIOS: CHRISTIAN NEIL JOHNSTON AGOSTINO (30 cuotas)
JOSE LUIS PEZZOLANO KAHRS (20 cuotas)
MODIFICACION: ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: CHRISTIAN NEIL JOHNSTON AGOSTINO.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35802 Nov 24- Nov 24

INMOBILIARIA RIOS LTDA.
Transmisión de cuotas y modificación de contrato

1) Sucesión Oscar Olivet Vidal
Fallecimiento: 04/01/2006.
Herederos: Ana Inés, Javier, María Celeste y José Hernán Olivet Varela y Verónica Cecilia, Leonel Aníbal y Julián Martín Peña Olivet.
Inscripción: Nº 16845 del 29/12/2009.
2) Sucesión María Celeste Olivet Varela
Fallecimiento: 09/02/2008.
Herederos: Ana Inés, Javier y José Hernán Olivet Varela
Inscripción: Nº 709 del 25/01/2010
3) Partición. Modificación de contrato social
Contrato: 15/06/2010
Adjudicatarios: Javier Olivet Varela, Leonel Aníbal y Julián Martín Peña Olivet.
Administradores: Javier Olivet Varela, Leonel Aníbal y Julián Martín Peña Olivet en forma indistinta.
Inscripciones números 7989, 7990 y 7988, respectivamente del 21/06/2010.

Única Publicación

22) $ 2652 1/p 35783 Nov 24- Nov 24

PEREIRA Y SILVA ASOCIADOS SRL

Contrato: 7/10/2011
Socios: Leonardo Augusto Pereira Recto 50 cuotas Luis Esteban Silva Rodríguez 50 cuotas
Capital: $ 80.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta
Objeto: herrería, pintura, mantenimiento de estructuras metálicas y actividades conexas.
Inscripción: No. 17480/2011.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35749 Nov 24- Nov 24

ABASTO SANTA RITA SRL

Contrato: 21/10/2011
Inscripción: Nº 17888 - 08/11/2011
Socios: Alejandro Nicolich Arocena, Diego José Zerbino Hughes, Juan Pablo Carrere Mañé (200 cuotas c/u)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.-
Administración: Indistinta, salvo compraventa de inmuebles, constitución de garantía reales y personales de la sociedad
Objeto: Comercialización en todas sus formas, consignación, representación, importación y exportación de carnes y demás productos derivados de la misma, así como otras materias primas y productos elaborados. Servicios en general en el rubro de agricultura, ganadería, comercialización de bienes, importación y exportación de los mismos. Compraventa de semovientes y frutos del país, ya sea directamente, en ferias o remates, solicitar y hacer expedir guías de propiedad y tránsito. Solicitar y obtener marcas y señales. Tomar y dar ganado en pastoreo o capitalización.

Única Publicación

22) $ 3094 1/p 35748 Nov 24- Nov 24

JAS FORWARDING PARAGUAY S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 7/9/2011
Inscripción: 17417 - 31/10/2011
Modificación:
DENOMINACIÓN: MARTINEZ y SATURNO PARAGUAY S.R.L.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 35746 Nov 24- Nov 24

Dontilor Ltda. (antes Dontilor S.A.)
Transformación

Fecha: 13/04/2011
Capital: $ 200.000 divididos en 100 cuotas de $ 2.000 c/u
Socios: Sr. Luis Alberto Cestari y Sr. Sergio Fabio Grassi (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: actividades comerciales, industriales y de servicios y propietaria de inmuebles.
Plazo: 30 años
Administración: Ejercida indistintamente por cualquiera de sus socios.
Inscripción: No. 17541, 03/11/2011.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35739 Nov 24- Nov 24

Venta de Comercios

Venta de Comercio

LEY 26.09.1904 "FARMACIA CASTAGNO" Juan Aristides Castagno Olaizola prometió vender el 21.6.11 casa de comercio giro farmacia sita en calle 21 de Setiembre 2967. Acreedores presentarse en Av. Uruguay 1760 - Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 2280 20/p 35741 Nov 24- Dic 21

Ley 2.904
Adrián Carlos Almeida López prometió vender a Sergio Fabián Villamayor Scocozza, establecimiento comercial, "LISTO EL POLLO", sito en Lindoro Forteza 2557/59, Montevideo.-
Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 34747 Nov 17- Dic 14

Atiley S.A. prometió vender a Dideral S.A. establecimiento textil comercial e industrial sito en Veracierto 2663.
Acreedores presentarse en Ejido 1217 apto. 28.

25) $ 2280 20/p 33910 Nov 10- Dic 07

LEY 2.904.- TERESA BEATRIZ ESPIÑEIRA CASTRO y FERNANDO ROBERTO ALONSO CHIAPPARRA prometen ceder a Alejandro Javier Losada Fernández pensión en Durazno 1518, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 33709 Nov 09- Dic 06

Ley Nº 2904. "Sucesores de Jorge Estefan SA" prometió vender a "Blapey SA" el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad.

Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.
25) $ 2280 20/p 33122 Nov 04- Dic 01

Ley 2904. Cesión permiso suministro de TV para abonados, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color S.R.L. a Cerro Cable Color S.R.L. Acreedores: Rincón 625, Esc. 18.
25) $ 2280 20/p 32983 Nov 03- Nov 30

Ley 2.904. Sucesores de Jorge Estefan SA prometió vender a Blapey SA el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.
25) $ 2280 20/p 32912 Nov 03- Nov 30

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS FLEITAS, MONICA GABRIELA C/ GARCIA ANTUNEZ, MARCELO MARIO - TENENCIA - Ficha 2-43747/2010", se cita, llama y emplaza a MARCELO MARIO GARCIA ANTUNEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35399 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NODA DE MELLO, MARIZOL C/ RODRIGUEZ REBERDITRO, HECTOR ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-37903/2011", se cita, llama y emplaza a HECTOR ANDRES RODRIGUEZ REBERDITRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 24 de OCTUBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34937 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, KATERIN - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-108546/2011, se cita y emplaza a Pedro Mario FERRER a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35669 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "BERTA CONDE GABRIELA C/ ROSA, YENIFER Y OTROS- TENENCIA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-45754/2008, por Providencia Nro. 1595/2011 de fecha 15/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JAIRO MARIANO LOPEZ, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 6 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35527 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PENELA TEJERA, ISABEL ELVIRA C/ CARNEIRO ALVAREZ, LUIS GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-36371/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS GERARDO CARNEIRO ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 35723 Nov 23- Dic 06

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDAZAR, VALERIA CRISTAL C/ MARTELO, DIEGO MARCOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-22240/2011, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARCOS MARTELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 03 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35438 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARREIRO AGUILAR, WALTER C/ PEREIRA, JOHANA -AUTORIZACION DE VIAJE, Ficha 2-106145/2011", se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de Octubre 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 34354 Nov 14- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "SABATER SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/112560/2011, se cita y emplaza a WALTER GARCIA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
amparado en la ley 18078
Montevideo, CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
26) (Sin Costo) 10/p 35507 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "CHAVES DEVITTA, MARIANA NOEMI C/ LARRAÑAGA CEDRES ROBERTO JESUS-INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-Fa. Nº 2-42805/2010 en cumplimiento de la Providencia Nro. 4036/2011 de fecha 1º/09/2011 se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda al Sr. ROBERTO JESÚS LARRAÑAGA CEDRES, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35121 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ORTIZ MAITY- RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-110250/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTÍN ADRIÁN MICELI MOUZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de

90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35292 Nov 21- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "RIVERO SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-108030/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO OMAR ROSALES PERCOVICH, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la gestionante se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza par el tramite.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34982 Nov 18- Dic 01

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CARBALLO ALVAREZ MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-107021/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. LUIS ALBERTO CARBALLO ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el tramite se encuantra auxiliado de pobreza, Ley 18078.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34256 Nov 14- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LEIBA, SANTIAGO DANIEL.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-7886/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA ELIZABETH NALERIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3059/2008 de fecha 6 de agosto de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35677 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PRIETO, NOELIA GABINA.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-38766/2011 se de noticia al Sr. DAVID EMANUEL MOYA a que comparezca dentro de 90 días bajo apercimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34827 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA MARTINEZ, LETICIA c/ MEDEROS, DIEGO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-105285/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MEDEROS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 5079/2011 de fecha 20 de octubre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35481 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUELLO CUNHA, MARIA de LOURDES c/ RAMOS FRANCO, JONATHAN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-101893/2011 se cita, llama y emplaza a la Sr. JONATHAN RAMOS FRANCO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4977/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34146 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CILENTO, OLGA.- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA.-"; Ficha 2-33379/2011. Emplazase a la Sra. ELIANNE OYENI AYALA y al Sr. IGNACIO DANIEL MUNIZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 2840 10/p 34121 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 22º en autos caratulados: "MOREIRA CUMBAY PAOLA Ratificación de tenencia IUE 2-100413/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. ELBIO MOYANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 24 de octubre del 2011. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34684 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ALVAREZ, VICTORIA PATRICIA" RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA: 2-36572/2011 se emplaza a JUAN CARLOS LOPEZ OLIVERA, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34448 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SIMA GOUVEIA, WANESA TERESINHA C/ HERRERA CASTRO, EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-38935/2011 por Decreto Nº 4190/2011 de fecha 27/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. EDUARDO GASTON HERRERA CASTRO a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hija JAZMIN HERRERA, iniciada por la Sra. WANESA TERESINHA SIMA en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4970 10/p 35314 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-103122/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4289/2011 de fecha 03 de Octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr.ALEJANDRO PEREYRA. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, cuatro de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 34700 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RIOS, Jorgelina -Ratificación de Tenencia-", IUE: 157-161/2011, se emplaza al Sr. hugo Marcelo Santin Espinelli y a la Sra. María Teresita Vallenti a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veiticuatro de Octubre de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34778 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "G..D.P.O. -ADOPCION PLENA - LEY 18.590- IUE: 157-276/2010, se emplaza al Sr. Miguel Pintos a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Noviembre de dos mil once. Se expidieron dos ejemplares del precedente edicto los que se entregan al interesado.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34175 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GRAMAJO CORREIA, FLAVIA LORELEY C/ MARTINEZ RAMOS, ALEJANDRO DUMANS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-49/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO DUMANS MARTINEZ RAMOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 4 de Noviembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 910 del 2/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34508 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "ADOPCIÓN" IUE 180-483/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VALDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2011.
Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil once. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 3550 10/p 34120 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ARRESEYGOR IBARRA, SILVIA GABRIELA C/ OLAVERRY, PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 493-416/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. PABLO OLAVERRY, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35902 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DUARTE MEDEROS, SANDRA PATRICIA C/ LOPEZ PEREZ, LEONARDO JAVIER -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-660/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO JAVIER LOPEZ PEREZ, padre del niño LUCAS NAHUEL LÓPEZ DUARTE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 28 de octubre de 2011. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
26) $ 3550 10/p 34377 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "DAVILA, Silvia y otro c/ ROSANO, Jorge y otra -SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA PATRIA POTESTAD; TENENCIA", IUE 225-488/2011, y por Decreto Nº 5648 de fecha 18 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE RICARDO ROSANO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 21 de octubre de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 34264 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "MENENDEZ LOPEZ, Edgardo Francisco.- RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 254-565/2011, según providencia Nº 5102/2011 de fecha 26 de Setiembre de 2011 se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. Teresita Gaciela TEJEDOR, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Octubre de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34022 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARMOLEJO SILVA, ALEJANDRA BEATRIZ.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 284-371/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAFAEL PERTUZATI, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso, se deja constancia que por Auto Nº 3011/2011 de fecha 28/09/2011, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Maldonado, 5 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35330 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO RODRIGUEZ, PAULA DANIELA C/ POLITO DAVILA, CRISTIAN ROBERTO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 285-612/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CRISTIAN ROBERTO POLITO DAVILA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 14 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35304 Nov 21- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ORTIZ MARTINEZ, MATIAS Y MAIDANA MARTINEZ, ROBERTO ALEXANDER - Ratificación de Tenencia - IUE Nº 431-773/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JENNY PAOLA MARTINEZ, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia, respecto de MATIAS ORTIZ MARTINEZ Y ROBERTO ALEXANDER MAIDANA MARTINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON JESUS ORTIZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor se oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 19 de Octubre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34663 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "AGUILERA, RUBEN EDUARDO Y OTRA C/ PEREZ SALDIVIA, MARIA STEPHANIE Y OTRO; SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 449-456/2011, decreto Nro. 3247/2011 de fecha 11 de Agosto de 2011, se dispuso el emplazamiento de MARIA STEPHANIE PEREZ SALDIVIA, Y ESTEBAN MARIANO SOROSTIZAGA, para que comparezcan a estar a Derecho en autos y a contestar la demanda por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se deja constancia que se realiza al amparo del artículo 133.1 de la ley Nº 17823.- Treinta y Tres, 27 de Octubre de 2011.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35267 Nov 21- Dic 02

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21/10/2011 en el asunto 981/2004, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección otorgado el 22 de abril del 2009 a BOLIR S.A., por el plazo de 12 meses, contados a partir del 15 de mayo de 2011, afectando a los predios padrones Nº 1773, 1799, 2632, 4649, 4935(p), y 6981 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 239 hás. 2924 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 1215 3/p 35466 Nov 22- Nov 24

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/10/2011 en el asunto 631/2010, se otorgó ampliación de área del Permiso de Prospección, otorgado a GLENDORA S.A. con fecha 15 de marzo de 2011, afectando al predio padrón Nº 13080, en un área de 3 hás. 4000 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 972 3/p 35454 Nov 22- Nov 24

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 07/10/2011 en el asunto 2319/2009, se otorgó Servidumbre de Paso, a favor de GLENDORA S.A., afectando el padrón Nº 1482 (p) en 1 Há. 3800 m², de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
Última Publicación
27) $ 729 3/p 35452 Nov 22- Nov 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LETIZIA VEJO según expediente Exp. Gex Nº 2011/14000/05840 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada del Sauce, afluente del Aº Yacuy en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz y otros cultivos con un volumen solicitado de 2:450.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 1926 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 1926, 3023, 2511 y 2818 de la 8a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre del año 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la Ciudad de Bella Unión, sita en calle Aparicio Saravia esquina San José, Local Nº 6, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RR HH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
27) $ 1944 3/p 35664 Nov 23- Nov 25

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Luisa Díaz de Berrutti, para regularizar un represamiento que embalsa 500.000 m³ de agua de una cañada, que aporta al Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 456, perteneciente a la 3ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de DICIEMBRE de 2011, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P., sita en la calle Agraciada 438 de la ciudad de Rivera.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
Última Publicación
27) $ 1944 3/p 35350 Nov 22- Nov 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento

de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ASTIDEY S.A.; del proyecto "PARQUE EÓLICO TALAS DEL MACIEL" a instalarse en los padrones Nº 480, 481, 489, 492, 519, 571, 601, 1508, 1994, 1995, 2044, 2210, 2772, 2781, 3190 y 3630 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Flores. Se accede al proyecto por Ruta Nº 3 en la localidad de Cerro Colorado y de ahí por camino vecinal al este recorriendo 14,8 km. El proyecto incluye la instalación de hasta 66 aerogeneradores con una potencia Instalada de 100 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.

Única Publicación

27) $ 729 1/p 35880 Nov 24- Nov 24

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ESPECIAL MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por SAMAN para el proyecto Ampliación de Planta industrial en Lascano. Se ubica en el padrón Nº 1337 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha. Se accede a la misma en la intersección de las rutas 14 y 15. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.

Única Publicación

27) $ 648 1/p 35836 Nov 24- Nov 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación y Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. CLAUDIA MARIELA NÚÑEZ GONZÁLEZ, C.I. 1.901.346-6, de la siguiente Resolución del CEIP dado que se le citó telefónicamente y manifestó que no se presentaría a firmar:
"1º.- Acéptase la renuncia presentada por la señora CLAUDIA NÚÑEZ, Auxiliar de Servicio, contratada a Término por la Ley 17556, adscripta a la Escuela Nº 263 del departamento de Montevideo, y consecuentemente fíjase como fecha de cese efectivo el día 7 de julio de 2011.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35867 Nov 24- Nov 28

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN Laura Andrea GÓMEZ PERRETA

Expediente 1-1971/08 Ac. Sec. 11 Res. 32 de fecha agosto de 2008.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia al cargo Administrativo, Grado 1/3, presentada por la Sra. Laura Andrea GÓMEZ PERRETA, a partir del 14 de abril de 2008. 2) Agradecer los Servicios prestados a la Institución.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35587 Nov 23- Nov 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.- 1495, del 14 de octubre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 406 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
6ta . SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE ROCHA
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3258, NIZEN S.A.;
7954, MYA MARTINA MELGAR;
7955, MYA MARTINA MELGAR.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 35803 Nov 24- Dic 07

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.- 1564, del 27 de octubre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de



conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea 30 KV Estación 150/30/15 KV Nueva Palmira (Polanco) - futura Estación 30/15 KV Carmelo Sur", y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL
PADRON
6186, 4620, 9248, 6803, 10771, 4633;
17787, 17788, 6598, 18460, 18461, 9370;
6031, 5622, 10550, 5787, 10559, 6026;
5720, 7742, 10342, 8980, 8992, 15594;
16354, 5824, 5688, 11798, 4673, 5924;
11799, 15359, 6059, 4680, 5688.
DEPARTAMENTO DE COLONIA 8ª. SECCION CATASTRAL
4172, 18195, 4201, 4171, 4116, 4168;
5592, 5585, 4169, 7795, 10864, 4156;
4155, 8829, 6186, 18486.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35343 Nov 21- Dic 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,259100
BRASIL	REAL	1000		1,802700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,565700
JAPON	YEN	3600		77,015000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,913900
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,351500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,261	4,261
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,911	10,911
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,086	20,086
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,076	20,076
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,076	20,076

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 35972 Nov 24- Nov 24

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidio que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.166.622-3, Sergio Arriola, 2011/1/93834, Desempleo;
4.594.684-1, Lorena Minetti, 2011/1/70641, Desempleo;
4.444.637-3, José Silva, 2011/1/98794, Desempleo.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN ACTIVOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35602 Nov 23- Nov 25



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;

3.485.012, TSUMURA TSUMURA MICHIHIRO, 2011/10.253, $ 30.282,66;
3.747.932, LESSA ASENSIO AIDA CARMEN, 2011/51.972, $ 8.717,83;
A.108.021, RODRÍGUEZ CAPO JORGE, 2011/54.126, $ 4.330,80;
3.660.654, CASTRO GULARTE ALBI NORLEY, 2011/57.288, $ 1.602,41;
3.590.204, JAEN CASTAÑO ROSARIO, 2011/57.290, $ 827,72;
3.621.006, PINTO CORNELLI MARIA DELIA, 2011/59.288, $ 5.119,54;
3.586.122, FERNANDEZ BOUZAD MIGUEL ANGEL, 2011/59.114, $ 7.919,65;
3.918.658, WISZNEWER COLENSKY JAVIER, 2011/60.335, $ 7.169,44;
3.794.231, PIEDRA BUENA FERREIRA DANIEL ALBERTO, 2011/68.856, $ 1.496,72;
3.677.379, BRAGOS LTDA., 2011/68.948, $ 6.616,04;
3.715.499, TAMBORINDEGUY CAMACHO ALVARO, 2010/80.367, $ 595,00;
3.503.698, ILLA LABANCA MARIANO, 2011/86.588, $ 1.327,16;
5.219.551, CAZET LANZ ALVARO RICARDO, 2010/125.659, $ 3.684,66;
4.944.105, LA BUONORA POMBO MAURICIO, 2010/160.810, $ 533,00;
1.895.029, GOMEZ BARROS VIRGINIA LILIAN, 2010/164.377, $ 16.857,62.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35601 Nov 23- Nov 25



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.049.990-6, Patricia Reynolds, 159/2011, 2009/1/63269, Comp. 20% Desempleo;
2.663.187-5, Bety Alvez, 207/2011, 2011/1/20315, Desempleo.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN ACTIVOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35600 Nov 23- Nov 25



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.615.549, EDIFICIO ARMENIA, 2011/9.492, $ 6.740,00;
4.799.326, HELFEY S.A., 2008/12.145, $ 2.430,00;
0 478.633, CURRA LTDA., 2010/95.862, $ 980,00;
0 337.571, CERVECERIA ZU ZU LTDA., 2009/120.799, $ 3.015,00;
3 917.780, MADALOOK S.A., 2010/142.216, $ 6.500,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35599 Nov 23- Nov 25



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA DE DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimientode darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.806.608, REYES SEGADE FELIPE, 2010/12.011, $ 1.763,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS- CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35598 Nov 23- Nov 25



Comunica a funcionarios presupuestados de todos los escalafones, entre los grados 010 y 017 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados a concursar para un (1) cargo de Jefe de Sección Transporte, Escalafón "D", grado 009 dependiente de la Gerencia de Administración.
Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
*Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Cargos - Llamado C 11/11 Jefe de Transporte
*www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Accesos rápidos/Gestión Personal del Funcionario/Inscripciones - Llamado C 11/11 Jefe de Transporte desde la hora 9:00 del 23/11/2011 a la hora 16:00 del 29/11/2011
Etapa 1: Antecedentes: Presentación de la documentación desde la hora 9:30 del 28/11/2011 la hora 16:00 del 02/12/2011 en Selección y Promoción, Colonia 1921, 4º piso.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35499 Nov 22- Nov 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 2 (dos) cargos interinos de Ayudante para la Unidad de Relacionamiento con le Sector Productivo del SCEAM (Esc. G, Gº 1, 20 hs. con opción a 30 hs.) - Resol. Nº 32-CDA-15/11/11- Exp. 006200-004156-11. Apertura: 25/11/2011 - Cierre: 15/12/2011.-
- 1 (un) cargo interino de Asistente para la Unidad de Relacionamiento con el Sector Productivo del SCEAM (Esc. G, Gº 2, 30 hs) - Resol. Nº 31-CDA-15/11/11- Exp. 006200-004164-11. Apertura: 28/11/2011 - Cierre: 16/12/2011.-

Inscripciones: Sección Concursos Docentes: Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas - Tel: 2 4008055.- www.universidad.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 35863 Nov 24- Nov 24

Diciembre 2010

MAESTRIA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRODIC
PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN[1]

1. **Fundamentos y antecedentes**

El 22 de julio de 2008, por resolución del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República se creó la Comisión de Desarrollo Académico de la Información; Comunicación (COMDIC), presidida inicialmente por el Pro Rector de Investigación, posteriormente por el Rector de la Universidad y actualmente por una Mesa Ejecutiva compuesta por los Directores de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM) y de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y un representante de las Areas. Integran la COMDIC, además, dos representantes por cada orden de la LICCOM y la EUBCA, un representante del Área Social, uno del Área Artística y otro del Área Científico Tecnológica. Es en el marco de esta Comisión que se definen y acuerdan algunas estrategias para potenciar el área y reactivar el proceso de fortalecimiento del Espacio Académico de la Información y la Comunicación en la Universidad de la República.

El fundamento de la Maestría se inserta en la justificación y los criterios sustentados por el Programa de Desarrollo Académico de la Información y Comunicación aprobado por el CDC en la sesión del 12 de mayo de 2009. La propuesta de creación del Programa surge a partir de las inquietudes de EUBCA y LICCOM y responde fundamentalmente a la necesidad de que la Universidad de la República asuma la responsabilidad de producción de conocimiento en un área estratégica y de constante dinamismo, para la cual es fundamental generar masa crítica que permita monitorear y promover políticas públicas democráticas de cara a la ciudadanía. Si bien se entiende que por sus antecedentes, EUBCA y LICCOM son actores fundamentales en este proceso, se apunta a un espacio interdisciplinario, y por lo tanto inter-servicios, esencial para abordar la complejidad de este campo. Es por eso que ante todo se busca alcanzar los objetivos del PRODIC a través de la creación de un espacio de investigación de calidad, con atención a un escaso desarrollo de investigación específica en Información y Comunicación, hasta el momento dispersa dentro de la Universidad y específicamente en líneas prioritarias sobre *Sociedad de la Información e Industrias Creativas y sobre Políticas de Información Comunicación y Cultura.*

En el lapso 2008-2009, EUBCA y LICCOM habían presentado sendos proyectos a la fase A del "Llamado a Programas de Fortalecimiento Institucional - Fomento a la investigación de calidad en el conjunto de la UdelaR", de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). La creación del PRODIC confirmó el camino conjunto que ambos servicios venían realizando, e hizo que los mismos se presentaran con un proyecto conjunto a la Fase B de dicho llamado, lo cual también implicó un avance en cuanto a la reflexión y a los caminos posibles a emprender para fomentar la investigación y los posgrados. La propuesta contemplaba el plan de incentivo a la investigación en dos ejes temáticos: "Políticas de información y comunicación" y "Sociedad de la Información e industrias creativas", al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Maestría en Información y Comunicación a la brevedad posible, enmarcada fundamentalmente en las líneas de investigación ya definidas. La aprobación de la fase B del proyecto presentado, permitió a estos servicios, con el apoyo de CSIC, poner en marcha definitivamente el proceso hacia los objetivos de fomentar la investigación y desarrollar una propuesta de posgrado. En efecto, el 22 de setiembre, el Consejo Directivo Central de la Universidad aprobó 6 de los 19 proyectos presentados al llamado 2009 para el Fomento de la Calidad de la Investigación de CSIC, entre ellos, fue seleccionado el proyecto presentado por EUBCA y LICCOM, lo cual permite financiar en parte, a partir de 2010, el Programa para el Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC).
A comienzos de 2010 se realizó la convocatoria a proyectos de investigación del PRODIC; se seleccionaron 5 proyectos de investigación de los 18 presentados, los cuales se iniciaron en el mes de julio y están actualmente en curso.

[1] Comisión redactora inicial: Eduardo Alvarez, Mario Barité, Federico Beltramelli, Inés De Torres, Martha Sabelli.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

* Fomentar la investigación de calidad en Información y Comunicación a través de la formación de recursos humanos calificados buscando la conformación de espacios interdisciplinarios de generación de conocimiento vinculados a las dos macro líneas definidas y las que se establezcan en el futuro, como forma de fortalecer el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación.
* Generar masa crítica, investigación y producción de conocimiento en consonancia con las necesidades, las preocupaciones y la proyección de las áreas Información y Comunicación en nuestra sociedad.
* Desarrollar las áreas de la Información y de la Comunicación a nivel de los posgrados.

2.2. Objetivos específicos

* Propiciar una visión crítica que propenda a la generación de investigación de calidad en el campo interdisciplinario de la Información y la Comunicación, y que contribuya a satisfacer las necesidades de análisis de este objeto de estudio en una realidad de creciente dinamismo, consolidando los procesos de investigación existentes en dichas áreas, proyectando nuevos desarrollos a partir de la calificación de recursos humanos a nivel de posgrado del país.

* Facilitar la inserción de las temáticas de Información y Comunicación en la realidad del país, que permita constituir un aporte a la discusión sobre las políticas públicas del área en el Uruguay.

* Fortalecer el desarrollo académico de los recursos humanos del Espacio de la Información y Comunicación de la UDELAR.

* Contribuir a enriquecer la oferta de posgrados en la Universidad de la República, con una propuesta educativa actualizada y de calidad, como forma de promover el abordaje de los problemas sociales emergentes.

3. Aspectos generales de la Maestría

El cursado de la Maestría será de dos años, distribuidos en cuatro semestres al final de los cuales los estudiantes terminarán con la entrega y defensa de una tesis. Cada maestrando deberá presentar un proyecto de tesis a la Comisión de Posgrado para su aprobación, solicitar la designación de un Director de Tesis y cumplir con los requisitos que oportunamente se establecerán en la reglamentación.

El tiempo de realización de la tesis se estima en un año como mínimo y dos como máximo. Se propenderá a la realización regular de seminarios o seminarios-taller de investigación, en donde los estudiantes puedan discutir con docentes, especialistas y entre sí los avances de sus trabajos.

Habrá asignaturas o actividades obligatorias y otras optativas para todos los maestrandos. Las optativas se ofrecerán en número suficiente para asegurar la posibilidad de elegir una determinada orientación en la formación. Podrán acreditarse como optativas algunas asignaturas que se cursen dentro de otras Maestrías de la UdelaR, o de otra Unidad Académica asimilable en el exterior, conforme a lo que se establezca en el Reglamento respectivo.

La Maestría se desarrollará con aportes interdisciplinarios de todos los actores relacionados con la temática Información y Comunicación, incluyendo las Áreas representadas en el Espacio de la información y la Comunicación.

4. Estructura institucional de la Maestría

Las responsabilidades institucionales y académicas de la Maestría en

Información y Comunicación se articulan considerando diferentes niveles y atribuciones, conforme a la siguiente descripción.

Comisión de Desarrollo Académico de la Información y Comunicación (COMDIC). Según resolución del CDC del 18 de agosto de 2009, la COMDIC es el órgano que asesora sobre las políticas académicas generales para el mejor desarrollo de los posgrados en las áreas de información y Comunicación, y tendrá la responsabilidad institucional por el desarrollo de las maestrías y los doctorados. De la COMDIC dependerá la Comisión de Posgrado.

Comité Académico del PRODIC. Conforme a lo resuelto por el CDC el 18.8.09, el Comité Académico, en lo que hace a los programas de posgrado, asesorará a la COMDIC en lo relativo a sus políticas de desarrollo y a sus planes de Estudio.

Comisión de Posgrado. Será designada por la COMDIC. Sus miembros deberán poseer formación de posgrado culminada (maestría o doctorado), y contar con un grado 3 o superior.
Tendrá, además de los cometidos establecidos en el artículo 4° de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República, los siguientes:

- Llevar a cabo el proceso de selección de los maestrandos, según las políticas fijadas por la COMDIC y elevar a ésta el informe fundado correspondiente.
- Informar regularmente a la COMDIC de los avances y los obstáculos que se constaten, y elevar en particular un informe anual sobre el estado de situación del posgrado respectivo.

Directores Académicos. Constituirán la figura de referencia del maestrando en cuanto a escuchar sus intereses y orientarlo para la mejor consecución de sus fines, a través de un contacto fluido, personal y/o virtual. En particular, los directores académicos guiarán a los maestrandos en la confección de sus planes individuales, que elevarán con su aval a la Comisión de Posgrado. Los Directores Académicos deberán poseer formación de posgrado culminada (maestría o doctorado), contar con un grado 3 o superior, o acreditar competencia notoria en un área. Serán designados por la COMDIC y durarán en sus cargos el tiempo en que se lleve a cabo la Maestría.

Directores de tesis. Serán los encargados de asumir la supervisión y la orientación de las tesis, desde su primera formulación hasta su defensa. Deberán tener una relación directa con la temática elegida. Los directores de tesis serán preferentemente docentes de la maestría. sean nacionales o extranjeros, pero la Comisión de Posgrado podrá atribuir esta calidad a otros docentes e investigadores nacionales o extranjeros, siempre que cuenten con formación de posgrado culminada, y en el caso de los docentes uruguayos, que cuenten con un grado 3 o superior, o competencia notoria en el área.

5. Destinatarios de la Maestría

Podrán ingresar a la Maestría aquellos estudiantes que acrediten poseer un título de grado en Bibliotecología o en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República, o haber realizado otros estudios que a juicio de la Comisión de Posgrado acrediten una formación que le permita la realización y aprovechamiento del plan de estudios aprobado. Este criterio podrá ser revisado en futuras ediciones de la Maestría.

La selección de los maestrandos estará a cargo de la Comisión de Posgrado. Se promoverá la participación de docentes y egresados con proyección académica en la UDELAR. Los aspirantes deberán presentar su currículum vitae, una carta expresando los intereses y las motivaciones de la postulación, y un pre-proyecto sobre el tema que pretenden abordar en su investigación. Estos temas estarán relacionados con las líneas de investigación establecidas como prioritarias en cada convocatoria y vinculadas a las que se vienen desarrollando en el marco del PRODIC.

6. Perfil del egresado

El egresado de la Maestría estará en condiciones de integrarse a equipos de investigación y de profundizar en alguna de las líneas de investigación propuestas o en curso.

Las capacidades y competencias adquiridas pueden sintetizarse de la siguiente manera. Al terminar sus estudios, el Magíster:

* Será capaz de mostrar capacidades en investigación orientadas a la producción de conocimiento.

* Dispondrá de herramientas teóricas y metodológicas aplicables al campo de la Comunicación y la Información.

* Manejará activa y críticamente una cultura de la información y de la comunicación, referente a las diversas dimensiones mediáticas y a las esferas sociales de actividad presentes en su contexto, la región y el mundo.

* Será capaz de desarrollar una mirada crítica en torno a las políticas públicas de información y comunicación, gestión del conocimiento y sociedad de la información en sus variados formatos, así como en los procesos inherentes a las industrias creativas y culturales.

7. Cuerpo docente

El cuerpo docente se integrará con docentes e investigadores de EUBCA, LICCOM, PRODIC y otros servicios de la Universidad de la República, así como de universidades del extranjero. Estos docentes serán elegidos considerando su calificación, su calidad académica, su nivel de conocimientos y sus antecedentes de investigación. Deberán contar al menos con la titulación de Maestría.

En Anexo se lista el cuerpo docente principal de la maestría y sus currículums.

8. Diseño curricular de la Maestría

La Maestría se organizará en base a módulos, entendidos estos como un conjunto de actividades curriculares con un objetivo en común. Para la primera cohorte se planifican los siguientes módulos:

1) Módulo metodológico de investigación y de producción de tesis.
2) Módulo Tendencias teóricas en Información y Comunicación.
3) Módulo Temático.
4) Módulo Temático.
5) Módulo Herramientas para la Información y la Comunicación.

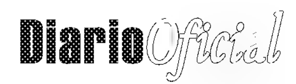
Los primeros cuatro módulos propuestos estarán constituidos por un núcleo básico obligatorio, y una serie de actividades (talleres, laboratorios, seminarios, etc.) enmarcadas en el objetivo general del mismo, cuya oferta dependerá de los intereses de los proyectos de la cohorte y de los recursos humanos y económicos de la UdelaR. El módulo de Herramientas para la Información y la Comunicación funcionará como un espacio abierto, centrado sobre herramientas informáticas y de otra índole, orientado a resolver necesidades particulares de los maestrandos.

Los módulos en su formación actual y futura se corresponderán a las líneas de investigación establecidas como prioritarias, así como los proyectos de investigación en curso en las áreas de la Información y la Comunicación. Siempre habrá un módulo teórico y otro metodológico, pero los módulos temáticos estarán sujetos a cambios, en contenido y en número.

El diseño por módulos y no por asignaturas permite la flexibilidad y articulación a las que propenden las políticas educativas centrales de UdelaR (en especial a través de la CSE). Además brinda la posibilidad de un proceso de autoevaluación permanente más dinámico, que permita ir adaptando la oferta de actividades optativas a las necesidades del maestrando, quien debe ser el sujeto central del proceso educativo. Asimismo, facilita la posibilidad de ir ampliando y/o modificando la propuesta, incorporando recursos humanos de los dos servicios más involucrados, de otros de la UdelaR o del extranjero.

La unidad de medida de las actividades de la Maestría es el crédito. Un crédito equivale a quince (15) horas de trabajo del estudiante para la adecuada adquisición de los conocimientos durante el desarrollo de sus estudios. La Maestría constará en su totalidad de cien (100) créditos, 60 créditos de actividad curricular y 40 créditos correspondientes al trabajo de tesis.

Cada crédito de la actividad curricular podrá comprender: a) horas



efectivas de aula o de actividades asimilables (talleres, seminarios, etc.); b) horas de trabajo estrictamente personal (lecturas, reflexión, revisión y elaboración de contenidos, etc.); y c) horas de realización de trabajos asistidos, modalidad que podrá ser utilizada como forma de aprobación de un curso.

De acuerdo a la Ordenanza General de Posgrados, las horas presenciales serán 500, en las que se podrán incluir aquellas que sean virtuales.

A continuación se establecen los objetivos propios de cada módulo y se incluyen, a manera de ejemplo, algunos ejes temáticos tentativos posibles a desarrollar en la malla curricular de esta primera cohorte de Maestría.

8.1. Módulo metodológico de investigación y producción de tesis.

Objetivos:

* Que el maestrando tome contacto con las complejidades de los distintos paradigmas científicos, programas de investigación y campos de saberes, y los cambios epistemológicos que han derivado en nuevas aproximaciones al estudio de la información y la comunicación, haciendo énfasis principalmente en las tendencias contemporáneas, sus desafíos y horizontes de producción conceptual.

* Que el maestrando tenga un panorama de las metodologías cuantitativas y cualitativas más adecuadas para la investigación de la información y la comunicación en general así como de sus orientaciones particulares, en consonancia con las problemáticas abordadas en el proyecto de tesis.

* Que el maestrando comience a trabajar progresivamente desde el inicio de la Maestría en su proyecto de investigación de tesis, a través de la delimitación de su objeto de estudio, la formulación de preguntas o hipótesis tentativas de investigación, las metodologías y técnicas pertinentes, tanto en forma individual como colectiva (a través de seminarios y en especial en el "Taller de tesis"), que le permitan confrontar sus avances y debatirlos a través de un intercambio con sus pares, con profesores, con actores de la sociedad civil, etc., así como vincularse tempranamente con los equipos de investigación que han generado masa crítica en relación a su tema.

<u>Contenidos (ejes temáticos):</u> Metodologías de investigación en comunicación e información. Métodos cuantitativos. Métodos cualitativos y comparativos. Bases epistemológicas y diseños de investigación cuanti y cualitativos. Talleres de Tesis y Taller de Investigación.

8.2 Módulo teórico: tendencias teóricas en Información y Comunicación

Objetivos:

* Que el maestrando identifique críticamente las principales tendencias teóricas en materia del campo emergente de la Comunicación y la Información, en especial identificando las afinidades conceptuales, las especificidades teóricas y las líneas interdisciplinarias que lo alimentan, tanto en lo que refiere a las corrientes europeas y anglosajonas, como a los desarrollos teóricos latinoamericanos.

* Estimular una actitud creativa ante la producción teórica, en el entendido que resulta fundamental el establecimiento de las condiciones para un proceso integral de producción de conocimiento, dentro del cual se hace necesaria la generación conceptual a partir de las especificidades de las prácticas abordadas y los contextos de investigación en sus diversas escalas y caracterizaciones.

<u>Contenidos (ejes temáticos):</u> Tendencias teóricas contemporáneas en Información. Tendencias teóricas contemporáneas en Comunicación. Análisis del discurso. Semiótica y teoría de la interpretación. Ética de la Información y la Comunicación. Principales núcleos problemáticos comprendidos en el campo comunicacional. Configuración de la subjetividad contemporánea. Estructuraciones discursivas actuales. Medios, lenguajes y prácticas profesionales. Comunicación y estudios culturales. Estudios de audiencia y consumo cultural.

8.3 Módulo temático I: sociedad de la información e industrias creativas

Objetivos:

* Que el maestrando desarrolle capacidad crítica y analítica para estudiar, desde un abordaje interdisciplinario, los procesos sociales actuales donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en elementos de fundamental importancia;

* Que el maestrando conozca y analice críticamente las complejidades de los formatos generados por las nuevas tecnologías y sus potencialidades para la expresión, creación y apropiación de contenidos, así como su interacción con los formatos "clásicos" en especial en relación a los medios masivos e industrias creativas;

* Que de maestrando reflexione sobre las brechas sociales, las nuevas exclusiones y los desafíos a la democracia y a la ciudadanía que plantea la Sociedad de la Información, así como sobre las nuevas posibilidades de apropiaciones y resignificación de la diversidad cultural y la expresión y representación de las llamadas "minorías".

<u>Contenidos (ejes temáticos):</u> Gobierno electrónico y acceso a la información pública. Alfabetización informacional. Comportamiento informacional: uso y usuarios en la Sociedad de la Información. La recuperación y gestión de los recursos electrónicos de información. Bibliometría. Edición electrónica. Gestión de la información y comunicación en las organizaciones. Prácticas de consumo cultural con arreglo a variables sensibles como identidades, estilos de vida, hábitos de clase, y prácticas culturales de resistencia. Opinión Pública con aplicación a observaciones y públicos y también a diseños de campañas y procesos comunicacionales. Nuevos procesos de ciudadanía. Industrias culturales e industrias creativas. El 'self' y la construcción de lo sociocultural. Componentes éticos de prácticas mediológicas orientadas al consumo.

8.4 Módulo temático II: políticas de información, comunicación y cultura

Objetivos:

* Que el maestrando reflexione sobre las políticas públicas de información comunicación y cultura, entendidas como estrategias de planificación, implementación y regulación de los procesos comunicacionales e informacionales.

* Que el maestrando identifique los distintos actores involucrados en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de información y comunicación, más allá de un paradigma estadocéntrico, apuntando a indagar sobre los modos en que los ciudadanos y la sociedad civil participan en este proceso de construcción cultural. La complejidad de este nivel de análisis (para investigadores y policymakers), reside en que las políticas de Información y Comunicación como consecuencia de la convergencia tecnológica, involucra a un amplio campo de estudios -de fuerte impronta interdisciplinaria- como lo es el de las Telecomunicaciones.

* Que el maestrando sea capaz de determinar las fortalezas y debilidades de los Estados de la sociedad civil, así como de identificar los modelos de gestión y regulación de las distintas áreas de la Comunicación y la Información, desde una perspectiva ciudadana y comparada de experiencias regionales y extra-regionales.
* Que el maestrando sea capaz de abordar el estudio de nuevos esquemas reguladores en relación a las contingencias tecnológicas futuras.

<u>Contenidos (ejes temáticos):</u> Políticas públicas de información en la Sociedad de la Información. Las políticas de información y comunicación y el ciudadano: programas gubernamentales. Legislación

en información y comunicación. Capacidades institucionales dentro del estado y la sociedad civil. Normativa vigente. Los procesos decisorios vinculados a las Telecomunicaciones y distintas áreas de la comunicaciones en Uruguay, estableciendo sus antecedentes, los actores involucrados, las decisiones en el marco de políticas o decretos reglamentarios, las capacidades instaladas del Estado (cuerpo burocráticos, entes reguladores, competencias asignadas y/o ejercidas) y la institucionalidad actual y/o prevista. Estudios comparativos con la región.

8.5 Módulo de herramientas para la Información y Comunicación

Bajo el presupuesto de que un módulo, tal como fue anteriormente definido, constituye un conjunto de actividades con un objetivo en común, se considera que la organización interna de este módulo debe ser diferente a la de los anteriores, ya que serán diferentes los conocimientos, intereses y necesidades de los maestrandos de acuerdo a sus proyectos de tesis. Por lo antedicho, se propone que este módulo funcione a manera de "laboratorio", brindado seminarios, talleres o cursillos sobre distintas herramientas, ofreciendo así la posibilidad al maestrando de elegir aquellas actividades que mejor sirvan a sus fines, hasta completar los créditos correspondientes. Al pensar en un módulo de herramientas, se hace referencia a la enseñanza del uso de plataformas, blogs, wikis, softwares específicos, dispositivos, tecnologías, multimedia, edición, nuevos formatos, nuevas plataformas, modelos de negocios, etc.

Este módulo, que funcionará a través de seminarios o laboratorios, pretende respaldar el proyecto de tesis del maestrando desde una perspectiva concreta que aporte a su proyecto de investigación y/o a su formación en el área.

Se establecerán en este módulo seminarios opcionales que contribuyan a consolidar el proyecto de laboratorio, como por ejemplo: "Análisis de Contenido en formatos convencionales"; "Taller de nuevos formatos y proyectos de producción Audiovisual, TV y Cine"; "Proyectos de Prensa en el marco de la convergencia tecnológica"; "Nuevos sistemas de accesibilidad en la información documental (e-book, bibliotecas virtuales, bases de datos, etc.)"; "Periodismo científico o de divulgación", etc.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35861 Nov 24- Nov 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

091169
R. Dir. 485/3.610
Ref: BUQUE SANTA SOFIA. INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE ABANDONO.
Montevideo, 28 de setiembre de 2011.
VISTO:
La situación en que se encuentra el buque SANTA SOFIA.
RESULTANDO:
I. Que de acuerdo a los informes elaborados por el Departamento Jurídico Notarial - Contencioso se indica que por el proceso judicial promovido contra la firma TAMIKA S.A. se condenó a la demandada al pago de la suma de USD 16.855 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco) e intereses por servicios prestados al buque "SANTA SOFIA".
II. Que dicho adeudo supera el plazo de 6 (seis) meses.
III. Que por Resolución de Directorio 374/3.603 de fecha 9/08/2011 se resolvió iniciar los procedimientos de abandono a favor del Estado.
CONSIDERANDO:
Que sin que la ANP asuma responsabilidad de especie alguna por los eventuales daños o deterioros que resulten como consecuencia de la movilización del buque, se considera oportuno y necesario por razones de seguridad y operativa proceder a la movilización de los mismos.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por el Artículo 212º de la Ley Nº 17.930, que sustituyó el Artículo 236º de la Ley 16.320 de fecha 1/11/1992.
El Directorio en su Sesión 3.610, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar -en el plazo de 10 días- a la Agencia TAMIKA S.A. al pago de USD 16.855 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco) a esta Administración Nacional de Puertos por concepto de servicios prestados al buque SANTA SOFIA.
2. Intimar a los propietarios, armadores, agentes marítimos y representantes del referido buque, para que procedan a la extracción de la embarcación en un plazo de 10 días hábiles perentorios bajo apercibimiento de declararlas abandonadas a favor del Estado y de imputar los costos de movilización y remoción de la misma, de acuerdo a los dispuesto por la normativa vigente.
3. Intimar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la citada embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
Cursar a Notificaciones a efectos de la notificación y publicaciones correspondientes.
Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta - Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35415 Nov 22- Nov 24

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por Art. 24 del decreto Ley No. 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Claudia González, C.I. 3.737.861-8 de la Resolución No. 1655/011 de Directorio de fecha 04/07/011 que a continuación se transcribe: "1) Dispónese el cese de las funciones Encargadas que ostenta la Sra. Ana Claudia González de Coordinador I Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, grado 09, a partir del 21 de junio de 2011".
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35437 Nov 22- Nov 24

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Obtentor: DEUTSCHE SAATVEREDELUNG AG.
Solicitante: AL HIGH TECH S.A.
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Rodolfo Fonseca
Especie: Colza
Origen: Alemania
Nombre propuesto: BARREL.

Única Publicación

27) $ 324 1/p 35774 Nov 24- Nov 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Ines CALLEROS SIECOLA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 35900 Nov 24- Nov 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Andrea GOMEZ ZAFRÁN.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 35899 Nov 24- Nov 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Claudia Natalia ALTEZ PEREIRA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 35897 Nov 24- Nov 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Daniela CARDOZO MARICHAL.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 35894 Nov 24- Nov 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rosa Natalia CASTRO DELARNO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 35892 Nov 24- Nov 24

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Antonia Moreno- Intimación" Ficha 2-38311/2011, y según decreto 1976/2011, de fecha 5 de setiembre de 2011, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Antonia Moreno y en especial a los Sres. Antonia, Nelson, Alba, Juan, Angela, Mirtha, Edgardo, Perla, Nelly, Eusebio, Amada y Blanca Soca Moreno a la escrituración de la vivienda ubicada en Andres Latorre nº 4579, unidad 003, Block B, Padrón individual 409823/B/003 antes padrón en mayor área 62059, Barrio Flor de Maroñas, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días. Montevideo 3 de noviembre de 2011. Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34331 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - Ausencia", Expediente Nº 2-5376/2011, se inicio ante esta Sede un juicio por ausencia relativo a Fernando IRRAZABAL BLANCO (nacido el día 1º de febrero de 1953) según Art. 59 del Código Civil; siendo la presente la segunda publicación.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 4860 10/p 34032 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de TERCEAVO TURNO, dictada en autos: "FERREIRA PEREZ, HEBER Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" IUE Nro. 2-47021/2010, por providencia Nro. 3827/2011 de fecha 19/08/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediantes edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en autos obrados (art. 89 del C.G.P.).
El presente proceso se encuentra exonerado de tributación por ser el compareciente patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Facultad de Ciencias" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 27 de octubre 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 35197 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Laboral de 9º Turno, en los autos caratulados "Cuadro, Mario Saúl C/ CONIMAR S.A. Y otros. Demanda Laboral." I.U.E: 2-37923/2010, se cita y emplaza a los herederos de Floro Zaruski a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 34825 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

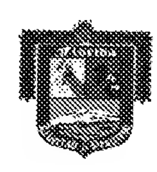
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "PROPIEDADES MALDONADO LTDA. C/ VOLPE, MARIO - J. EJEC." I.U.E. 292-480/2009, por Providencia Nº 1523 de fecha 20/06/2011, se cita de excepciones a Mario Alejandro VOLPE BARRAGÁN, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 19 de julio de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

27) $ 3240 10/p 34394 Nov 15- Nov 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



Ref. Expediente 2011-86-001-01822
La Intendencia de Florida cita a CAUSERANO Ltda. o CANSERANO Ltda., para que dentro del plazo de treinta días concurra a notificarse de la Resolución Nº B 535/11, Acta Nº 85/11, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35528 Nov 22- Nov 24

VARIOS

BBVA

BBVA Uruguay comunica el nuevo valor de la tarifa por modificación y anulación de transferencias enviadas a bancos locales : 50% de la comisión correspondiente.
Vigencia : 21 de diciembre de 2011.

Banco receptor	Comisión	Comisión en BBVA net
BROU (Pesos)	1% de la transferencia Mínimo: $ 1.000	N/C
BROU (Dólares)	USD 20	USD 10 para transferencias en moneda extranjera
Resto de los Bancos	USD 20	USD 10 para transferencias en moneda extranjera $ 200 para transferencias en moneda nacional
Comisión por modificación/ anulación	50% de la comisión correspondiente	

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.

Única Publicación

27) $ 648 1/p 35958 Nov 24- Nov 24

RAGALTA S.A.

Cumpliendo con el art. 53 ley 16.871 se comunica extravío del Libro de actas de Asambleas y de Actas de Directorio de Regalta S.A.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 35830 Nov 24- Nov 24

JORGE FREDA FERRARI COMUNICA POR ESTE MEDIO EL CESE DE ACTIVIDADES COMO CORREDOR DE BOLSA A PARTIR DEL DIA 27.12.210.

Última Publicación

27) $ 162 2/p 35583 Nov 23- Nov 24

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Documento: 24/10/2011
Inscripción: Nº 43411 el 26/10/2011
Padrón: Nº 96852/001, 15º Sección Judicial de Montevideo
Constituyentes: DAVID JULIO GALLAS CANCELA y OLGA VIOLETA CRISTOBAL DE VERA.

27) $ 1620 10/p 34922 Nov 17- Nov 30

POINT S.A. notifica a BROKSONIC CO. LTD. la cesión del saldo de crédito por la suma de USD 69.564,38 (dólares de los Estados Unidos de América sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro con treinta y ocho centavos), derivado de la ejecución realizada en el expediente caratulado "Zona Franca de Rivera, Trade Almer S.A. Abandono de mercaderías", individualizado con el Nº 2009/05/014/0000/282, tramitado ante la Dirección General de Comercio, Área de Zonas Francas. Por consiguiente, se notifica mediante estas publicaciones la cesión del referido crédito otorgado por documento privado de fecha siete de setiembre del dos mil once, suscrito entre Trade Almer S.A. y Point S.A.

27) $ 4860 10/p 34240 Nov 14- Nov 25

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 13 DE SETIEMBRE DE 2011.
INSCRIPCION: Nº 38977 29 DE SETIEMBRE DE 2011.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: MARIA ESTHER RODRIGUEZ
PADRON: 93162 LOC. CATASTRAL MONTEVIDEO.
CALLE: Dr. ALBERTO .ZUBIRIA (EX PETAIN) 1141
COSTITUYENTE: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO
BENEFICIARIOS: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO.
TASACION: B.H.U 2.694,14 UR.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 34031 Nov 11- Nov 24

Sociedades Anónimas y Balances

DELTADIQ S.A.

OBJETO: Compraventa, leasing aeronaves, transporte aéreo pasajeros, correo, carga, nacional, internacional, modalidad taxi aéreo; Estación de Servicio, venta combustibles, lubricantes, alcoholes, ninguna actividad mencionada en este numeral está comprendida monopolio ANCAP, servicios automotrices, productos minimercado; Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios - logística portuaria, servicios profesionales, técnicos, administrativos, televisión, logística transporte, transporte nacional, internacional personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/5/11, 7325.

Única Publicación

28) $ 2652 1/p 35986 Nov 24- Nov 24

EURALDIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/11/11, 18517.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 35944 Nov 24- Nov 24

DAUBIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/11/11, 18518.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 35943 Nov 24- Nov 24

TRILAVENT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/11/11, 18520.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 35941 Nov 24- Nov 24

FILENSOL S.A.

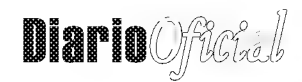
Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
17/11/11, 18521.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 35940 Nov 24- Nov 24

THE CONTENT BOX COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación



con terceros; en el país o fuera de él, las siguientes actividades: *a)* diseño, desarrollo y producción de contenidos para Internet; *b)* producción y comercialización de programas y contenidos para televisión, producción y comercialización de programas y contenidos para televisión abonada y corporativa, Internet, protocolo de Internet, celular, así como subida de canales de audio y video a satélites y emisión de video y audio para su difusión, no estando incluidas dichas actividades en las reguladas por el decreto No. 160/2000 del 30 de mayo de 2000, *c)* Adquirir intermediar, vender, ceder, alquilar todo tipo de contenidos para los diferentes medios de difusión de los mismos. No realizará actividades de Radio difusión regulada por la Ley 14.670 del 23/6/1977 Decreto 734/78 de 20/12/1978 y televisión por cable o de abonados de acuerdo a la Regulación 348/90 de 7/8/1990 Reglamentario del art. 4 de la Ley 15.671 de 8/11/1984 en la redacción dada por el art. 9 de la Ley 16211; Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, audiovisual, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, informática, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, tecnología, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 22.11.2011, No 18766.

Única Publicación

28) $ 7514 1/p 35839 Nov 24- Nov 24

PROMOVIL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, software, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 22.11.2011, No. 18768.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 35838 Nov 24- Nov 24

CHINA SHIPPING (URUGUAY) AGENCY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de agencia marítima, excepto Servicios Portuarios de acuerdo a lo establecido por el Decreto 413/92, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 22.11.2011, No. 18767.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 35837 Nov 24- Nov 24

"Consorcio Teyma ZF - Saceem ZF

Se padeció error en la publicación del consorcio en el Diario Oficial de fecha 18/11/11, Número 28.352, en cuanto a la representación y domicilio del Consorcio siendo lo correcto:
Representación: Saceem Zona Franca S.A. (en las personas de Antonio Fiorentino y/o Alejandro Ruibal) y Teyma Uruguay Zona Franca S.A. (en las personas de Daniel Gutierrez y/o José Luis Rigoli), conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Avda. Uruguay 1283.".

Única Publicación

28) $ 1768 1/p 35782 Nov 24- Nov 24

REFORMAS

SOUTH AMERICA PROTEINS S.A.

Reforma: Asamblea: 31/8/2010: artículos 1, 2, 3
Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, extractivas, farmacia, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, minería, obras ingeniería, pesca, prensa, radio, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
Capital: $ 10.430.000.-
Inscripción: 5/8/11, 12052.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 35987 Nov 24- Nov 24

Maruby S.A.

Asamblea, fecha 28/6/89, resolvió reformar Estatuto, art. 3º
$ 25.000.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 35974 Nov 24- Nov 24

MEGA PHARMA S.A.
Aumento de Capital Social e Integrado

Asamblea Extraordinaria de 11/02/2011
Asamblea Extraordinaria rectificatoria de 24/10/2011
Modificó Artículo 3º
Capital Social: $ 1.000.000.000.-
Aumento Capital Integrado: $ 361.788.270.-
Inscripción Provisoria: Nº 14.204 el 09/09/2011.
Inscripción Definitiva: 21/01/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35881 Nov 24- Nov 24

BELOSIR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo: THS ACCOUNTING ADVISORS S.A.

Asamblea del 14.10.2011
Modifica los artículos 1 y 5 del estatuto.
DENOMINACION: THS ACCOUNTING ADVISORS S.A.
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 22.11.2011, No. 18765.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35841 Nov 24- Nov 24

ABITAB S.A.
Aumento de capital art. 288 Ley 16.060

Directorio de fecha 17/11/2011 resolvió aumento de capital obligatorio (art. 288 Ley Nº 16.060), aumentando el capital integrado de $ 71.400.000 a $ 142.800.000.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35827 Nov 24- Nov 24

GRUPO TRAVERSA S.A
Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de junio de 2011 se modificó el art. 3º del estatuto social transformando las acciones al portador en acciones nominativas.-
Registro Comercio: Nº 18417 el 16/11/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35773 Nov 24- Nov 24

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA (IUCSA)

Asambleas: 30/09/2010; 11/07/2011
Artículo 3: Capital $ 840.000
Artículo 2: Objeto: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta,

informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales; Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
16/11/2011, 18394.

Única Publicación

28) $ 2652 1/p 35740 Nov 24- Nov 24

JIRMOY S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 17/05/2011
Capital: $ 2.000.000.000
Registro: 11/11/2011, Nº 18.160.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 35738 Nov 24- Nov 24

NEWARY S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asambleas Extraordinarias: 21/7/2011 y 24/8/2011.
ARTICULO 2. OBJETO: Su objeto es: a) Prestación de servicios de asesoramiento, planificación y/o desarrollo de negocios relacionados con: hidrocarburos y biocombustibles, obteniendo cuando corresponda las respectivas autorizaciones y concesiones, y sin menoscabar de modo alguno, el monopolio establecido por las Leyes número 8.764, y 14.181, modificativas y concordantes, así como con distintas fuentes de energía renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa), de conformidad con el artículo 2 de la Ley 14.694 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley 16.832; minerales ferrosos y no ferrosos de conformidad con la Ley 15.242, modificativas y concordantes. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Realizar, administrar toda actividad de inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores, documentos análogos en el país o exterior, por cuenta propia o de terceros, no comprendidos en el Decreto Ley 15.322, ni en la Ley Nº 16.774, ni en actividades controladas por el Banco Central del Uruguay.
Inscripción: No. 18315 del 15.11.2011.

28) $ 4420 10/p 34947 Nov 18- Dic 01

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO S.A.

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 879.952.218 (pesos uruguayos ochocientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos dieciocho). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 13260 10/p 34432 Nov 14- Nov 25

Cantidad de avisos de fecha 24/11/2011 publicados en esta edición: 187.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 71.00 (*)

Avisos Varios ....$ 81.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 57.00 (*)

Remates..........$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..........$8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)..........$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.)..........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos .... $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

PETRONA VIERA

1895 - 1960 | PINTORA

RESEÑA BIOGRÁFICA



Calle Santa Lucía. *Óleo sobre tela. 55x74 cm. Colección MNAV*

Petrona Viera nació en Montevideo, el 24 de marzo de 1895. Su padre, Feliciano Viera, fue presidente de la república entre los años 1915 y 1919. Cuando tenía dos años de edad Petrona sufrió meningitis, enfermedad que le dejó como secuela, una completa sordera.

A fines del siglo XIX, no existía en Uruguay educación para sordos, por lo tanto su familia contrató una institutriz privada. Lo sucedido a su hija sensibilizó a los padres, quienes, perteneciendo a una familia influyente, fueron impulsores de la generación de posibilidades educacionales para los niños sordos en nuestro país.

En primer lugar, extendieron a otros niños sordos los beneficios que ella recibía, mediante la implementación por parte del estado uruguayo de becas para que maestros realizaran cursos en Argentina sobre ortofonía y discapacidad auditiva. Los Viera también propiciaron la fundación de la primera escuela para discapacitados auditivos en Montevideo. La que fue creada, en 1909, por la Ley 3474, con el nombre de *Instituto Nacional de Sordomudos*. Tenía calidad de internado y era solo para niñas. Recién en 1920 se incorporaron varones a la enseñanza pública para sordos.

El texto de creación decía: [...] «la misión fundamental del Instituto es proporcionar lenguaje hablado y escrito, al niño sordo, además de educarlo como los demás niños normales, iniciándoles en un oficio para ser útiles».

Dentro de ese contexto de principios del siglo XX, Petrona Viera se ubicó en el «oficio» de pintora y se destacó. Recibió clases del pintor catalán Vicente Puig de formación clásica y luego de Guillermo Laborde quien la introdujo en el Planismo. Su producción pictórica se desarrolló plenamente a partir de 1922, bajo la influencia de Laborde se convirtió en una destacada *planista*, pero sus cuadros tienen una marcada impronta personal que los caracteriza: los temas de su pintura lo constituyen escenas de la vida cotidiana, de niños jugando y del ambiente familiar. Ya en 1923 comenzó a exponer en Montevideo, con buena acogida de la crítica. A esta primera experiencia le siguieron exposiciones en el exterior: en Buenos Aires, en 1931 y en París en 1936.

Laborde mantuvo su amistad con ella hasta que muere en 1940. La muerte de su amigo y maestro cambió la vida y el arte de Petrona. Fue cambiando la temática de sus cuadros, comenzó a aprender técnicas de grabado y su pintura se fue inclinando por las escenas de la naturaleza como flores y pájaros.

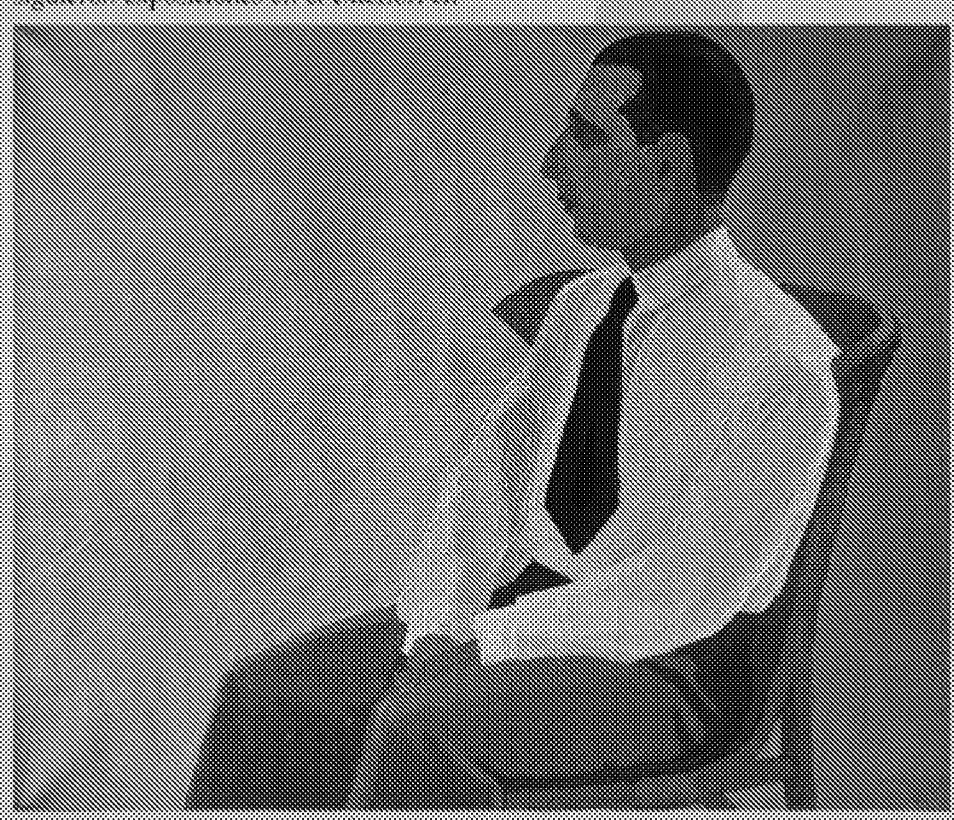
Hacia 1950, comenzó a aislarse en su casa y a pintar cada vez menos.

En sus últimos años de vida realizó una clasificación de su obra y destruyó una parte.

Cuando ya estaba enferma, realizó dos autorretratos diferentes que reflejan cada uno su estado de ánimo. El 4 de octubre de 1960 falleció en Montevideo.

Actualmente, la escuela 210 de Montevideo lleva el nombre Petrona Viera en su honor.

Hoy cerca de cuatrocientas de sus obras forman parte del acervo del Museo Nacional de Artes Visuales. Es considerada una mujer pionera en la pintura uruguaya: por su calidad, porque vivió de su arte y trascendió las fronteras nacionales.



Retrato de Luis F. Pombo, c.1930. *Óleo sobre tela. 95x123 cm. Colección MNAV*


BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011
más información, más ciudadanía